



OBSEUATORIO
LEBRIJA 20.30



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. SIIL_24.....	7
SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE LEBRIJA.....	7
ANÁLISIS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES LEBRIJA 2024.....	74
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS SIIL 2024.....	108
3. DATOS DESCRIPTIVOS.....	111
INDICADORES_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.....	113
DEFINICIÓN DE LOS DATOS DESCRIPTIVOS.....	121
4. FIISE. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE.....	144

5. SUBMUNICIPALES. ANÁLISIS DE INDICADORES SUBMUNICIPALES DE LEBRIJA ...161

1. EL ESPACIO URBANO Y LAS DINÁMICAS SOCIOESPACIALES.....	165
2. MEDIOAMBIENTE URBANO.....	168
3. IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL.....	170
4. ECONOMÍA LOCAL.....	177
5. VIVIENDA.....	180
6. GOBERNANZA.....	182



Fotografía: José María Benítez



1. INTRODUCCIÓN





El “Observatorio Lebrija 2030” surge como una herramienta integral para la identificación y generación de conocimiento sobre la realidad del municipio y el acompañamiento activo del proceso de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Lebrija 2030.

El objetivo principal es promover la recopilación, clasificación y generación de información a escala local en un amplio abanico de temáticas estratégicas que den soporte al impulso del desarrollo integral y sostenible de Lebrija. Esta plataforma prioriza la accesibilidad a datos e información y busca fortalecer el intercambio, los aportes y la participación del conjunto de actores relevantes del municipio.

La implementación del Observatorio Lebrija 2030, se propone acompañar la orientación estratégica local a partir de la mejora del conocimiento para la toma de decisiones.



2. SIIL_24

SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE LEBRIJA





Las siguientes páginas introducen el **Sistema Integral de Indicadores de Lebrija (SIIL)**, una herramienta meticulosamente diseñada compuesta por un conjunto de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Lebrija 2030 que se irán actualizando periódicamente en función de la disponibilidad de los datos. Este sistema no solo facilita la comparación de datos con municipios de similares características y con la media de los municipios de Andalucía o de la provincia Sevilla en ciertos casos, sino que también permite evaluar la progresión hacia la consecución de dichos objetivos.

En definitiva, el SIIL se erige como un instrumento esencial para medir y monitorear el progreso hacia un futuro urbano más sostenible y próspero para Lebrija.

A continuación, se presenta un análisis actualizado de indicadores para cada uno de los Objetivos Estratégicos. Estos indicadores se han obtenido de diversas fuentes, incluyendo el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), y se acompañan de referencias gráficas para una mejor comprensión.

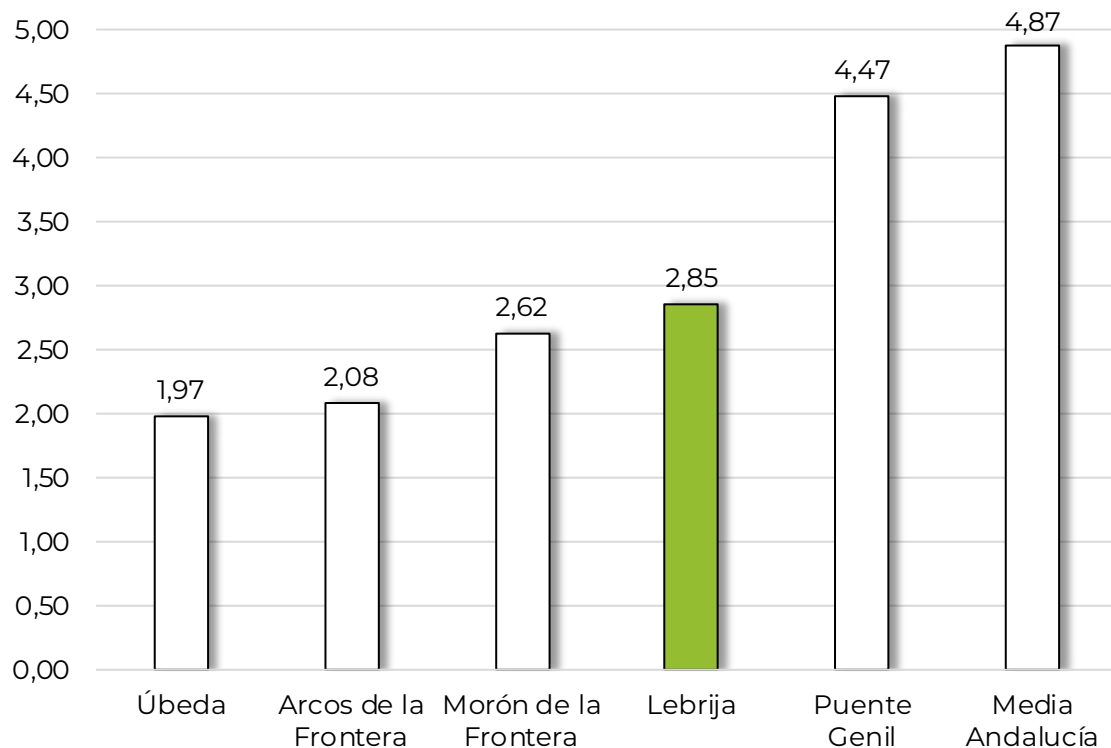


1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
1.1	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)		CORINE	2018
1.2	Superficie de cultivos por municipio (%)		SIOSE	2014
1.3	Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)		IECA-SIMA	2016
1.4	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)		SIOSE	2023
1.5	Bienes de Interés Cultural (BIC)	BIC Bienes inmuebles	IECA-SIMA	2021
		BIC Bienes muebles	IECA-SIMA	2021
		BIC Bienes inmateriales	IECA-SIMA	2021
		BIC total	IECA-SIMA	2021

1.1. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

Superficie de cobertura artificial. Comparación con media autonómica



2,85%
Porcentaje de superficie de cobertura artificial

La superficie de cobertura artificial se define en el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en CORINE como tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minero, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas.

Fuente: CORINE

Año último dato: 2018

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CORINE, 2018.

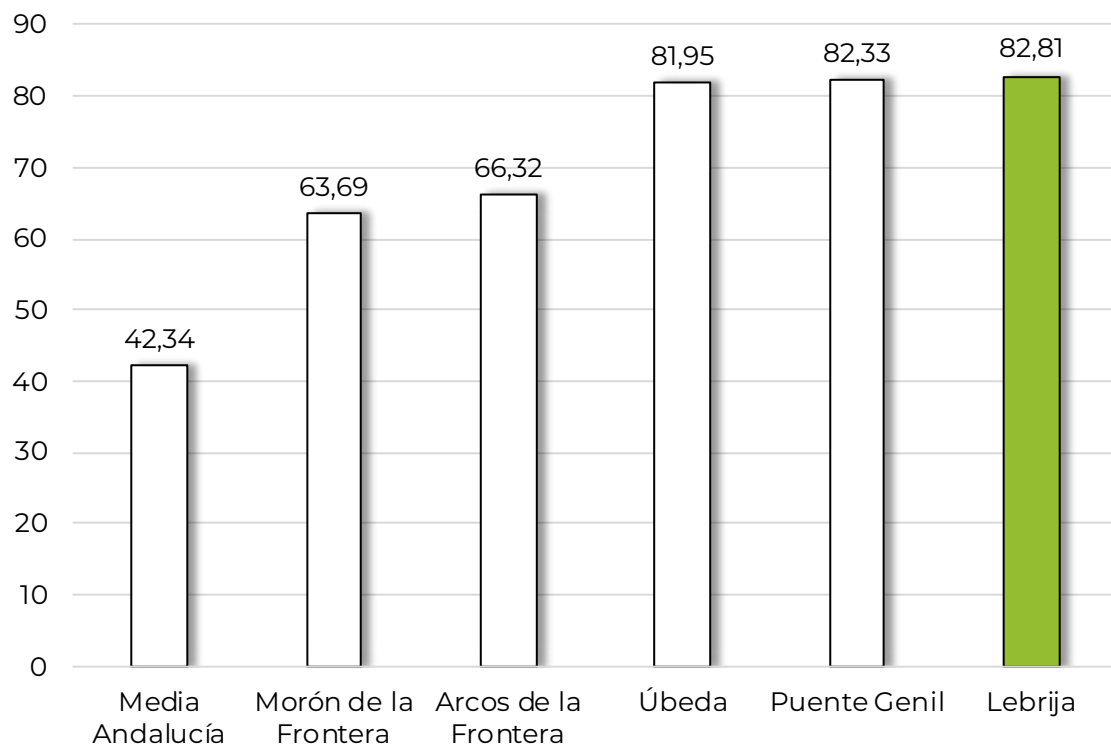


AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.2. Superficie de cultivos por municipio (%)

Superficie de cultivos. Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014.

82,81%
Porcentaje de superficie de cultivos

La superficie de suelo destinada a cultivos se define en la categorización urbana del el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñedo.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

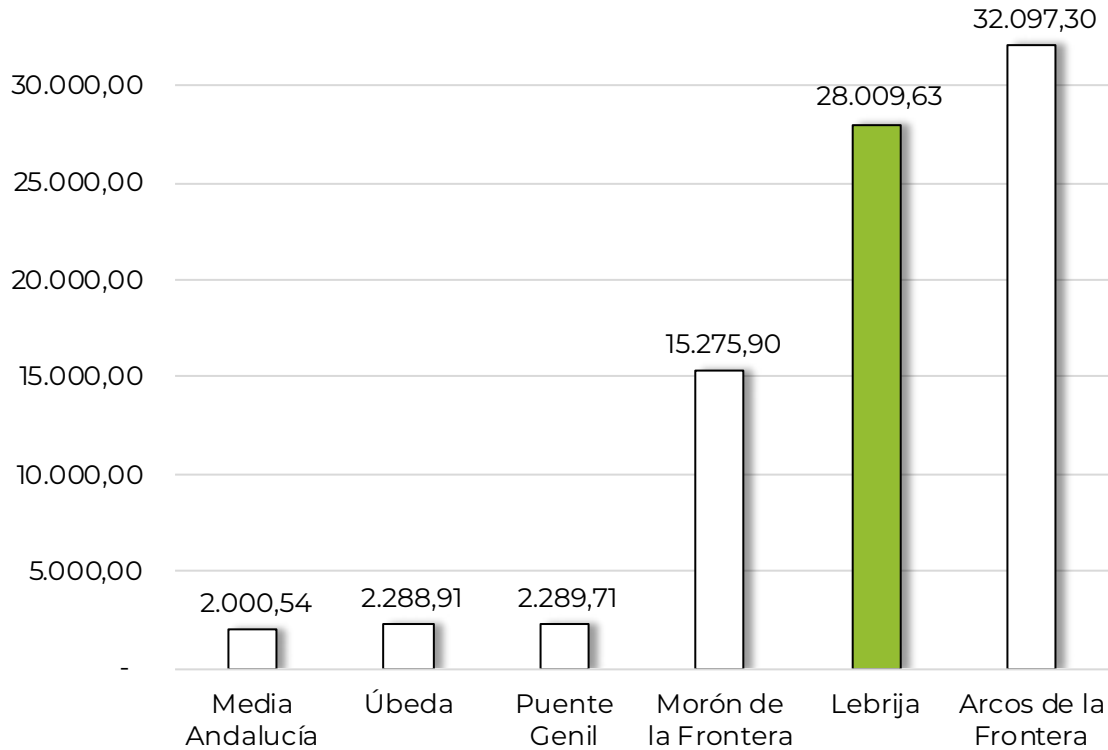


AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.3. Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)

Superficie de cultivos herbáceo. Comparación con municipios y media autonómica



28.009 Ha
Superficie de cultivos herbáceo

Se define como la suma de las superficies de suelo definidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como Cultivos Herbáceos siendo aquellos cultivos temporales, las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero)

Fuente: IECA-SIMA
Año último dato: 2021

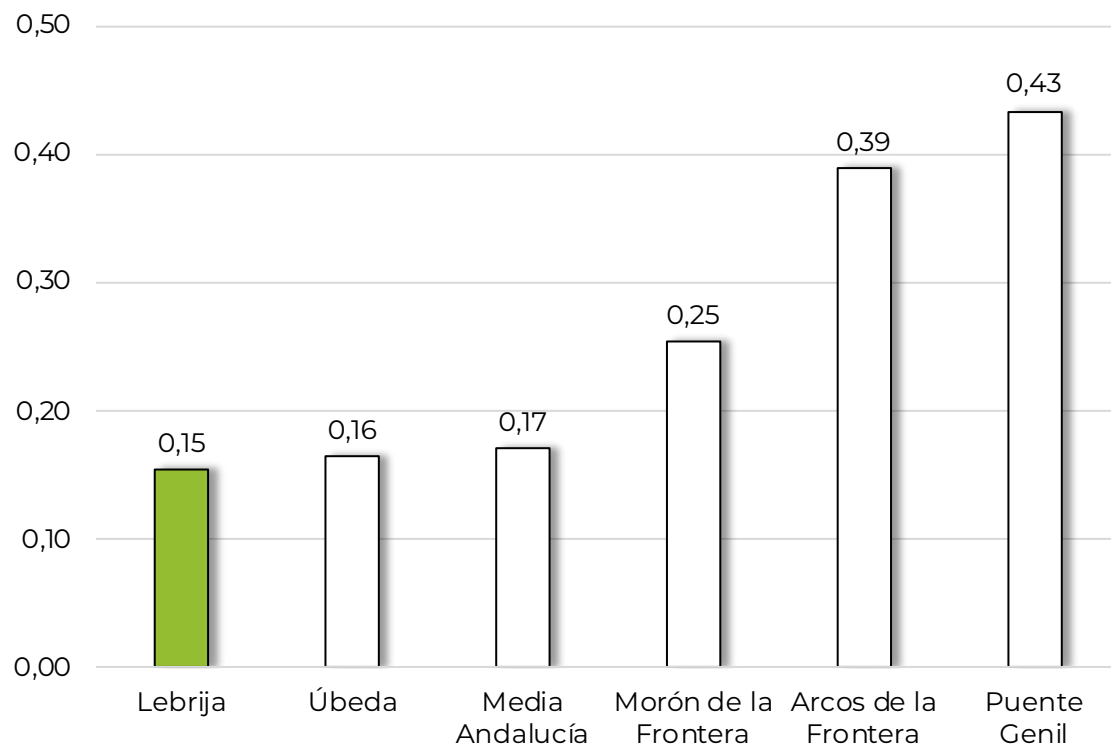
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021.



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.4. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

Superficie de destinada a explotaciones agrarias y forestales. Comparación con municipios y media autonómica



0,15%
 Porcentaje de superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales

La superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

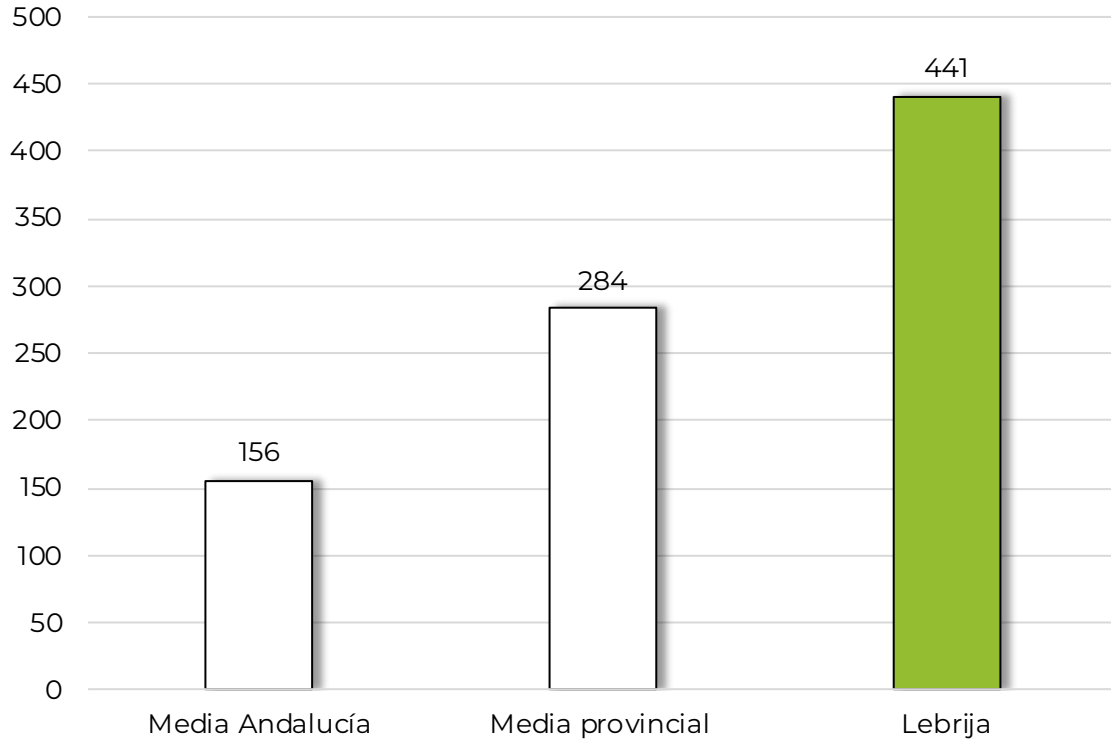
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014.



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

BIC. Comparación con media provincial y autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

441

Número de Bienes de Interés Cultural

Bien de Interés Cultural (BIC) es una figura jurídica para la protección del patrimonio histórico español. Estos pueden ser inmuebles, (aquellos objetos que no pueden ser desplazados por tener una situación fija) y a los que se les atribuye valores históricos, artísticos, arqueológicos, etnológicos y/o científicos muebles, (aquellos que pueden ser transportados sin importar su titularidad, soporte o materia, y que pueden ser estudiados por disciplinas de metodología científica, como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología); o inmateriales, (son los referidos a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los objetos y espacios inherentes que las comunidades o los grupos reconozcan como parte de su patrimonio cultural, que lo transmiten generacionalmente y lo recreen en función de su entorno y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a la diversidad cultural y a la creatividad humana).



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

Bienes de Interés Cultural por tipología. Comparación con media provincial y autonómica

	Lebrija	Media provincial	Media Andalucía
BIC Bienes inmuebles. 2021	127	56	36
BIC Bienes muebles. 2021	309	225	117
BIC Bienes inmateriales. 2021	5	3	3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

441

Número de Bienes de Interés Cultural

Compuesto por:

Bienes Inmuebles: 127

Bienes Muebles: 309

Bienes Inmateriales: 5

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021



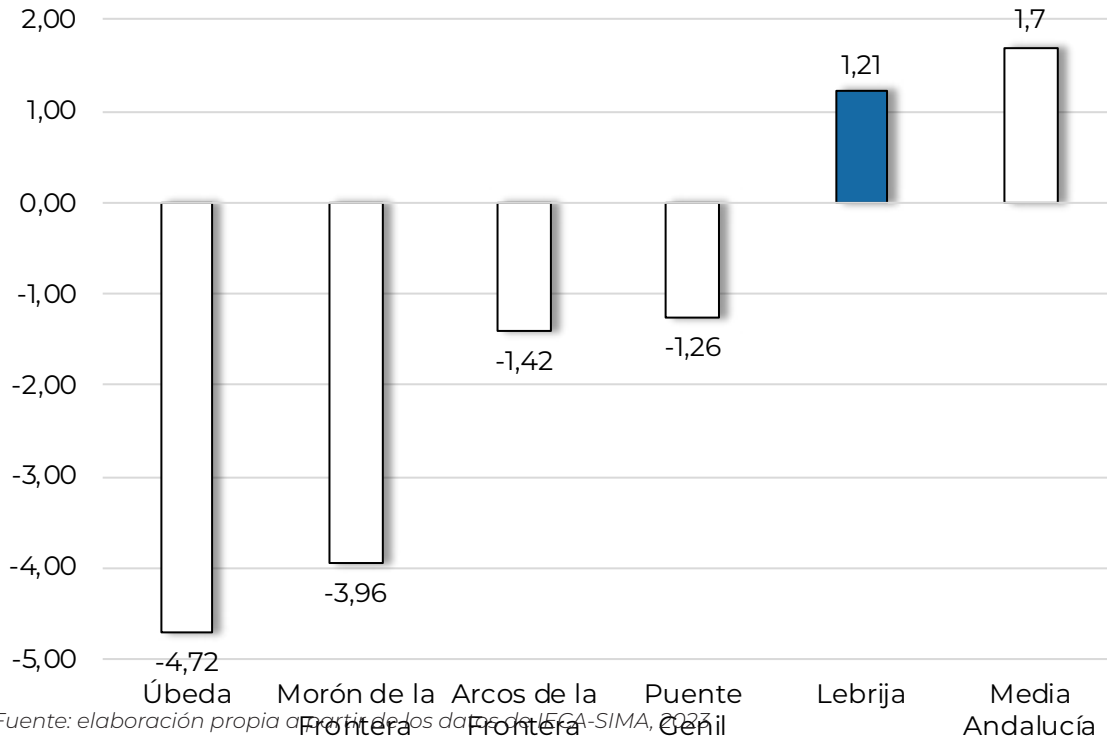
AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
2.1	Variación de la población 2013-2023		IECA-SIMA	2023
		Tasa de crecimiento vegetativo	IECA-SIMA	2022
2.2	Crecimiento vegetativo	Nacimientos	IECA-SIMA	2022
		Defunciones	IECA-SIMA	2022
		Saldo migratorio	IECA-SIMA	2021
2.3	Saldo migratorio	Inmigraciones	IECA-SIMA	2021
		Emigraciones	IECA-SIMA	2021
2.4	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)		Catastro/SIU	2021
2.5	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)		Catastro	2022

2.1. Variación de la población 2013-2023

Variación de la población. Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2023



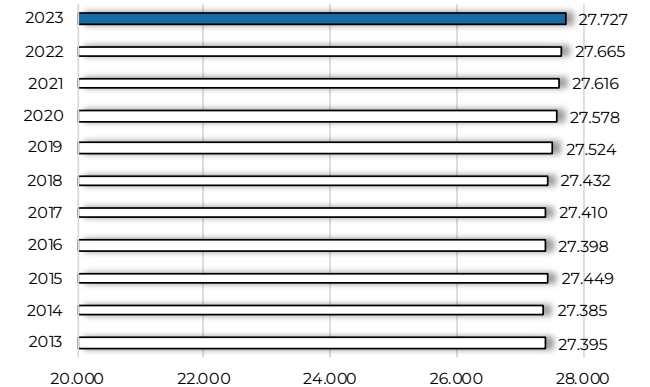
1,21%
Variación de la población

La variación de la población se expresa en porcentaje e indica la tendencia en cuanto a la población residente en el entorno urbano sin tener en cuenta la población turística ni aquella que trabaja en el municipio y reside fuera.

Fuente: IECA-SIMA

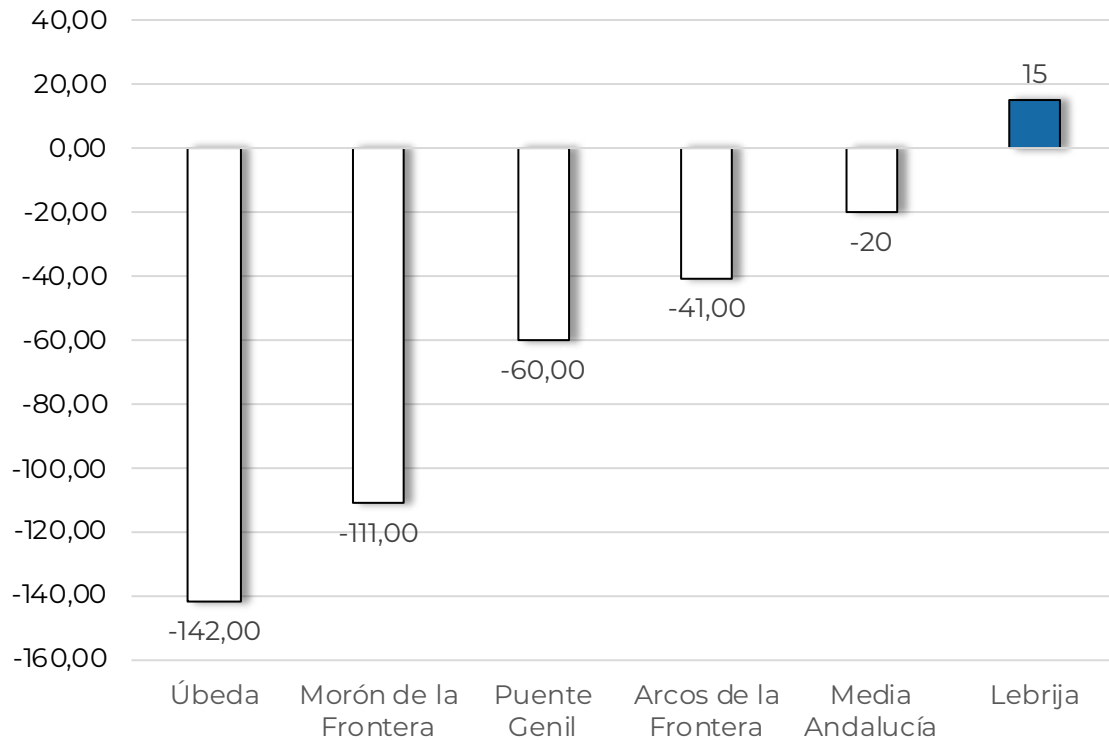
Año último dato: 2023

Evolución de la variación de la población 2013-2023



2.2. Crecimiento vegetativo

Tasa de crecimiento vegetativo.Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

15

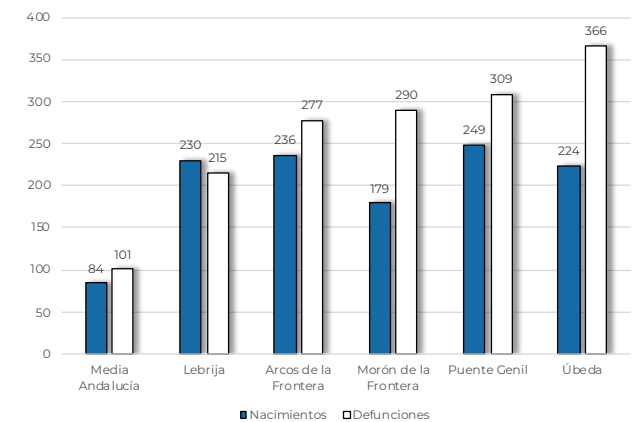
Crecimiento vegetativo

El crecimiento vegetativo es la diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población y un territorio determinado en un año.

Fuente: IECA-SIMA

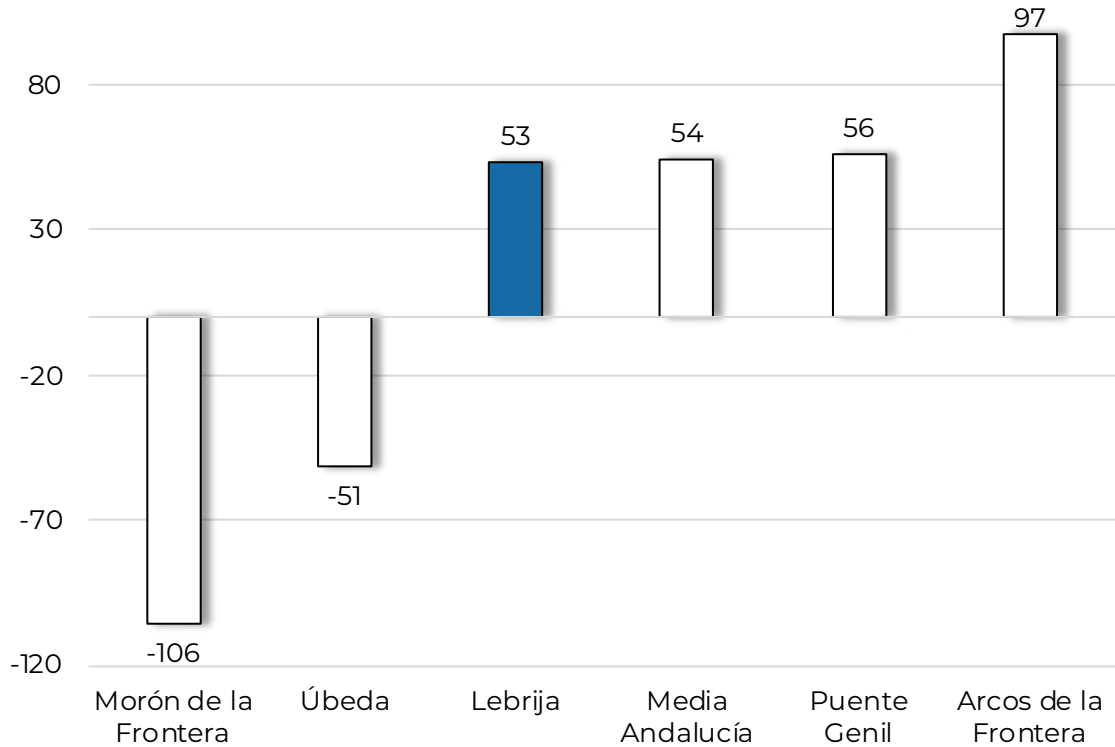
Año último dato: 2022

Nacimientos y defunciones



2.3. Saldo migratorio

Saldo migratorio. Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



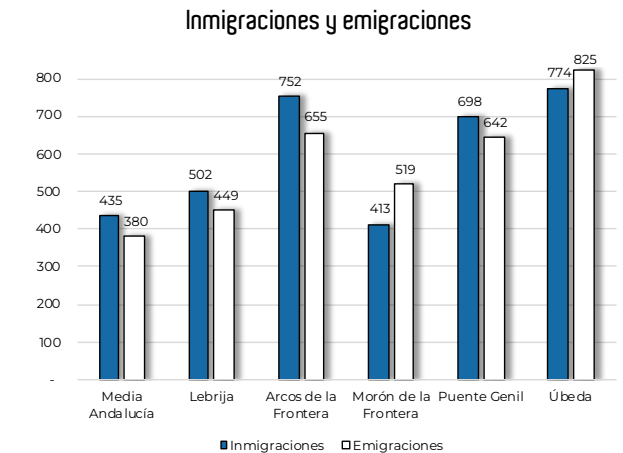
53

Saldo migratorio

El saldo migratorio de un determinado territorio o comunidad es la diferencia entre las entradas y las salidas de individuos de ese territorio o comunidad a lo largo de un año concreto por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional.

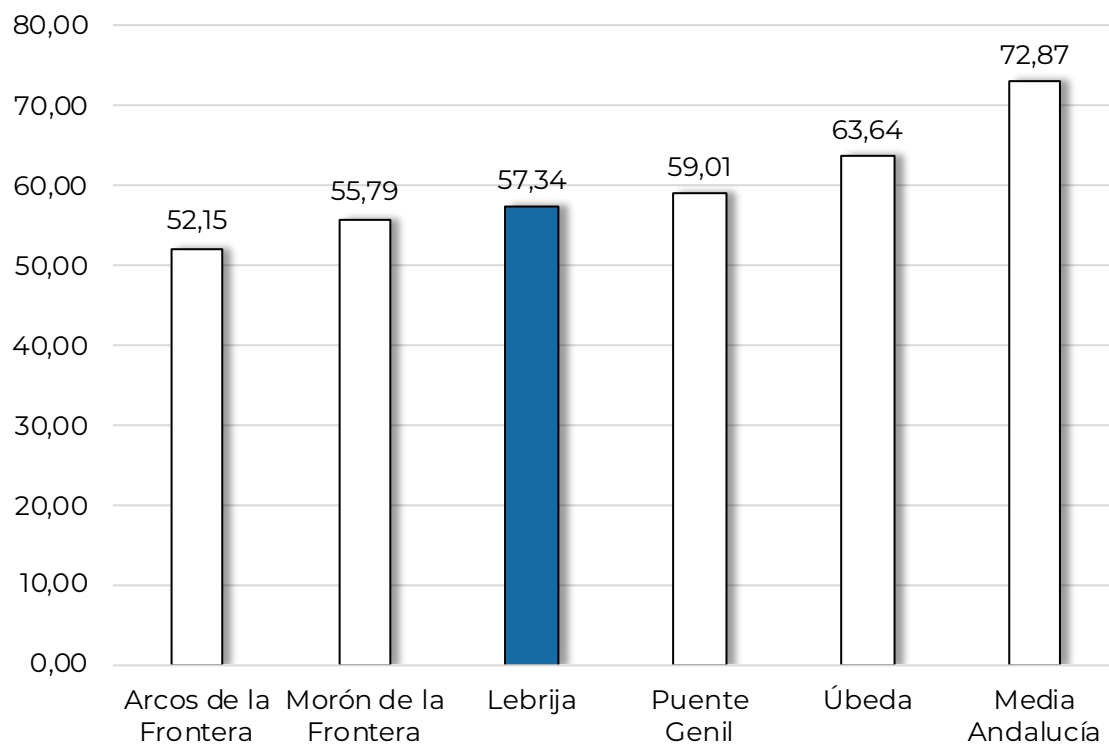
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021



2.4. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)

Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Catastro/SIU, 2021

57,34%
Superficie construida de uso residencial

Se entiende como superficie construida residencial, el sumatorio de la superficie construida (m² de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad con uso principal residencial.

Fuente: Catastro/SIU

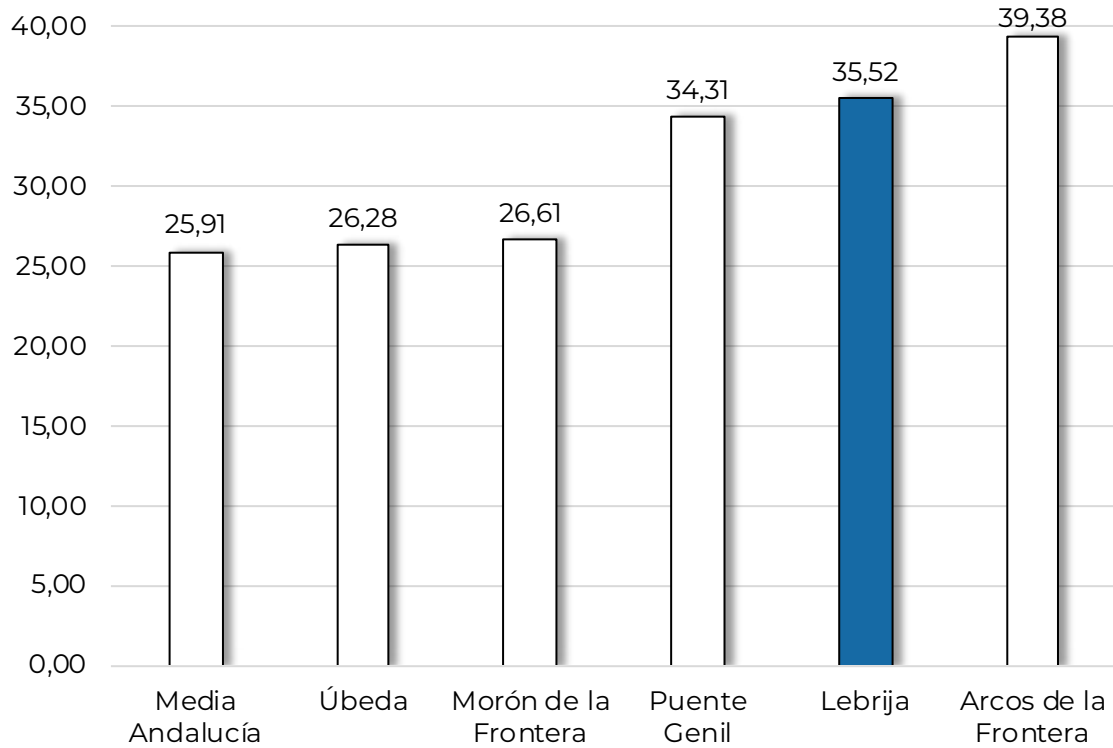
Año último dato: 2021

AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad



2.5. Parque edificatorio

Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000. Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Catastro, 2022

35,52%
Antigüedad parque edificatorio

La antigüedad del parque edificatorio permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y que no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios, como el Código Técnico de la Edificación.

Fuente: Catastro

Año último dato: 2022



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

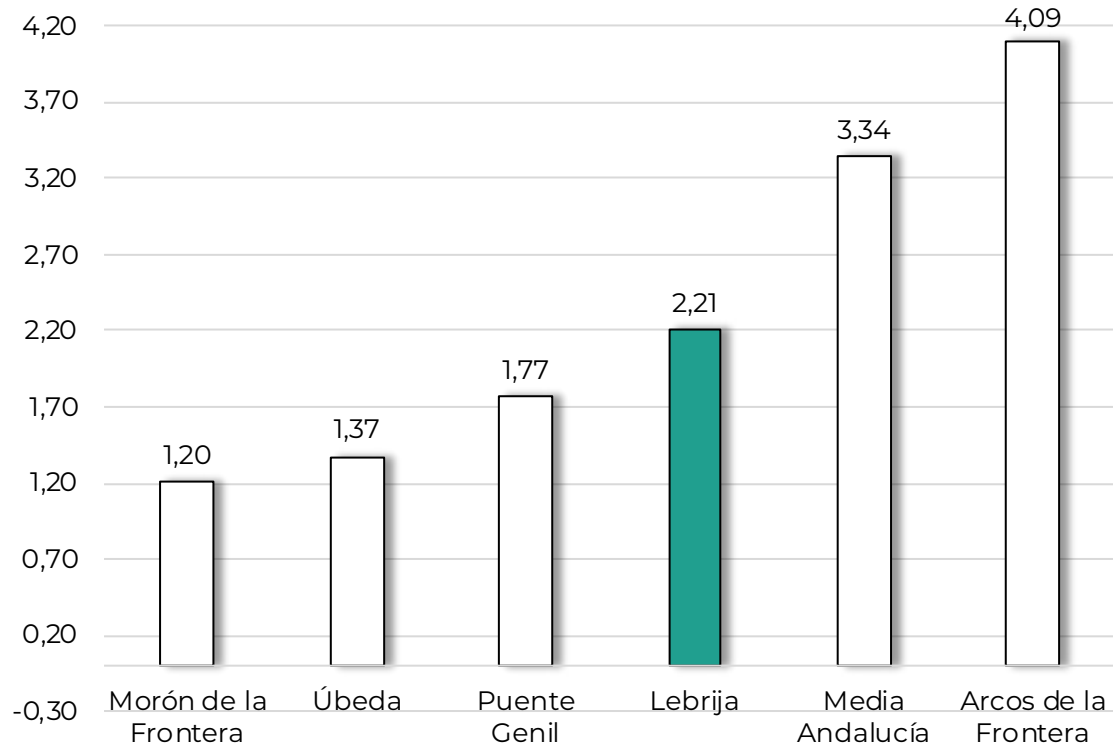


3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
3.1	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes		SIOSE /INE	2023
3.2	Emisiones de CO2 per cápita (GENERAL)		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	2021

3.1. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (%). Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE/INE 2023

2,21%
Superficie de zonas verdes

Se define como la suma de zonas verdes artificiales y arbolado urbano cuya conservación, puesta en valor y aprovechamiento, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SIOSE / INE

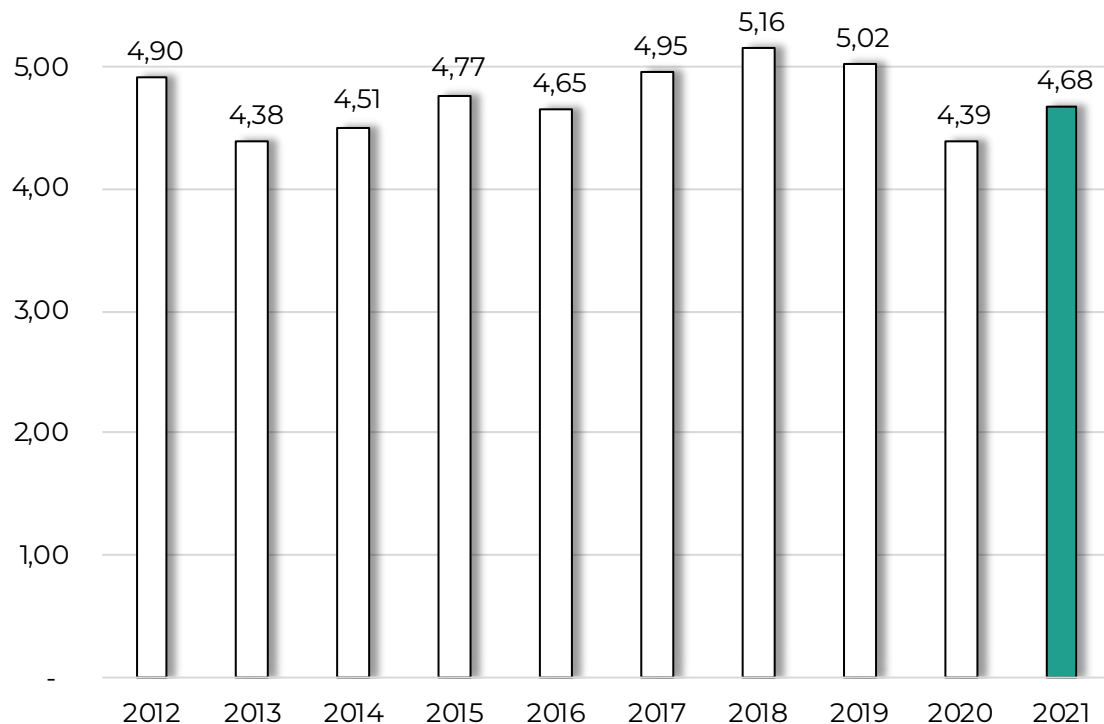
Año último dato: 2023



AUE O.E. 3 _ Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

3.2. Emisiones de CO2 per cápita

Evolución de emisiones de CO2 per cápita 2012 - 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE/INE 2021



AUE O.E. 3 _ Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

4,68%
Superficie de zonas verdes

Las emisiones de CO2 es una unidad de medida del impacto en términos de gases de efecto invernadero de las ciudades por persona y año.

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Año último dato: 2021

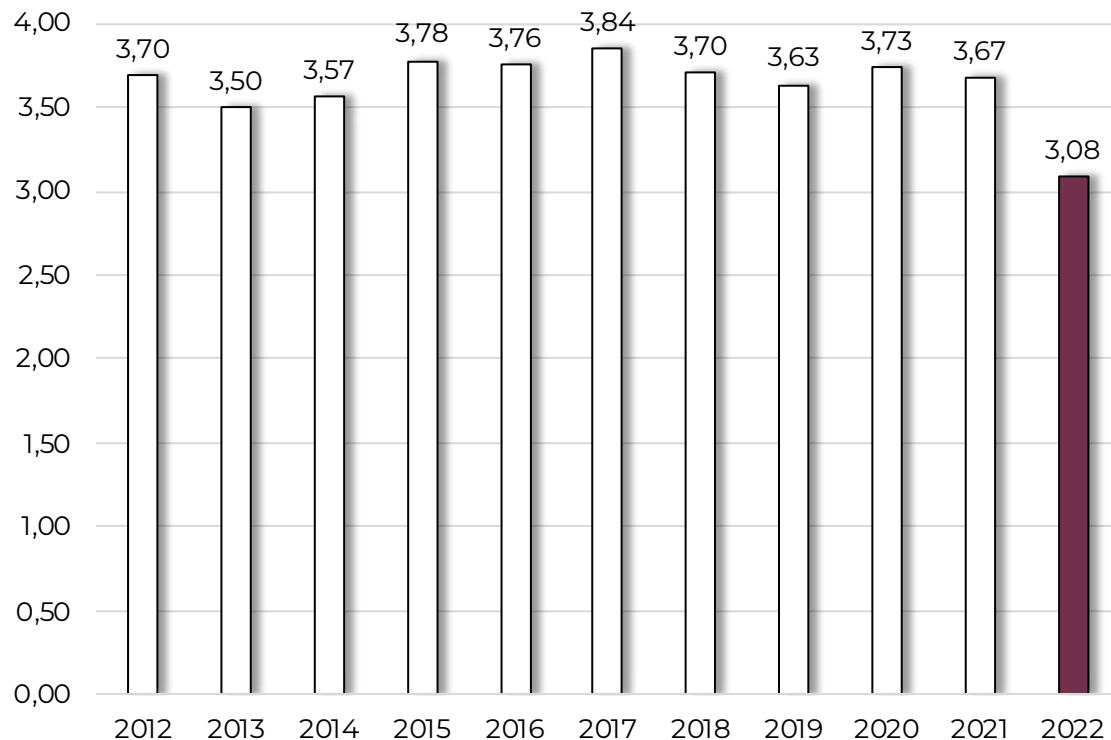


4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
		Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa)	IECA-SIMA	2022
4.1	Consumo de energía eléctrica (MWh)	4.1.1. Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa) / hab	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa)	IECA-SIMA	2022
		4.1.2. Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa) / hab	IECA-SIMA	2022
4.2	Residuos urbanos	Residuos urbanos	IECA-SIMA	2021
		Residuos urbanos/hab	IECA-SIMA	2021

4.1.1. Consumo de energía eléctrica por habitane (MWh)

Evolución del consumo de energía eléctrica por habitane 2012-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

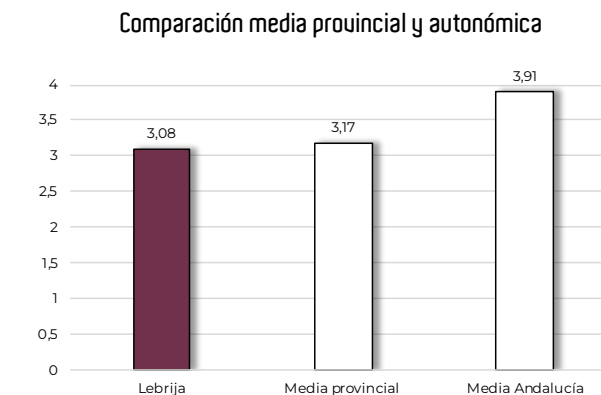
3,08 MWh

Consumo de energía eléctrica habitante (MWh)

Se define como el volumen de energía que se gasta durante un período de tiempo. La unidad con que se mide es el MWh, megavatios que se consumen en una hora.

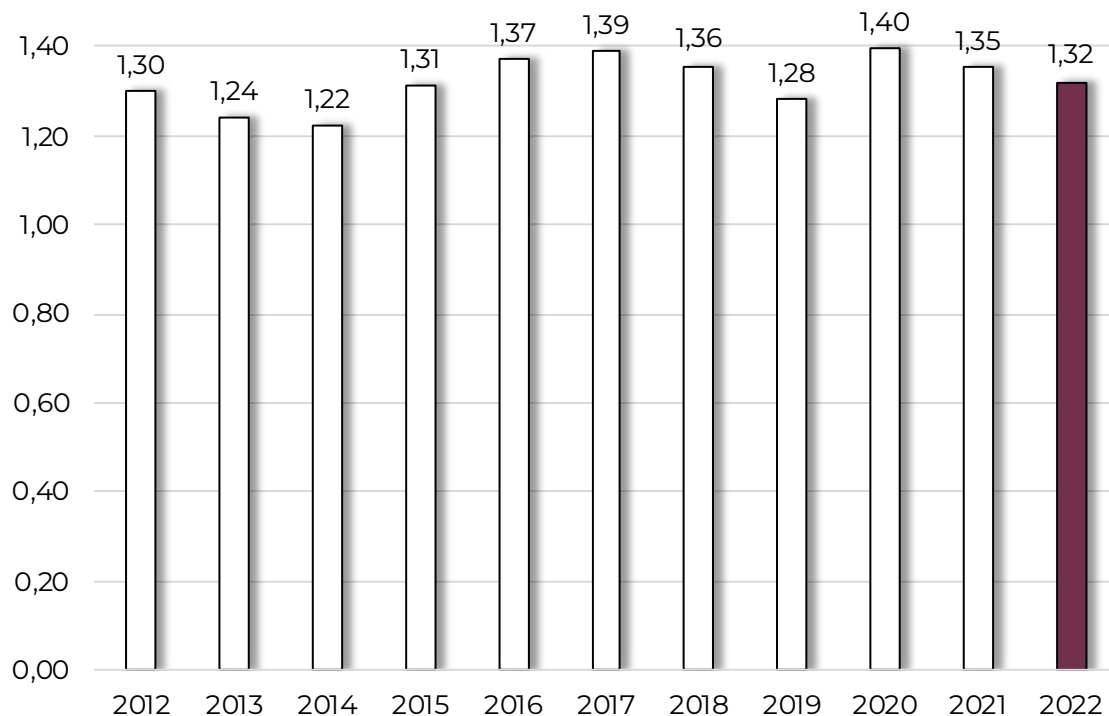
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022



4.1.2. Consumo de energía eléctrica residencial por habitane (MWh)

Evolución del consumo de energía eléctrica residencial por habitante 2012-2022



1,32 MWh
Consumo de energía eléctrica residencial (Hab)

Este indicador se compone de varios datos que responden al consumo general, consumo por habitantes, consumo residencial y residencial por habitantes. La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Los datos proceden de las facturaciones realizadas a los abonados.

Fuente: IECA-SIMA

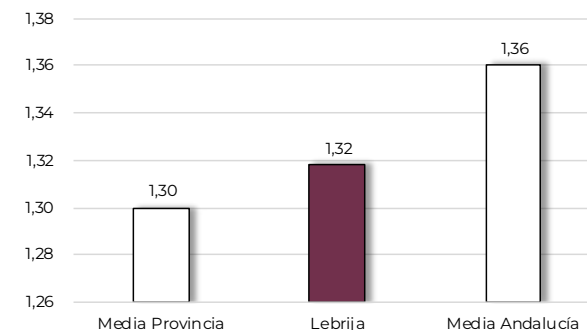
Año último dato: 2022

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



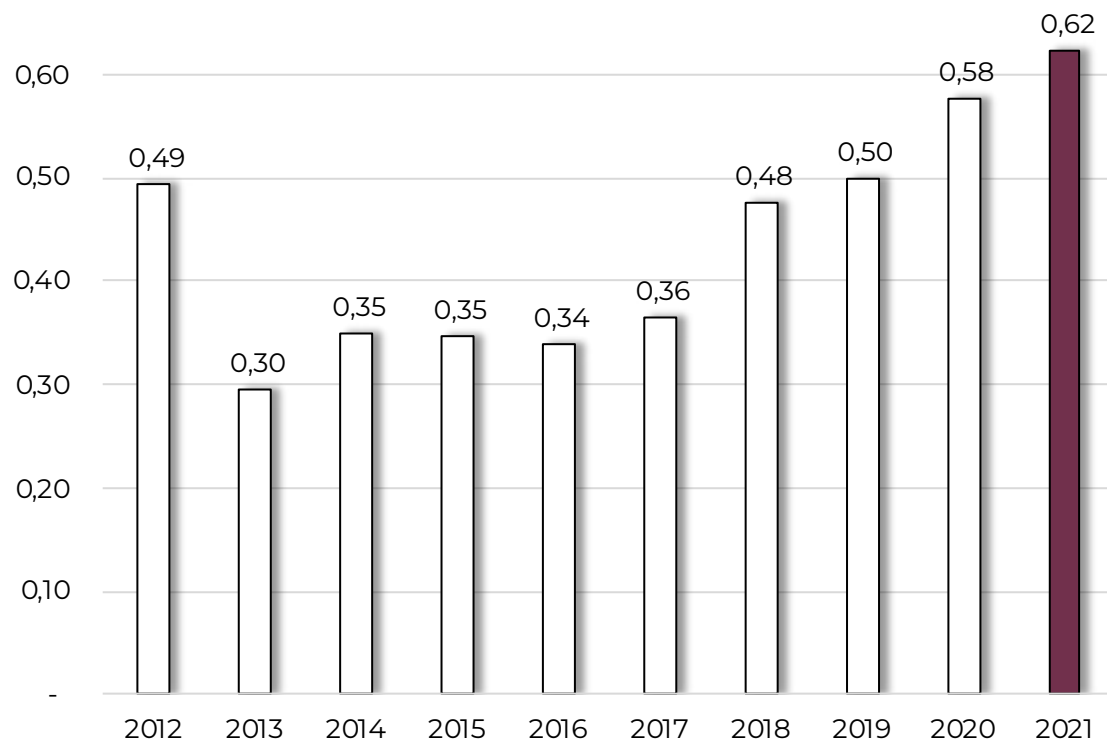
AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Comparación media provincial y autonómica



4.2. Residuos urbanos

Evolución de residuos urbanos Tn/hab 2012-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2021



AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

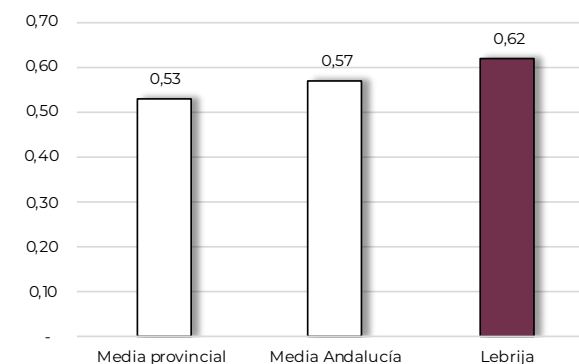
0,62Tn
Residuos urbanos

En toneladas, se consideran todos los residuos urbanos o municipales comprendidos en la acepción dada en el Artículo 3b de la Ley 10/1998 de Residuos, es decir, los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los anteriores lugares o actividades.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

Comparación media provincial y autonómica



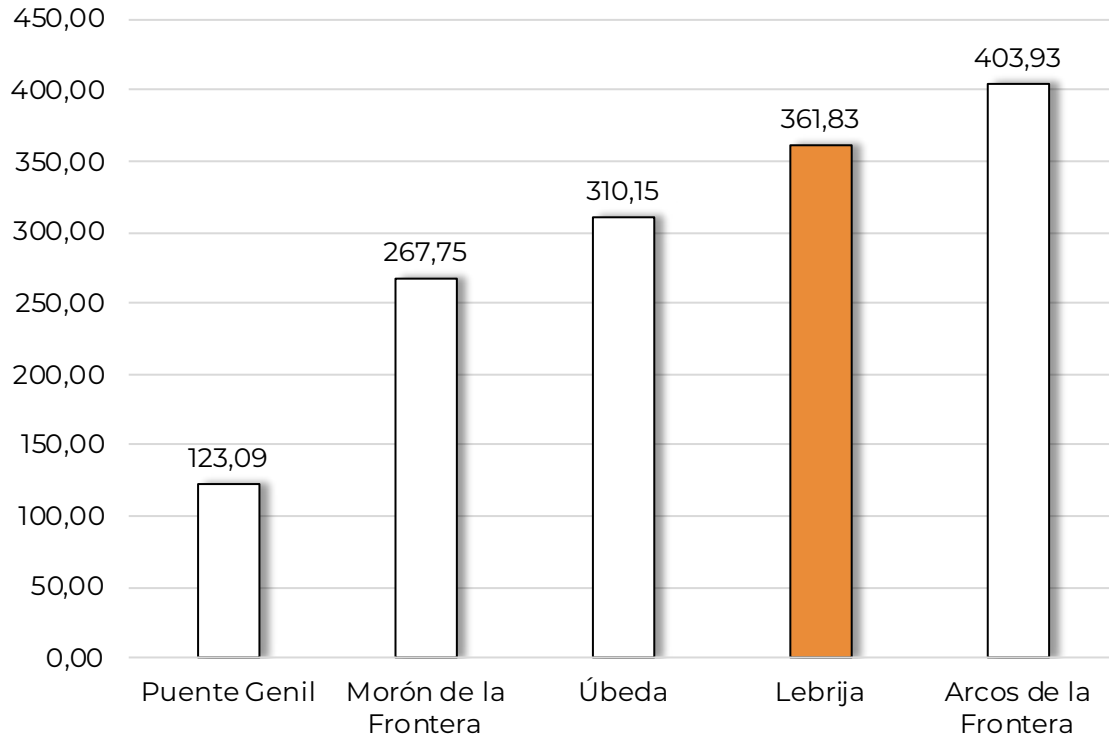


5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
5.1	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)		SIOSE	2014
		Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	2019
5.2	Índice de motorización	Porcentaje de Turismos (%)	DGT	2019
		Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	2019

5.1. Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

Superficie de infraestructuras de transporte (ha). Comparación con municipios.



361,83 Ha
Superficie de infraestructuras de transporte

La superficie de suelo en hectáreas destinada a infraestructuras de transporte se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

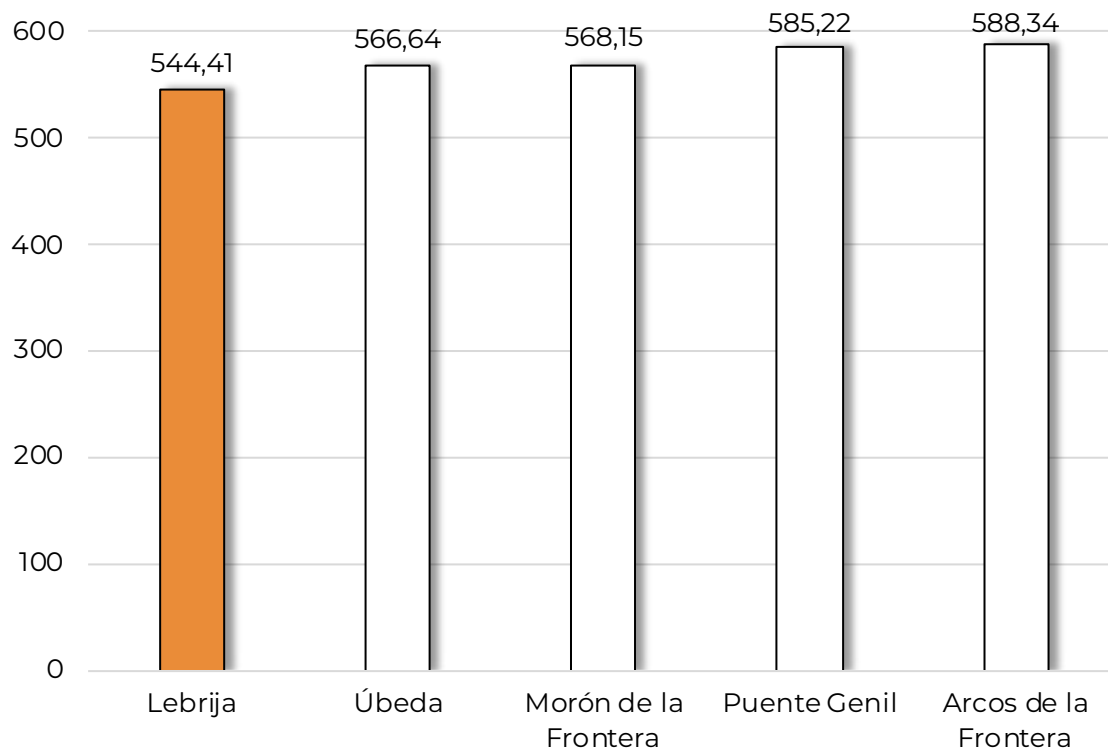
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014



AUE O.E. 5 _ Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 

5.2. Índice de motorización

Uehículos domiciliados cada 1.000 habitantes. Comparación entre municipios.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de DGT, 2019



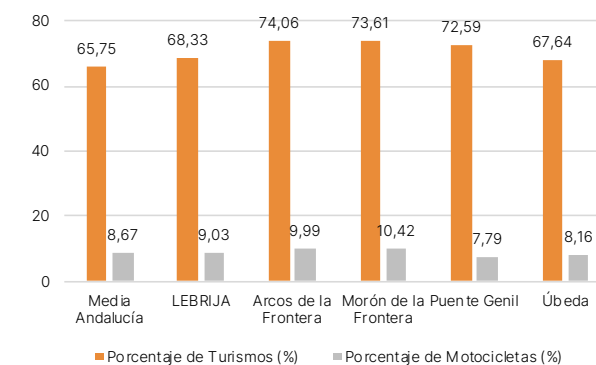
AUE O.E. 5 _ Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



El índice de motorización determina la relación entre el número de vehículos (turismos y motos) y la población para cada municipio. También se establece la relación entre el número de turismos y motocicletas respecto al total del parque de vehículos.

Fuente: DGT

Año último dato: 2019



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

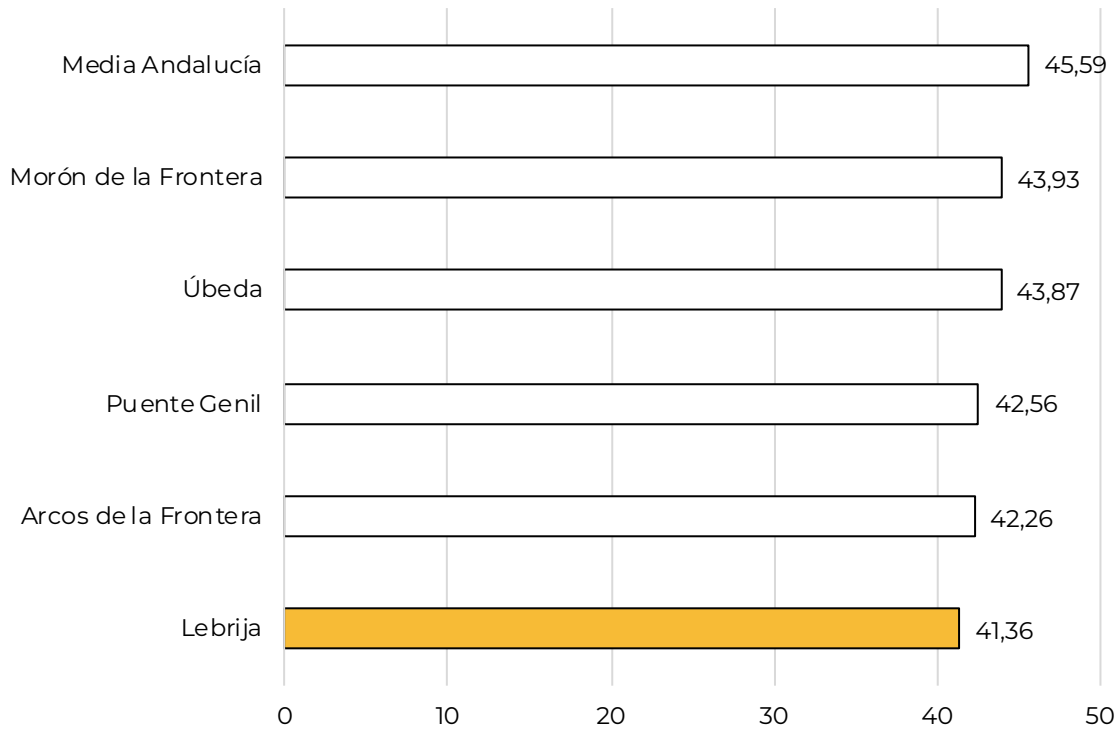
COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
6.1	Edad media		IECA - SIMA	2022
		% de 0 a 14 años	IECA - SIMA	2023
		% de 15 a 29 años	IECA - SIMA	2023
6.2	Población por edad	% de 30 a 44 años	IECA - SIMA	2023
		% de 45 a 64 años	IECA - SIMA	2023
		% Mayores (65 y más años)	IECA - SIMA	2023
6.3	Envejecimiento de la población	6.3.1. Índice de envejecimiento	IECA - SIMA	2022
		6.3.2. Índice de senectud de la población (%)	INE	2022
6.4	Índice de dependencia	6.4.1. Índice de dependencia global	IECA - SIMA	2022
		6.4.2. Índice de dependencia de jóvenes	IECA - SIMA	2022
		6.4.3. Índice de dependencia mayores	IECA - SIMA	2022



COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
6.5	Nivel medio de estudios		INE - Censo de vivienda 2021	2021
6.6	Porcentaje de población extranjera (%)		INE - Censo de vivienda 2021	2021
		6.7.1. Porcentaje de población parada sobre población activa	INE - Censo de vivienda 2021	2021
		6.7.2. Paro registrado	IECA-SIMA	2023
		6.7.3. Paro registrado de 16 a 29 años	IECA-SIMA	2023
6.7	Parados	Porcentaje de paro registrado de 16 a 29 años sobre el total de paro registrado	IECA-SIMA	2023
		6.7.4. Paro registrado de 30 a 44 años	IECA-SIMA	2023
		Porcentaje de paro registrado de 30 a 44 años sobre el total de paro registrado	IECA-SIMA	2023
		6.7.5. Paro registrado de mujeres	IECA-SIMA	2023
		Porcentaje paro registrado de mujeres	IECA-SIMA	2023
6.8	Tasa municipal de desempleo (% media anual)		IECA-SIMA	2022
6.9	Renta neta media declarada (euros)		IECA-SIMA	2021

6.1. Edad media

Edad media. Comparación entre municipios y media autonómica



41,36

Edad media

Se define como el promedio de las edades de los individuos pertenecientes a un territorio y momento determinado.

Fuente: IECA-SIMA
 Año último dato: 2022

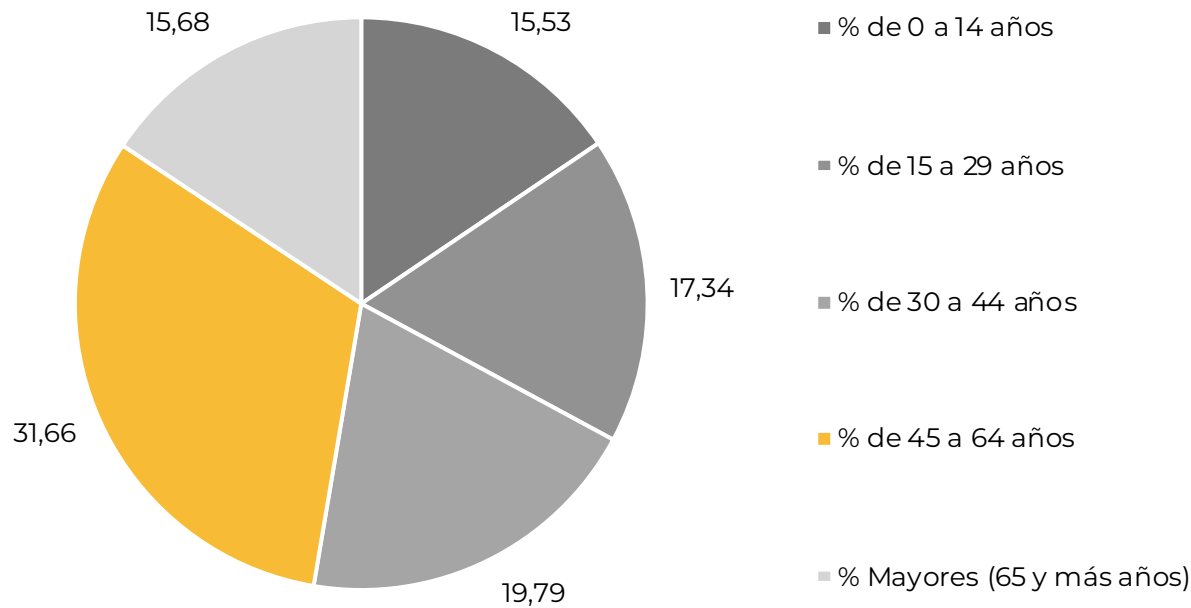
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.2. Población por edad

Porcentaje de población por edad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2023

41,36
Edad media

Compuesto por:

Porcentaje % de 0 a 14 años: 15,53%

Porcentaje % de 15 a 29 años: 17,34%

Porcentaje % de 30 a 44 años: 19,79%

Porcentaje % de 45 a 64 años: 31,66%

Porcentaje % de 65 y más años: 15,68%

La población es el conjunto de habitantes de un lugar determinado en un momento determinado. Este indicador divide la población en cinco rangos de edad: de 0 a 14 años, de 15 a 29 años, de 30 a 44 años, de 45 a 64 años y de más 65 y más años. El indicador utiliza el porcentaje como unidad de medida.

Fuente: IECA-SIMA

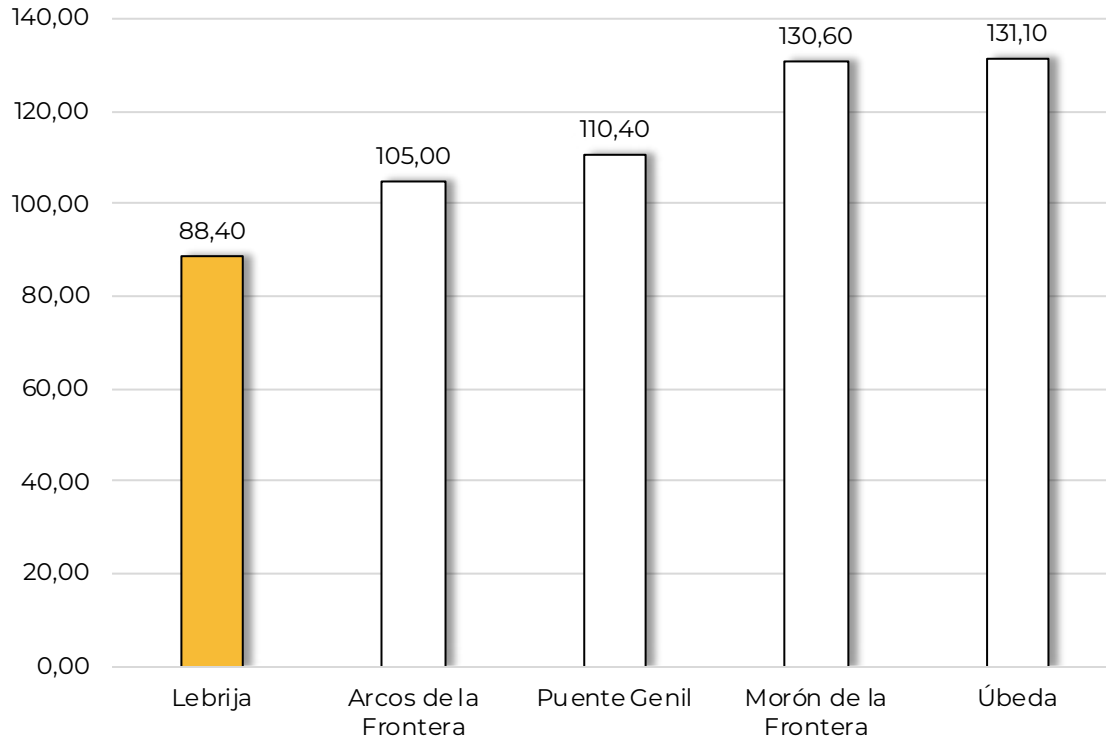
Año último dato: 2023



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.3.1. Índice de envejecimiento

Índice de envejecimiento (%). Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

88,40%
Índice de envejecimiento

Se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

Fuente: IECA-SIMA

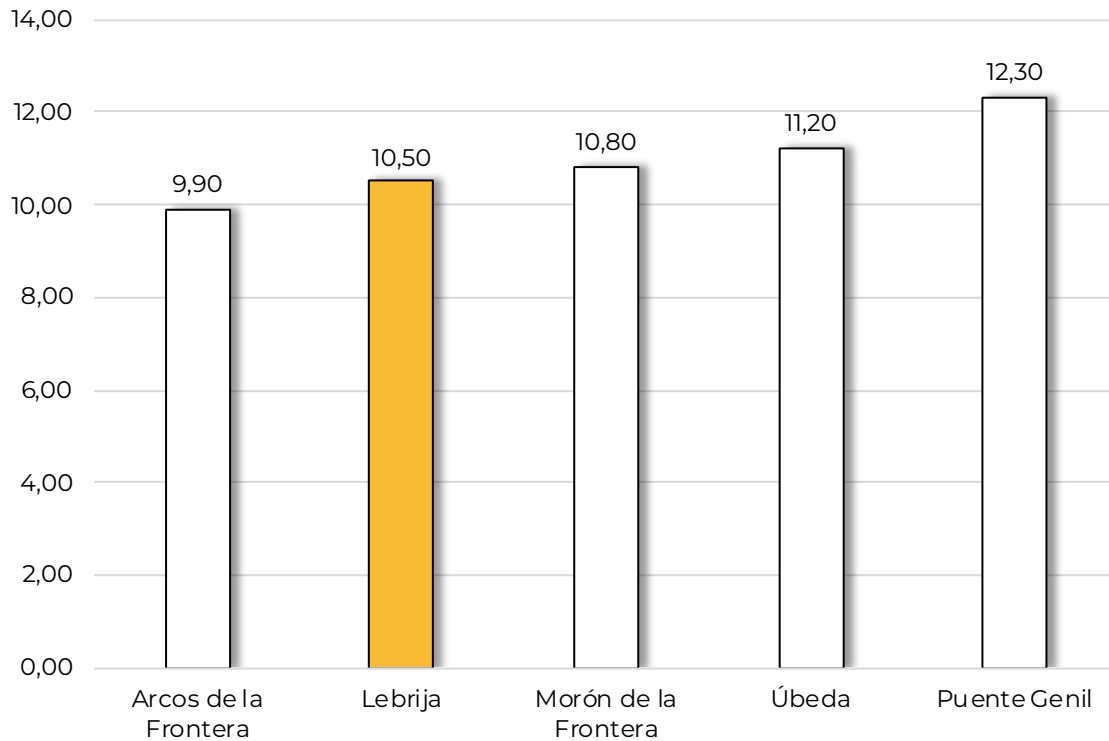
Año último dato: 2022



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.3.2. Índice de senectud de la población (%)

Índice de senectud de la población (%). Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE, 2022

10,5%
Índice de senectud

Se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

Fuente: INE

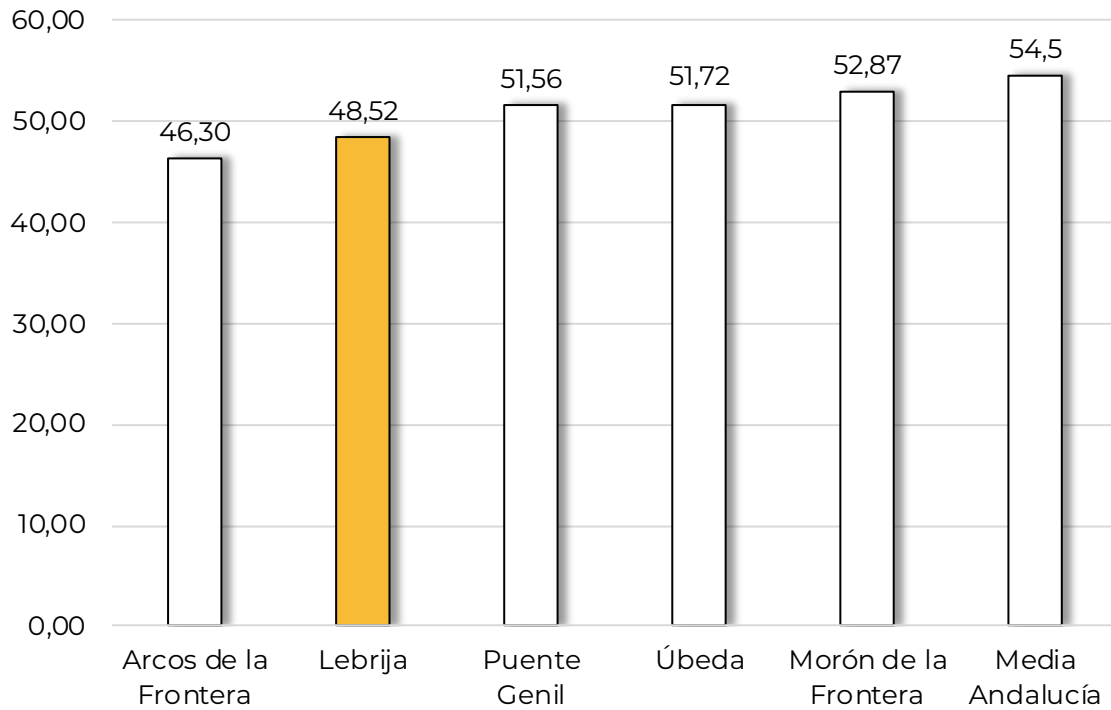
Año último dato: 2022



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.4.1. Índice de dependencia global

Índice de dependencia global. Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

48,52
Índice de dependencia global

El índice de dependencia global, se define como el cociente entre la población menor de 16 años y mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años a 1 de enero del año t, expresado en tanto por cien.

Fuente: IECA-SIMA

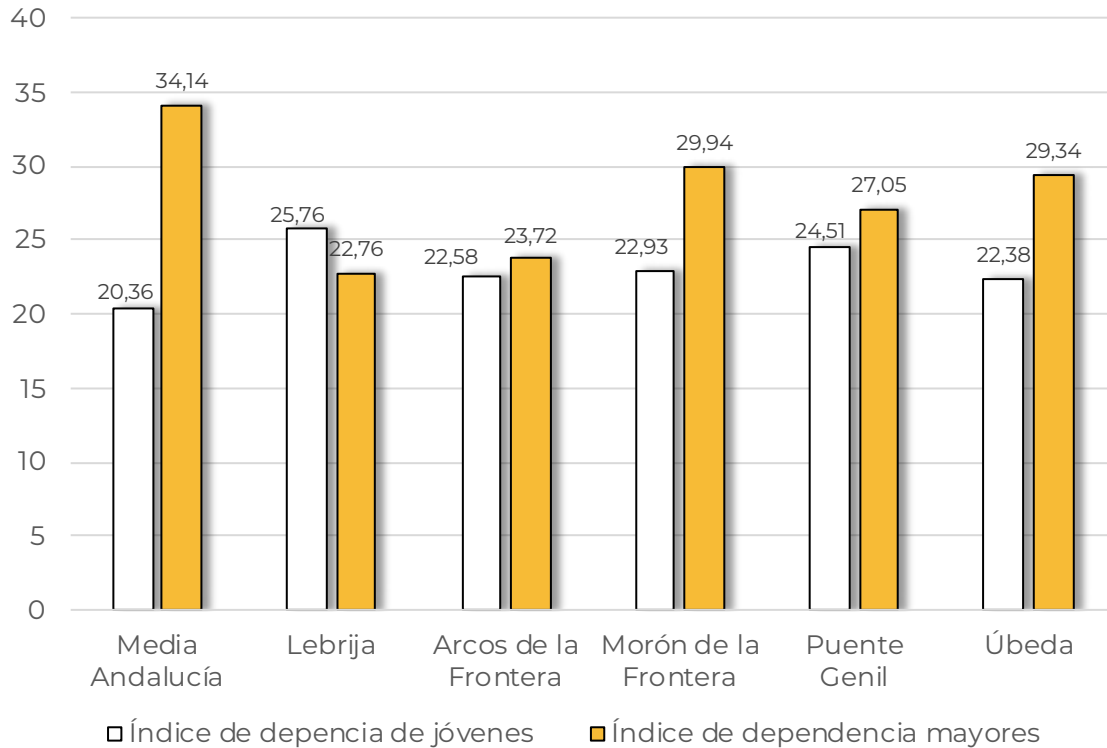
Año último dato: 2022



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.4.2. Índice de dependencia de jóvenes y mayores

Índice de dependencia de jóvenes y mayores. Comparación entre municipios



25,76 y 22,76
Índice de dependencia de jóvenes y mayores

El índice de dependencia de jóvenes, se define como el cociente entre la población menor de 16 años entre la población de 16 a 64 años a 1 de enero del año t, expresado en tanto por cien.

El índice de dependencia de mayores, se define como el cociente entre la población mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años a 1 de enero del año t, expresado en tanto por cien.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

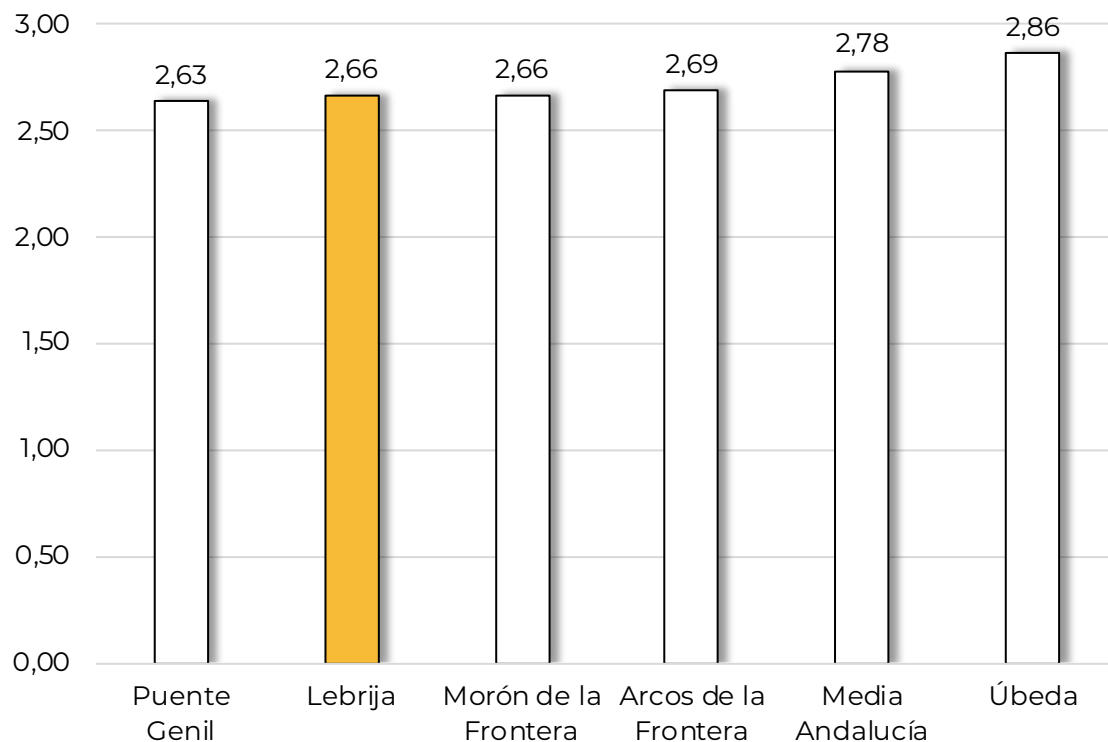
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.5. Nivel medio de estudios

Nivel medio de estudios. Comparación con municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021

2,66
Nivel medio de estudios

El nivel medio de educación se obtiene sumando las “marcas de clase”, que representan diferentes niveles educativos, y dividiendo por el total de personas mayores de 16 años. Este indicador da una idea del promedio de educación o nivel educativo general en esa población.

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

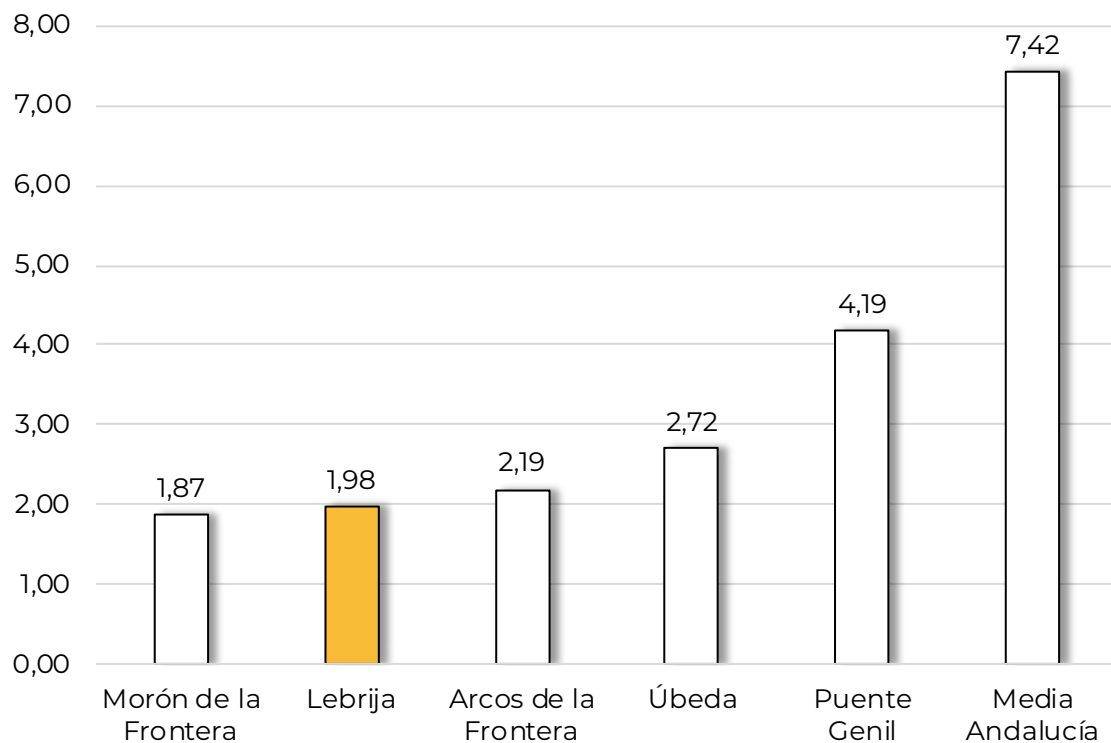
0: Analfabetos, personas que no saben leer ni escribir. 1: Estudios primarios incompletos, personas que no han terminado la educación primaria. 2: Educación primaria completa. 2,5: Primera etapa de educación secundaria o similar (como EGB o ESO incompleta). 3: Segunda etapa de educación secundaria completa con orientación general (como bachillerato) o profesional (como formación profesional básica). 3,5: Educación postsecundaria no universitaria, que incluye formación profesional superior y otras formaciones especializadas. 3,5: Títulos universitarios de menor duración, como diplomaturas o grados de 240 créditos ECTS, o títulos propios universitarios que requieran el título de bachiller. 4: Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, o másteres y otras especializaciones. 4,5: Doctorado universitario, el nivel académico más alto.”



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.6. Población extranjera

Porcentaje de población extranjera (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021

1,98%
Población extranjera

Se considera población extranjera, según la metodología del INE, los residentes en España con nacionalidad no española. Este indicador se mide en porcentajes.

Fuente: INE - Censo de vivienda

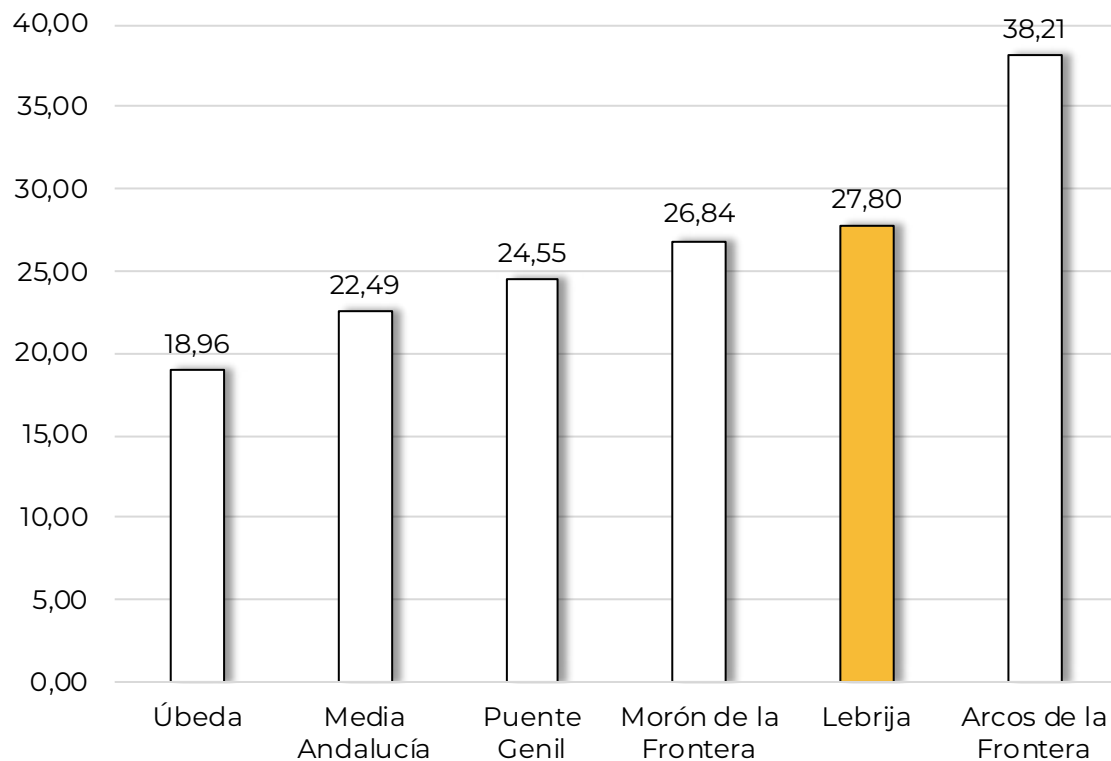
Año último dato: 2021



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.7.1. Población parada sobre población activa

Porcentaje de población parada sobre población activa. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

27,8%
Población parada

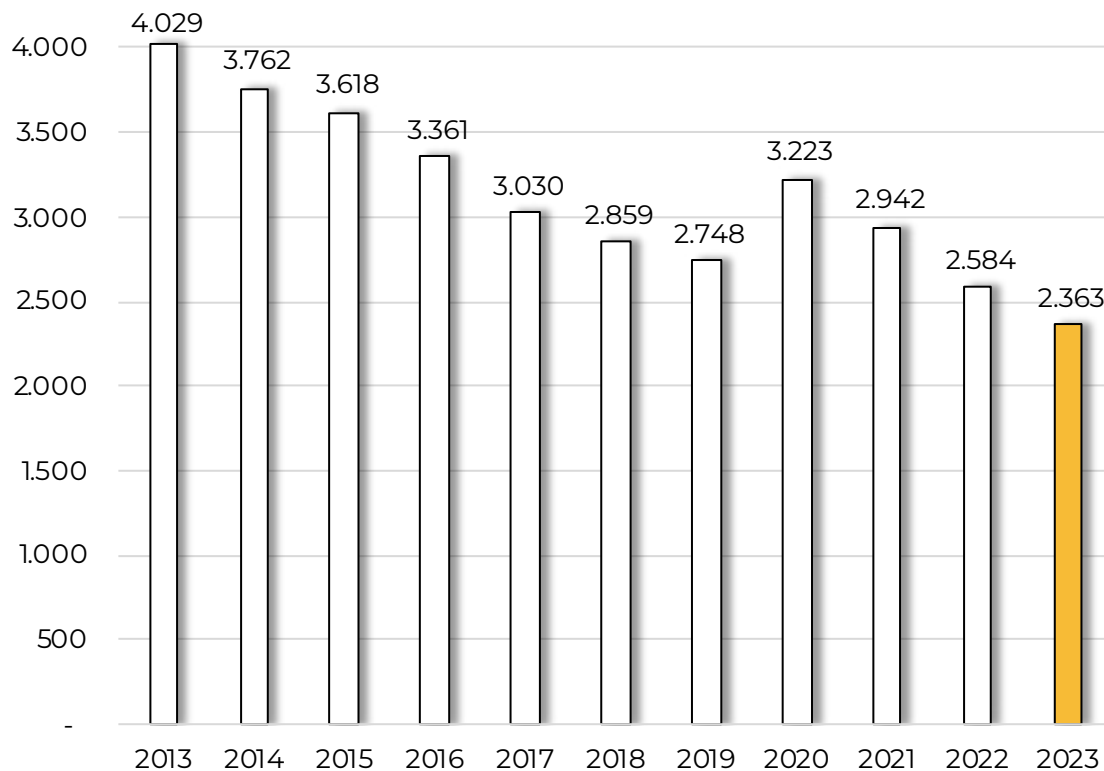
La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más (Población Parada / Población Activa (y multiplicado por 100)). Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

6.7.2. Paro registrado

Evolución del paro registrado 2013-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2023

2.363
Paro registrado 2023

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más (Población Parada / Población Activa (y multiplicado por 100)). Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: IECA-SIMA

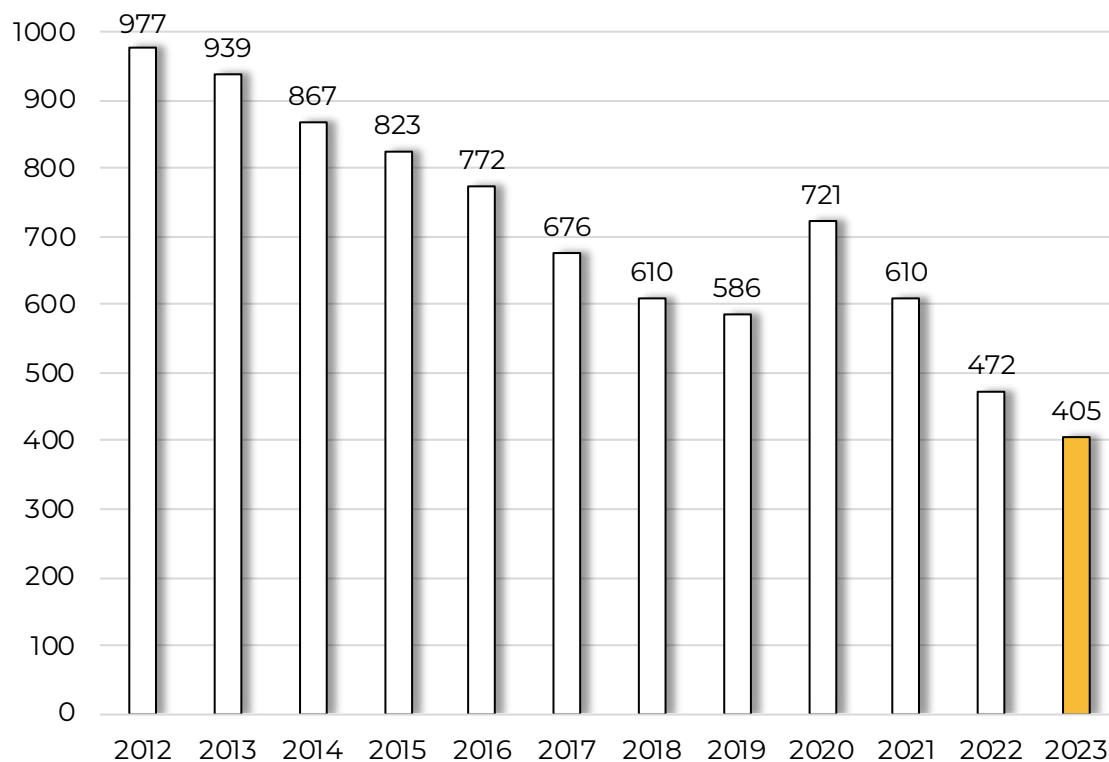
Año último dato: 2023



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.7.3. Paro registrado de 16 a 29 años

Evolución del paro registrado entre 16 a 29 años 2013-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2023

405
Paro registrado 16 a 29 años

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más (Población Parada / Población Activa (y multiplicado por 100)). Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: IECA-SIMA

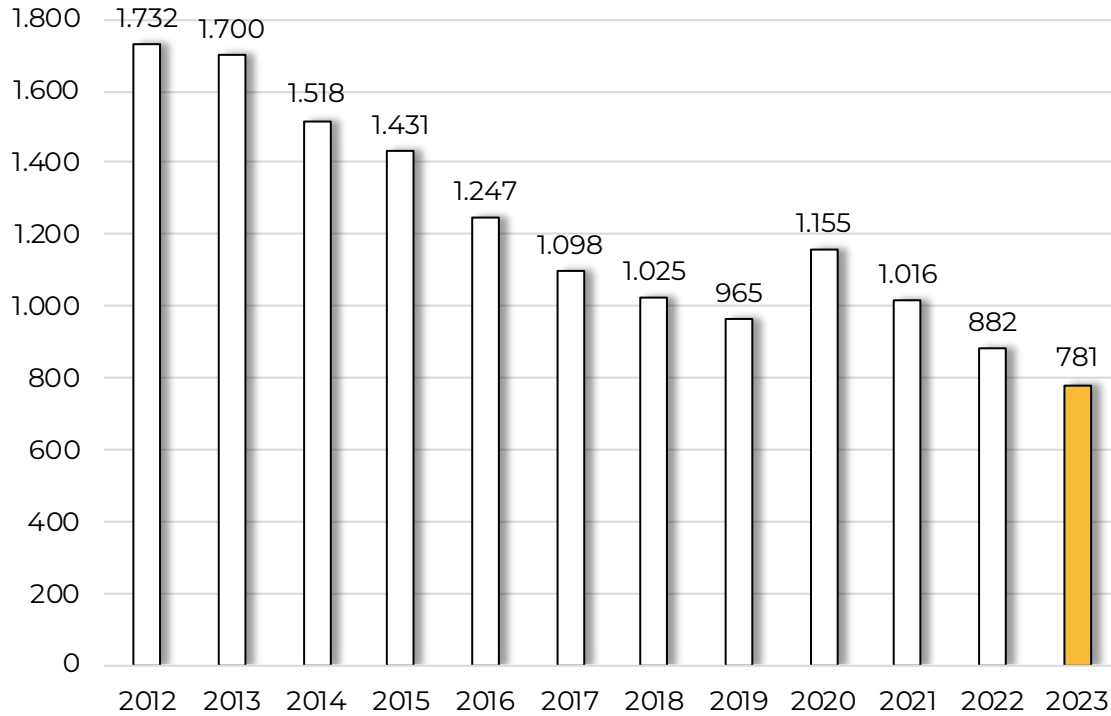
Año último dato: 2023



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.7.4. Paro registrado de 30 a 44 años

Evolución del paro registrado entre 30 a 44 años 2013-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2023

781
Paro registrado de 30 a 44 años

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más (Población Parada / Población Activa (y multiplicado por 100)). Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: IECA-SIMA

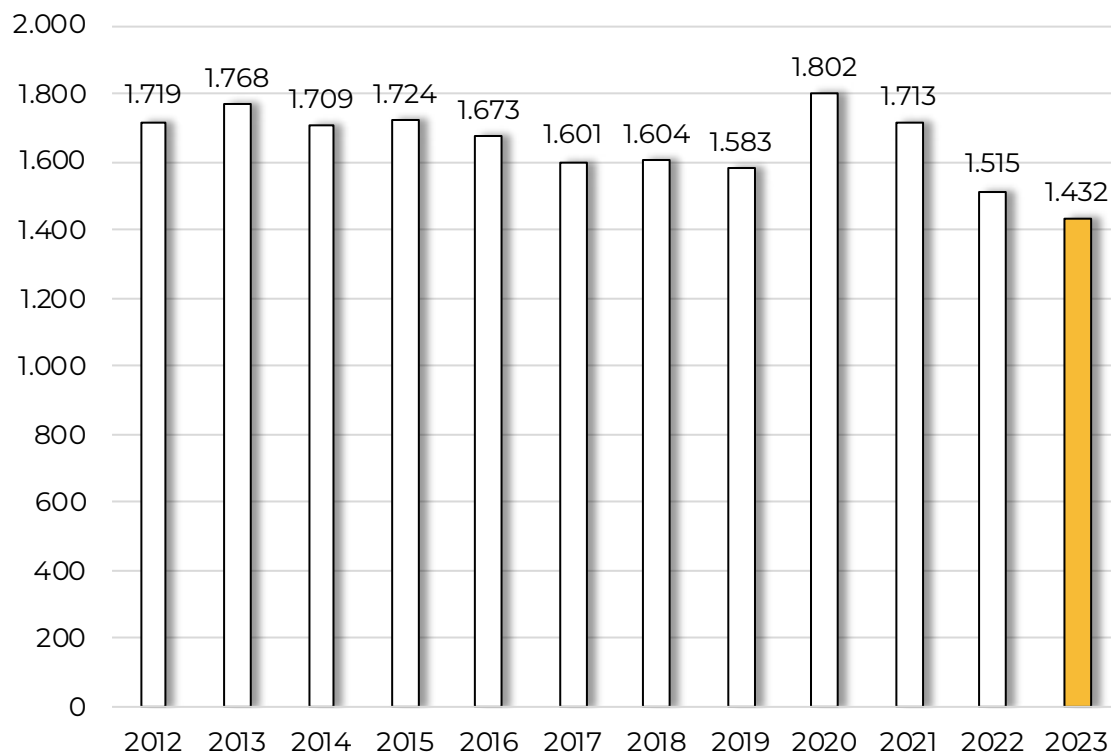
Año último dato: 2023



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.7.5. Paro registrado de mujeres

Evolución del paro registrado de mujeres 2013-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2023

1.432
Paro registrado de mujeres

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más (Población Parada / Población Activa (y multiplicado por 100). Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: IECA-SIMA

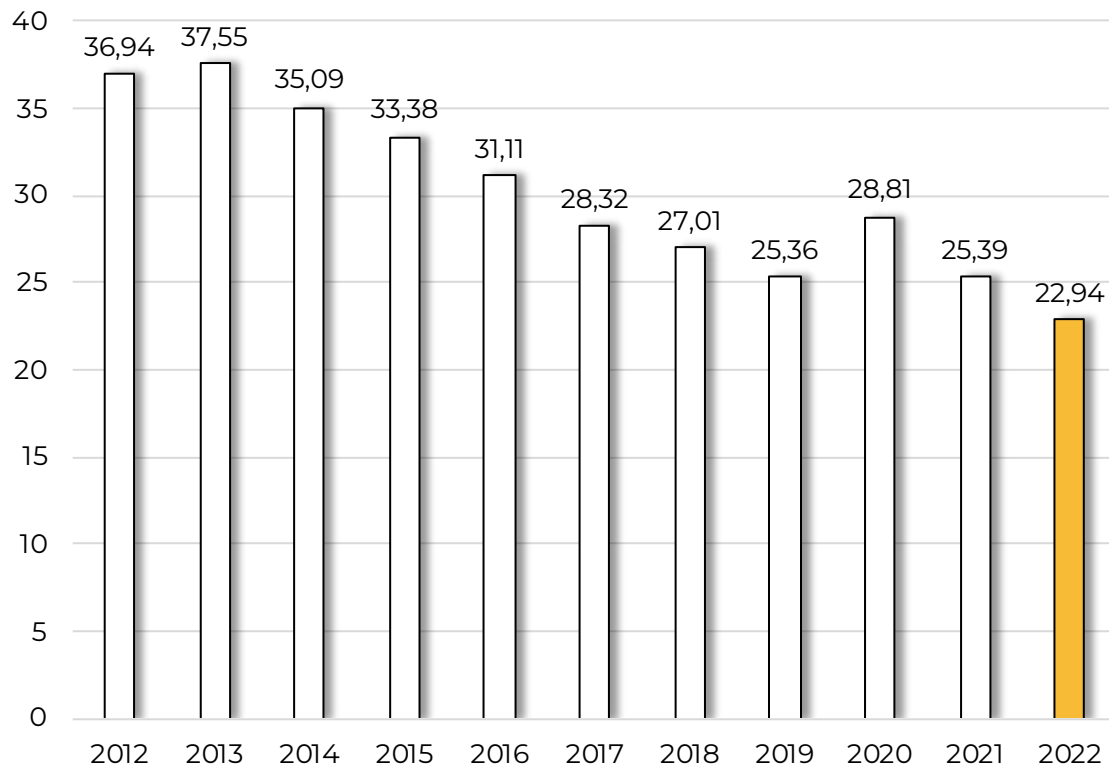
Año último dato: 2023



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.8. Tasa municipal de desempleo

Evolución tasa municipal de desempleo (media anual) 2013-2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

22,94
Tasa municipal de desempleo

Se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio. El indicador se proporciona con periodicidad anual tomando como referencia la media anual de demandantes no ocupados y afiliaciones del último día de cada trimestre.

Fuente: IECA-SIMA

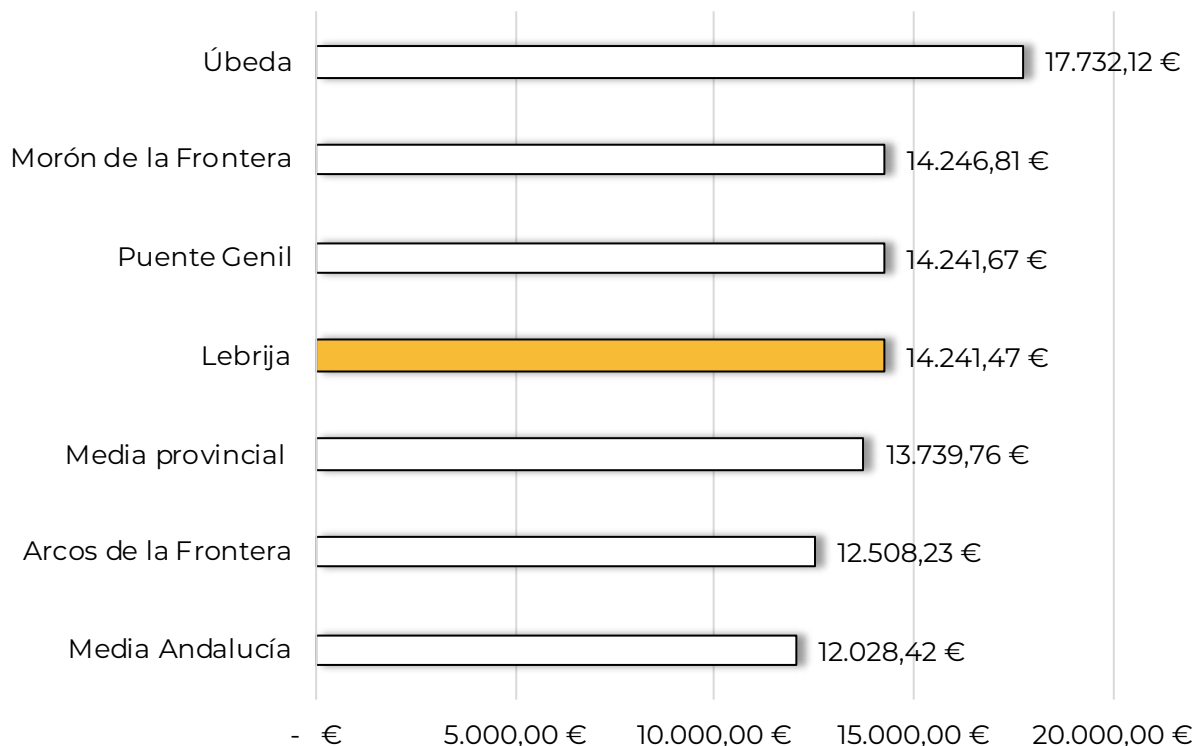
Año último dato: 2022



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.9. Renta neta media declarada

Renta neta media declarada (€). Comparación entre municipios y media autonómica



14.241,47€
Renta neta media declarada

Las rentas netas del trabajo es el importe en euros de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, siendo los primeros la cuantía de las contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente del trabajo personal por cuenta ajena del sujeto pasivo, y que no tengan el carácter de rendimientos empresariales o profesionales. La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2021



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

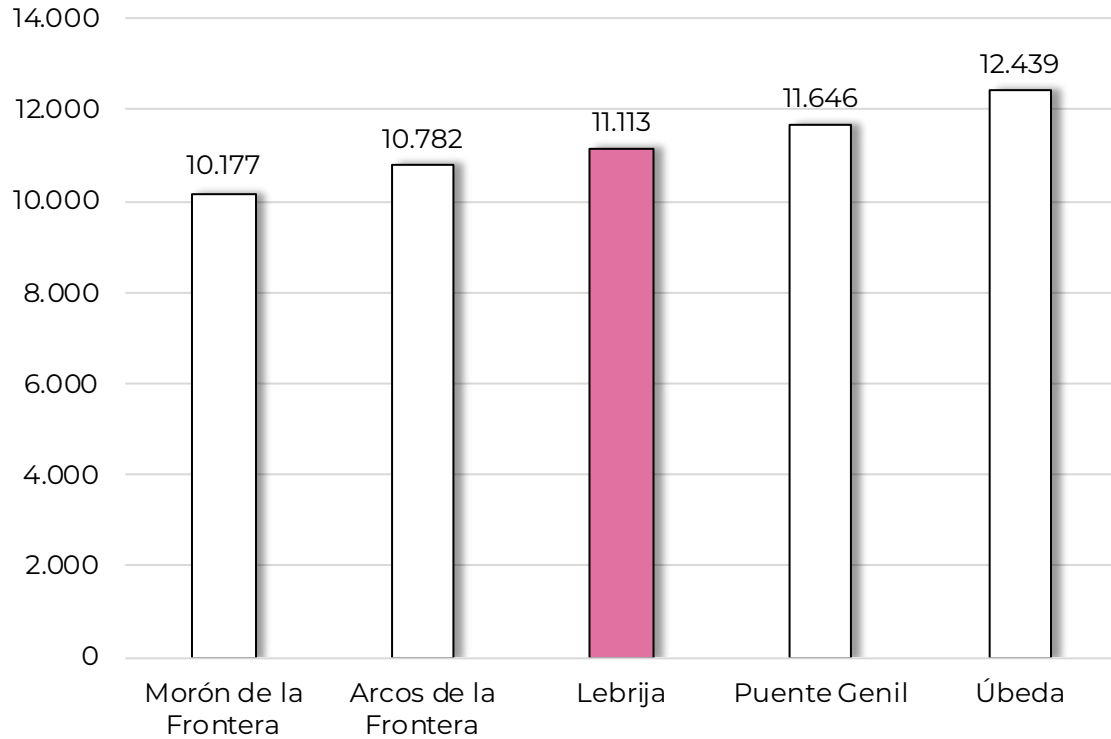
COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
7.1	Afiliados de la seguridad social		IECA-SIMA	2023
7.2	Empresas	7.2.1. Número de empresas	IECA-SIMA	2022
		7.2.2. Número de empresas cada 1.000 habitantes	IECA-SIMA	2022
7.3	Empresas por actividad económica según CNAE 09	% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Industria, energía, agua y gestión de residuos	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Construcción	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Comercio	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Transporte y almacenamiento	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Hostelería	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Información y comunicaciones	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Banca y seguros	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Administración pública, educación y sanidad	IECA-SIMA	2022
		% de empresas por actividad económica según CNAE 09. Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	IECA-SIMA	2022
7.4	Contratos registrados por sector de actividad (%)	Agricultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria	IECA-SIMA	2022
		Construcción	IECA-SIMA	2022
		Servicio	IECA-SIMA	2022

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
7.5	Establecimientos	7.5.1. Número de establecimientos	IECA-SIMA	2022
		7.5.2. Número de establecimientos cada 1000 habitantes	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Industria, energía, agua y gestión de residuos	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Construcción	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Comercio	IECA-SIMA	2022
7.6	Establecimientos por actividad económica según CNAE 09	% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Transporte y almacenamiento	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Hostelería	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Información y comunicaciones	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Banca y seguros	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Administración pública, educación y sanidad	IECA-SIMA	2022
		% de establecimientos por actividad económica según CNAE 09. Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	IECA-SIMA	2022
7.7	Alojamiento turísticos	7.7.1. Establecimientos de alojamientos turísticos	IECA-SIMA	2022
		7.7.2. Total de plazas en alojamientos turísticos	IECA-SIMA	2022

* El indicador " 7.6. Establecimientos por actividad económica según CNAE 09" no aparece reflejado en las fichas que siguen, si bien, sí se contemplan en el análisis posterior.

7.1. Afiliados de la seguridad social

Afiliados a la seguridad social. Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2023

11.113

Afiliados a la seguridad social

Los afiliados a la Seguridad Social por municipio de residencia en alta laboral son aquellos inscritos en los distintos regímenes del sistema, excluyendo a quienes cotizan solo por asistencia sanitaria, desempleados, convenios especiales y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Es importante tener en cuenta que un trabajador puede estar afiliado en dos regímenes, lo que se cuenta como dos afiliaciones. En resumen, el número de afiliaciones en alta laboral puede ser igual o mayor que el número de trabajadores registrados en la Seguridad Social. Estos datos se actualizan anualmente, considerando la media anual de afiliaciones en el último día de cada trimestre como referencia.

Fuente: IECA-SIMA

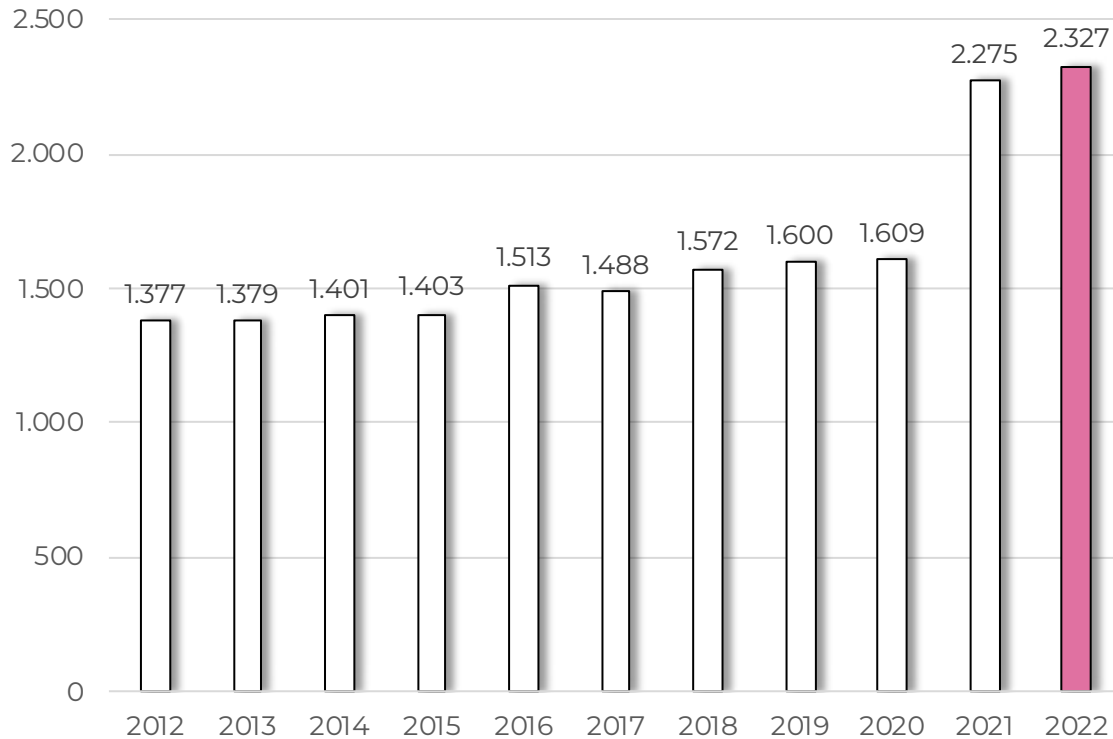
Año último dato: 2023



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.2.1. Empresas

Evolución del número de empresas 2012-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

2.327

Número de empresas

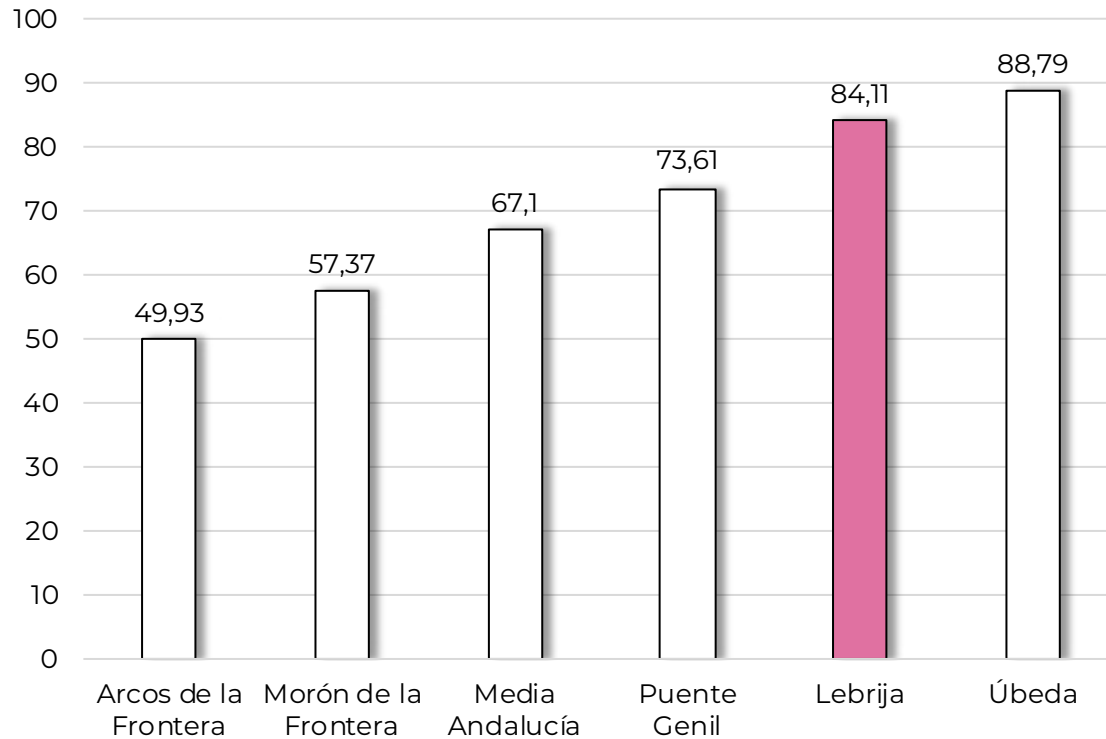
La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

7.2.2. Empresas cada 1.000 habitantes

Número de empresa cada 1.000 habitantes. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

84,11
Número de empresas cada 1.000 habitantes

La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Este indicador calcula el número de empresas existentes en el municipio por cada mil habitantes censados.

Fuente: IECA-SIMA

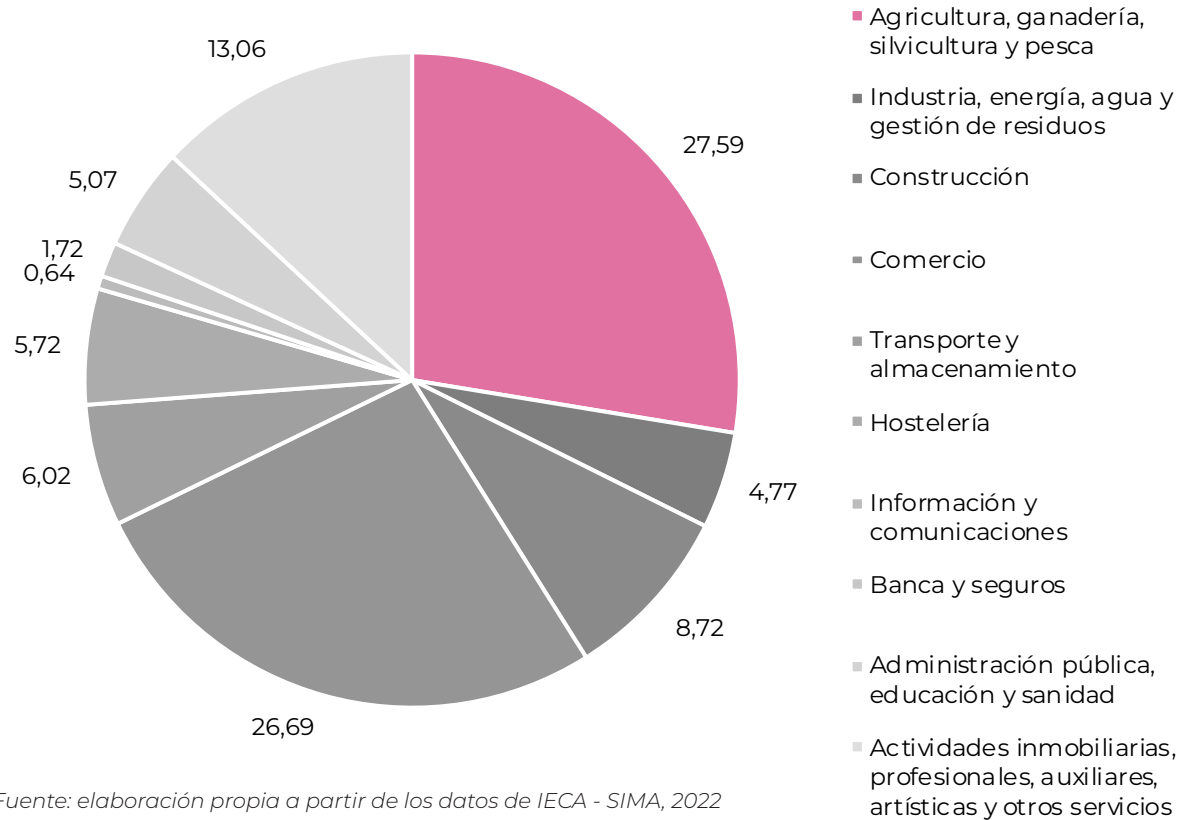
Año último dato: 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.3. Empresas por actividad económica según CNAE 09

Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

Compuesto por % de empresas de:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 27,59%
- Industria, energía, agua y gestión de residuos: 4,77%
- Construcción: 8,72%
- Comercio: 26,69%
- Transporte y almacenamiento: 6,02%
- Hostelería: 5,72%
- Información y comunicaciones: 0,64%
- Banca y seguros: 1,72%
- Administración pública, educación y sanidad: 5,07%
- Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios: 13,06%

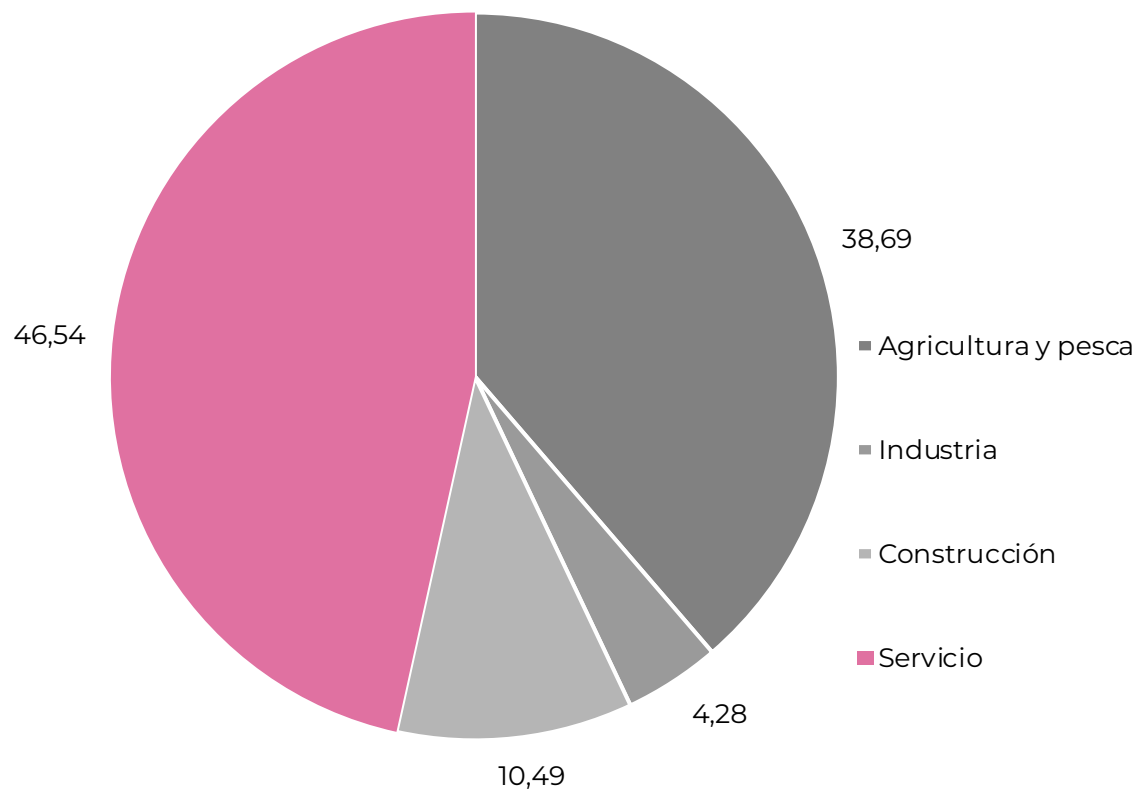
La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios, se utiliza la "Clasificación Nacional de Actividades Económicas", la actualmente vigente es la (CNAE-09) que incluye una clasificación de diecinueve ítems que se agrupan aquí en diez indicadores.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

7.4. Contratos registrados por sector de actividad

Porcentaje de contratos registrados por sector de actividad



Compuesto por % de contratos por sector:

Servicio: 46,54%

Agricultura y pesca: 38,69%

Construcción: 10,49%

Industria: 4,28%

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y sus prórrogas, y por las propias empresas que efectúan los registros a través de Internet. Se contabilizan los contratos iniciales, las conversiones en indefinidos y las adscripciones de colaboración social.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

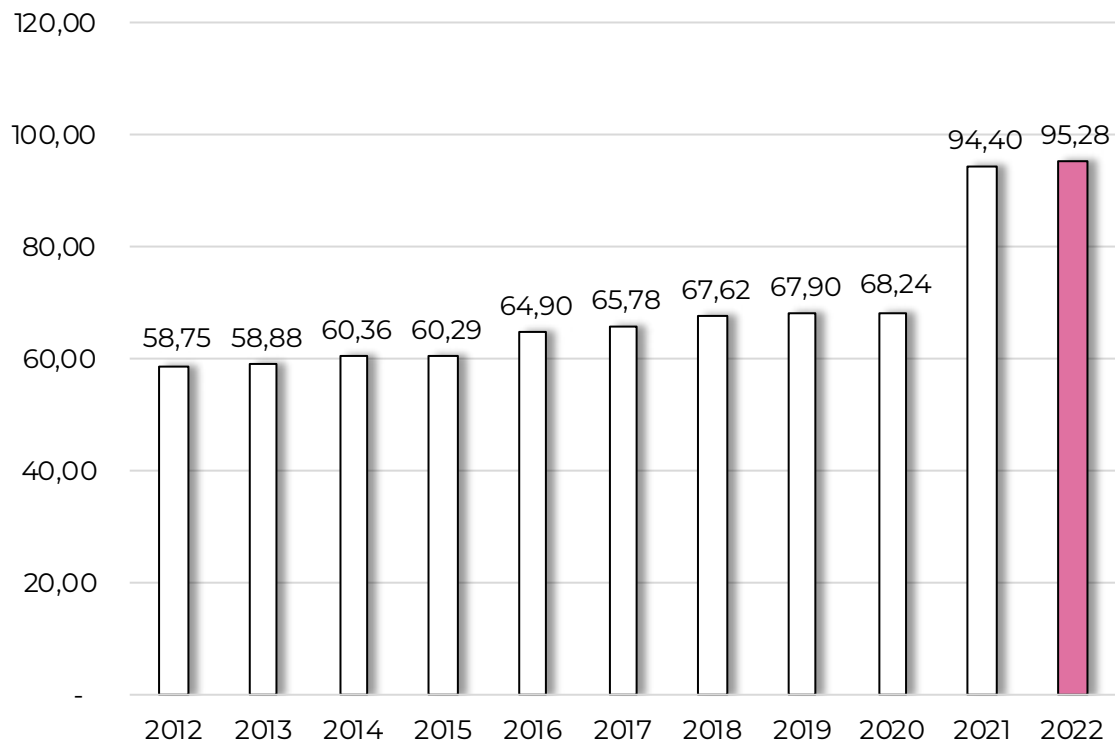
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.5.1. Establecimientos cada 1.000 habitantes

Evolución del número de establecimientos cada 1.000 habitantes. 2012 -2022



95,28
Establecimientos cada 1.000 habitantes

El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente. Este indicador calcula el número de establecimientos existentes en el municipio por cada mil habitantes censados.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

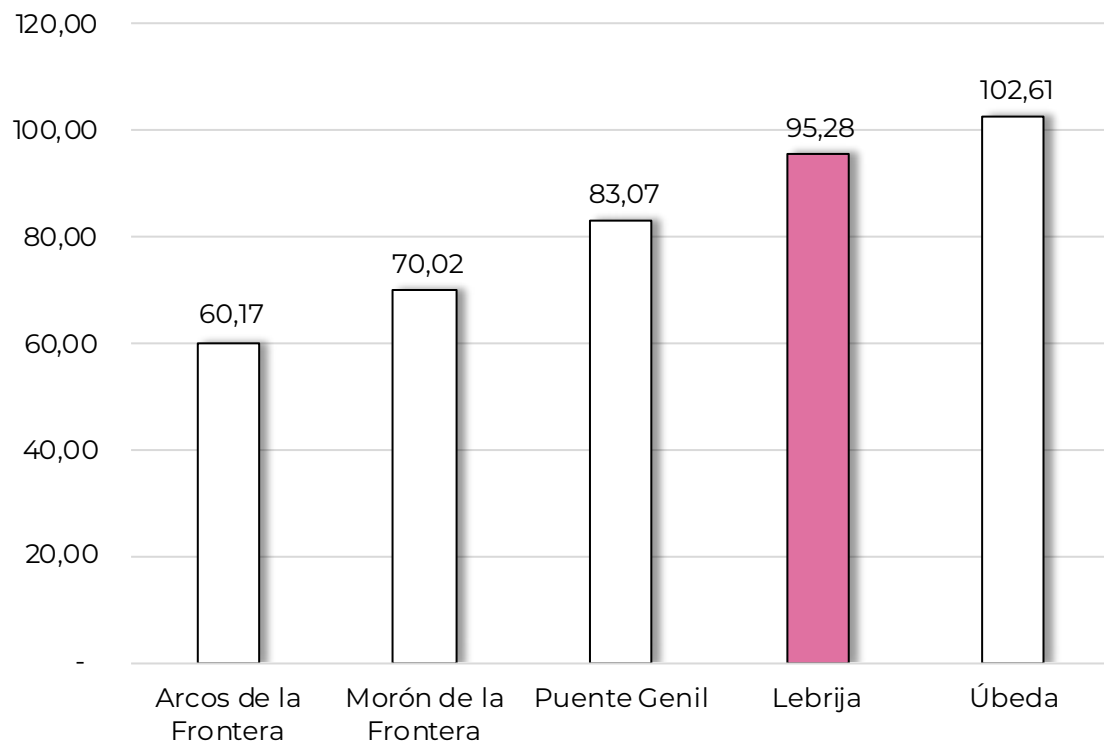
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana 

7.5.2. Establecimientos cada 1.000 habitantes

Número de establecimientos cada 1.000 habitantes. Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

95,28
Establecimientos cada 1.000 habitantes

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

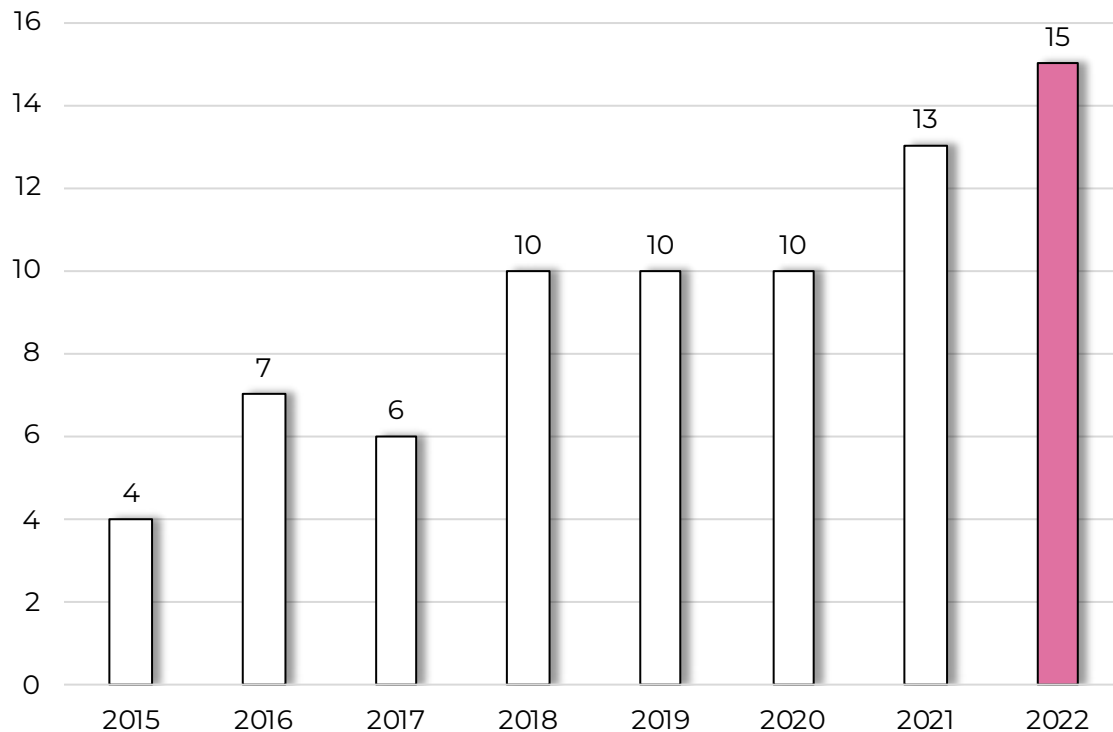
Año último dato: 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.7.1. Establecimientos de alojamientos turísticos

Evolución del número de establecimientos de alojamientos turísticos 2015 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

15
Alojamientos turísticos

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

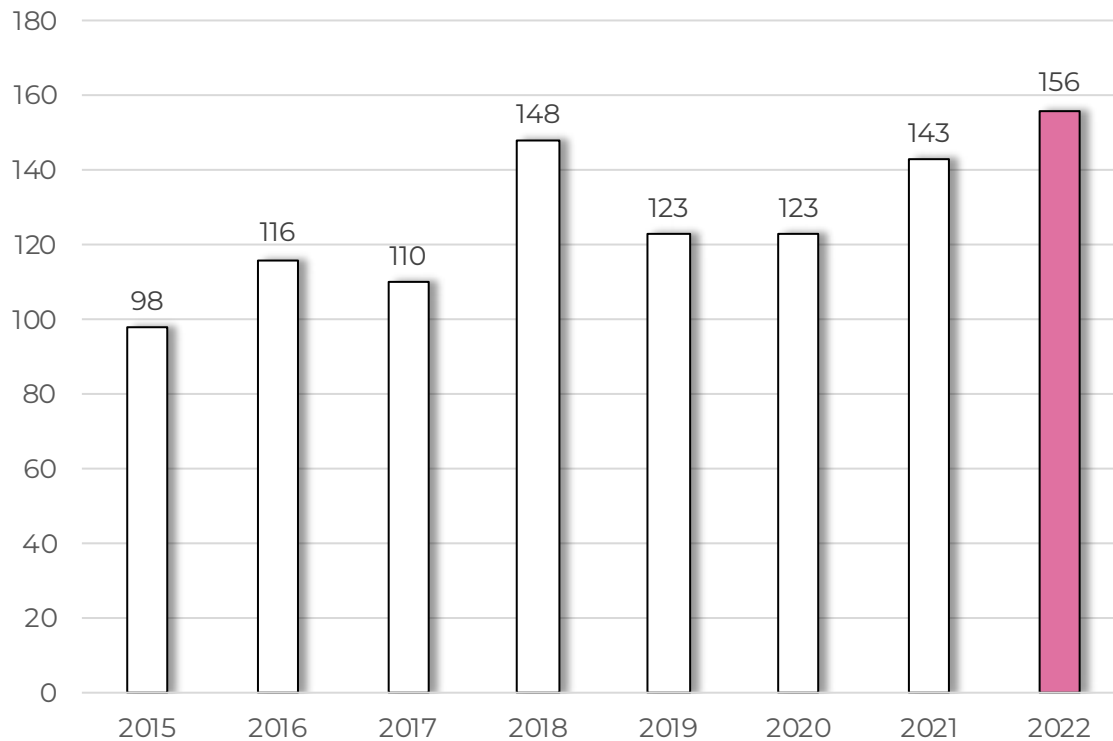
Año último dato: 2022



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana 

7.7.2. Total de plazas en alojamientos turísticos

Evolución del total de plazas en alojamientos turísticos 2015-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022

156
Plazas en alojamientos turísticos

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022



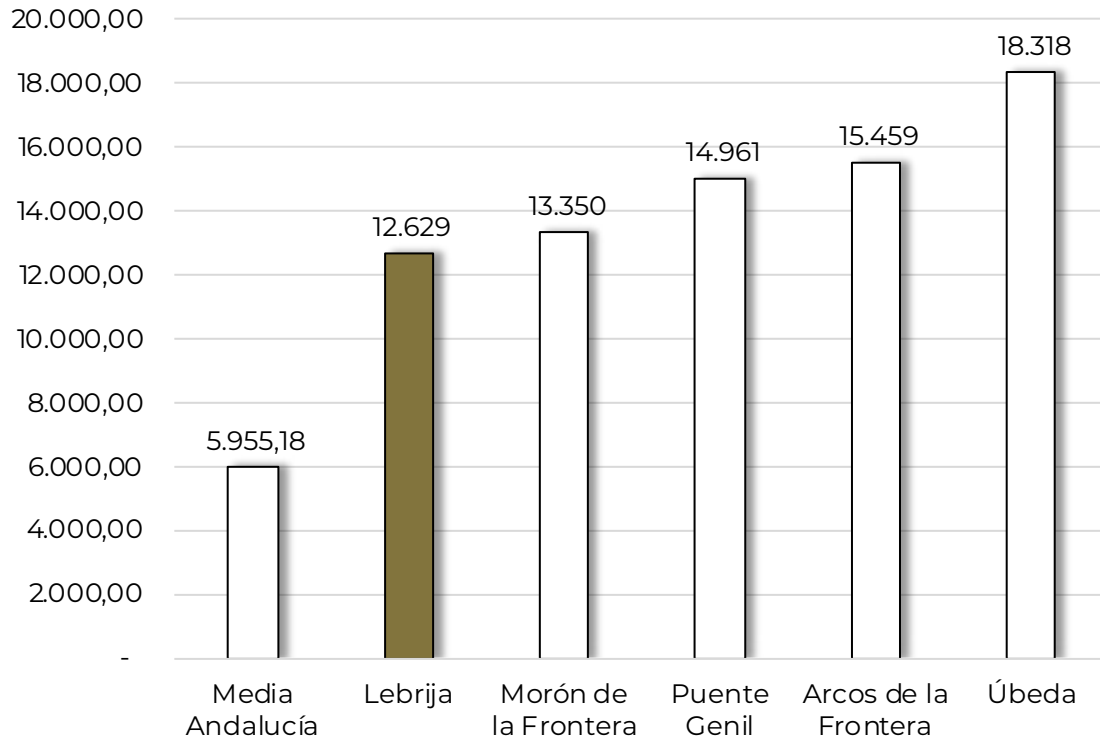
AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
8.1	Viviendas familiares	Número de viviendas	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.2	Viviendas no principales	Porcentaje de viviendas no principales	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.3	Densidad de viviendas	8.3.1. Densidad de viviendas familiares	INE - Atlas Digital de Áreas Urbanas	2021
		8.3.2. Densidad de viviendas principales	INE - Atlas Digital de Áreas Urbanas	2021
8.4	Condiciones de las viviendas	8.4.1. Edad media de la vivienda	INE - Censo de vivienda 2021	2021
		8.4.2. Superficie media	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.5	Actuaciones protegidas de vivienda y suelo	Viviendas en alquiler	Diputación de Sevilla	2021
		Viviendas rehabilitadas	Diputación de Sevilla	2021

8.1. Viviendas familiares

Número de viviendas familiares. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021

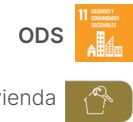
12.629

Número de viviendas familiares

Número total de viviendas unifamiliares (viviendas destinadas a ser habitadas por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo), ya sean principales (ocupadas habitualmente) o no principales (viviendas de temporada, vacías...). No incluye las viviendas colectivas (residencias de personas mayores, instituciones religiosas o militares, etc.)

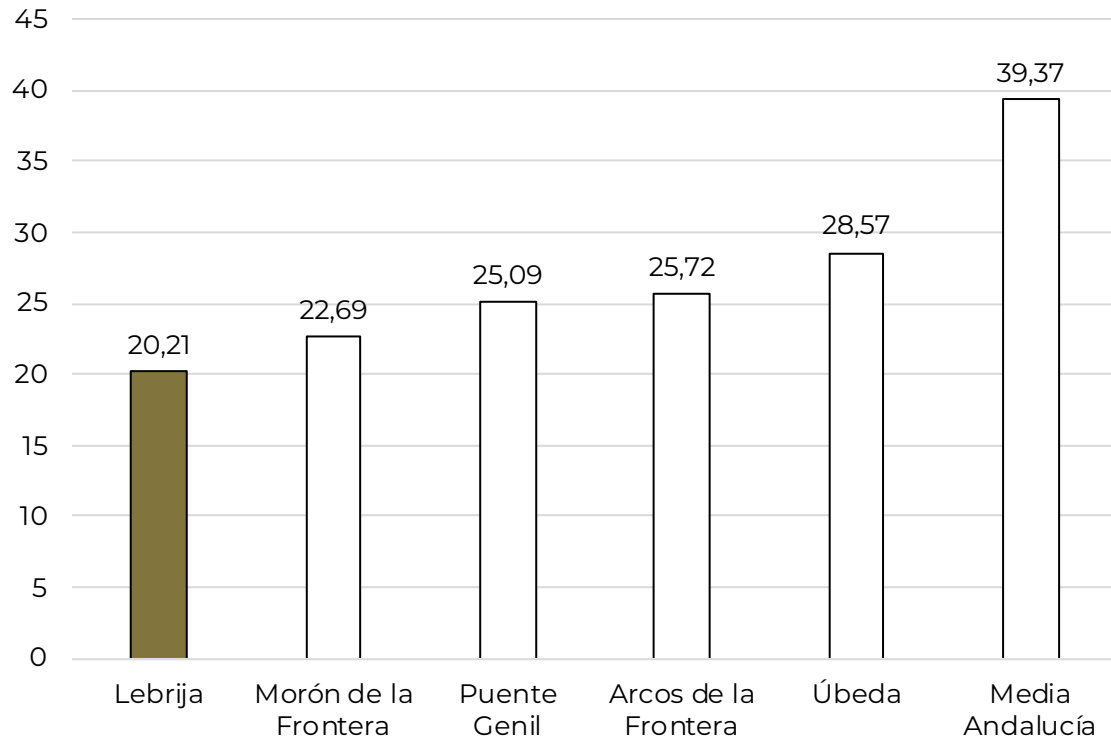
Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021



8.2. Viviendas no principales

Porcentaje de viviendas no principales. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021

20,21%
Número de viviendas no principales

Las viviendas no principales son aquellas que no son utilizadas como residencia habitual o domicilio principal por un individuo o familia. El porcentaje de este tipo de viviendas se calcula sobre el total de viviendas.

Fuente: INE - Censo de vivienda

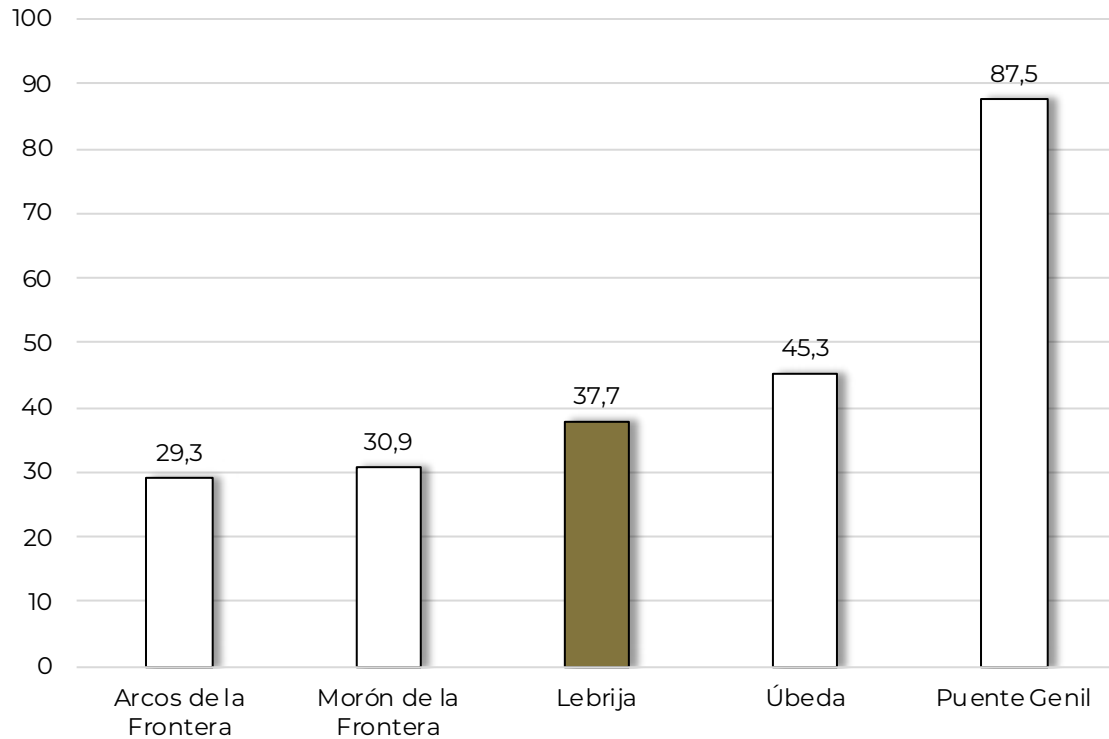
Año último dato: 2021



AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda

8.3.1 Densidad de viviendas familiares

Densidad de viviendas familiares. Comparación entre municipios.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Atlas Digital de Áreas Urbanas, 2021

37,7

Densidad de viviendas familiares

La densidad de viviendas es una medida que describe cuántas viviendas existen en un área geográfica específica. Se expresa como el número de viviendas por unidad de superficie, como viviendas por kilómetro cuadrado o viviendas por acre.

Fuente: INE - Atlas Digital de Áreas Urbanas

Año último dato: 2021

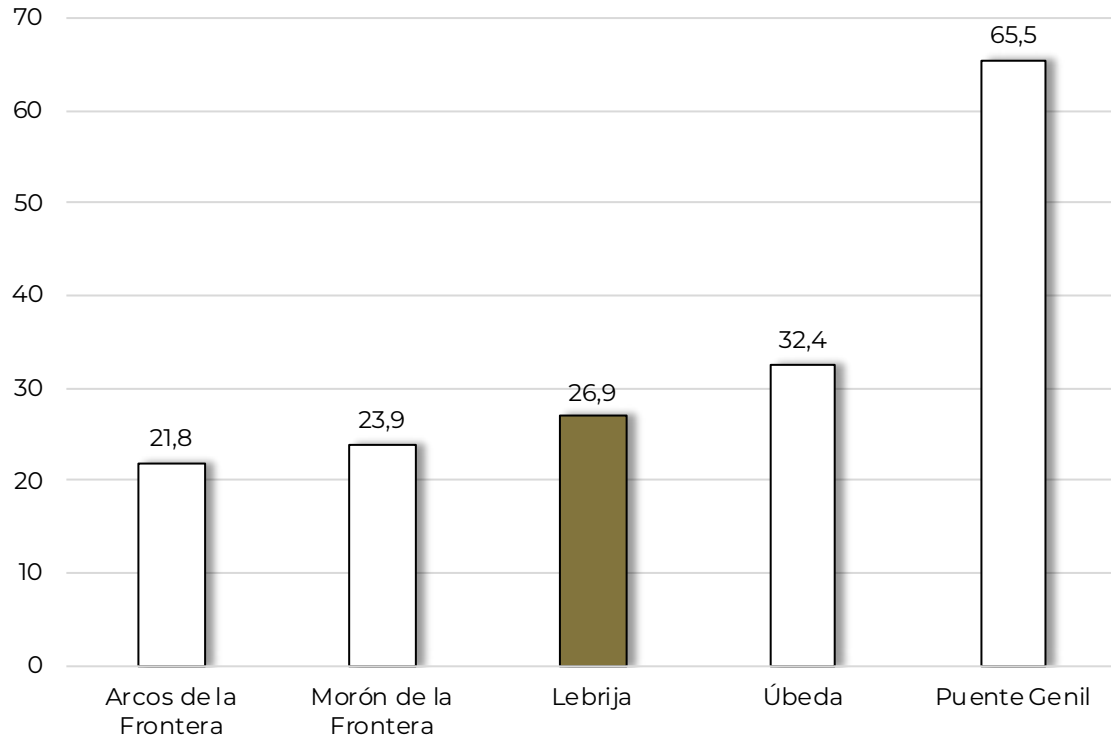


AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda



8.3.2 Densidad de viviendas principales

Densidad de viviendas principales. Comparación entre municipios.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Atlas Digital de Áreas Urbanas, 2021

26,9

Densidad de viviendas principales

La densidad de viviendas es una medida que describe cuántas viviendas existen en un área geográfica específica. Se expresa como el número de viviendas por unidad de superficie, como viviendas por kilómetro cuadrado o viviendas por acre.

Fuente: INE - Atlas Digital de Áreas Urbanas

Año último dato: 2021

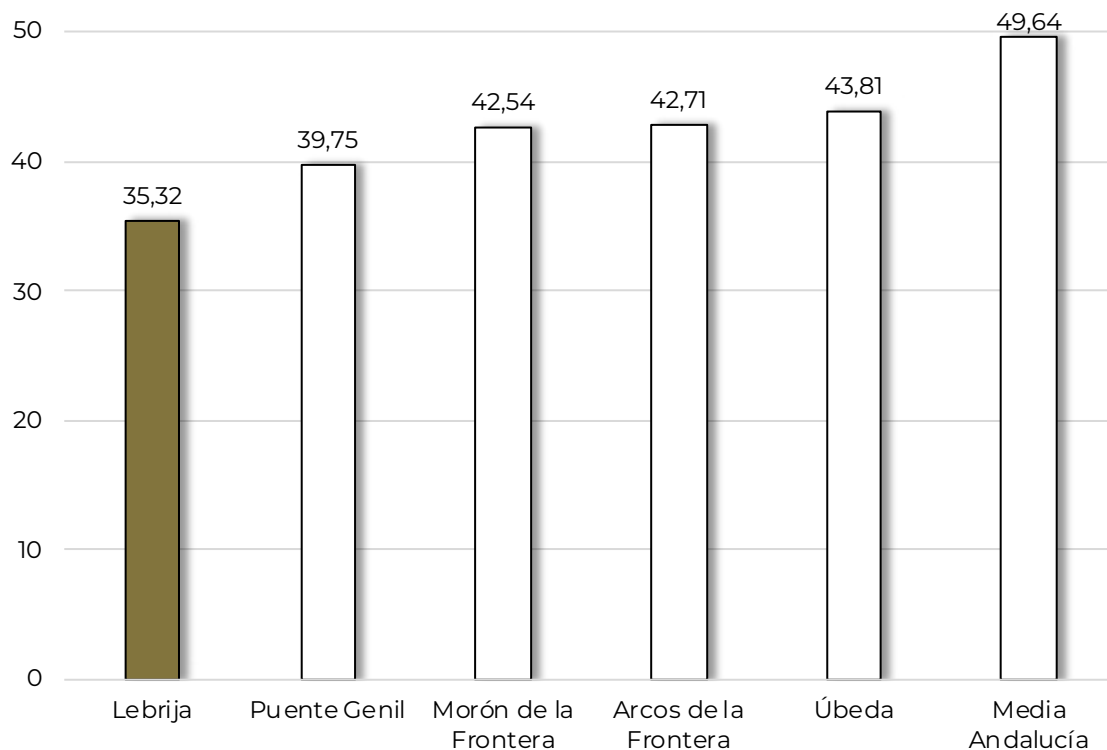


AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda



8.4.1. Condiciones de las viviendas

Edad media de la vivienda. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021

ODS



AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda



35,32

Edad media de la vivienda

Suma de las antigüedades de las viviendas / Total de viviendas en las que consta el año de construcción del edificio en el que se encuentra la vivienda

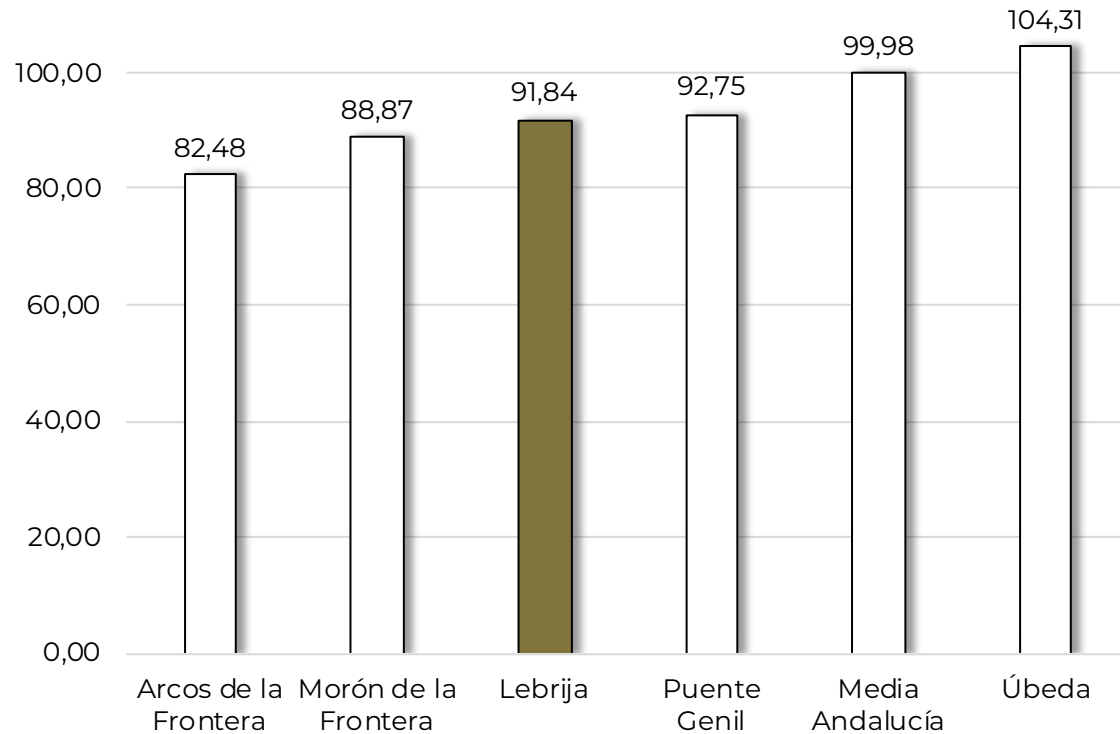
La antigüedad de una vivienda se calcula como la diferencia entre 2020 y el año de construcción cuando se trata de edificios construidos en el último decenio, la diferencia entre 2020 y la semisuma de los extremos del intervalo cuando se trata de edificios construidos entre 1900 y 2010, y la diferencia entre 2020 y 1900 cuando se trata de edificios construidos antes de 1900.

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

8.4.2. Condiciones de las viviendas

Superficie media de la vivienda. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE - Censo de vivienda, 2021

91,84
Superficie media de la vivienda

Suma de las marcas de clase de los intervalos de superficie de las viviendas / Total viviendas familiares en las que consta la superficie

Las marcas de clase son la semisuma de los extremos del intervalo, excepto en el intervalo inferior que es 30 y en el superior que es 180.

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

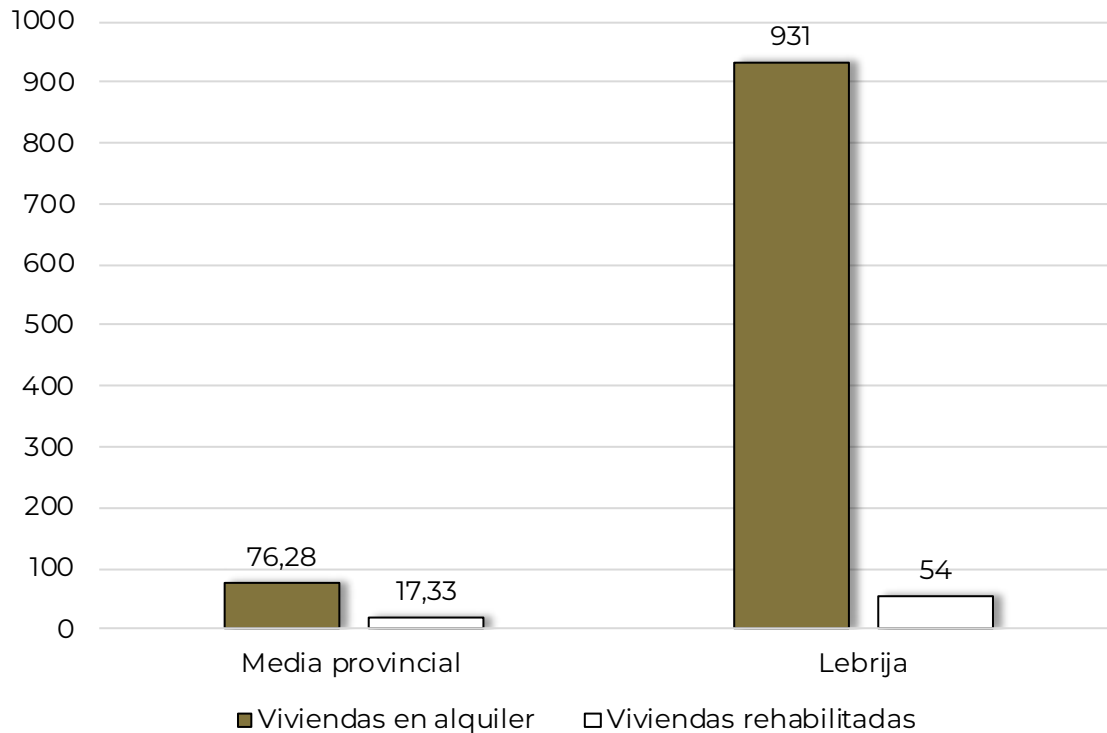


AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda



8.5. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo

Viviendas en alquiler y rehabilitadas. Comparación con media provincial.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Diputación de Sevilla, 2021

931 y 54
Viviendas en alquiler y rehabilitadas

Las actuaciones protegidas de vivienda y suelo se refieren a las medidas y proyectos que tienen como objetivo garantizar el acceso a la vivienda y la preservación del suelo de una manera socialmente justa y sostenible en la provincia de Sevilla. Estas actuaciones pueden incluir la construcción o rehabilitación de viviendas asequibles, la implementación de políticas de control de alquileres, la promoción de la vivienda social, la conservación de áreas verdes y espacios públicos, entre otras iniciativas relacionadas con la vivienda y el uso del suelo. Estas acciones están diseñadas para mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo urbano equitativo y sostenible en la provincia.

Fuente: Diputación de Sevilla

Año último dato: 2021

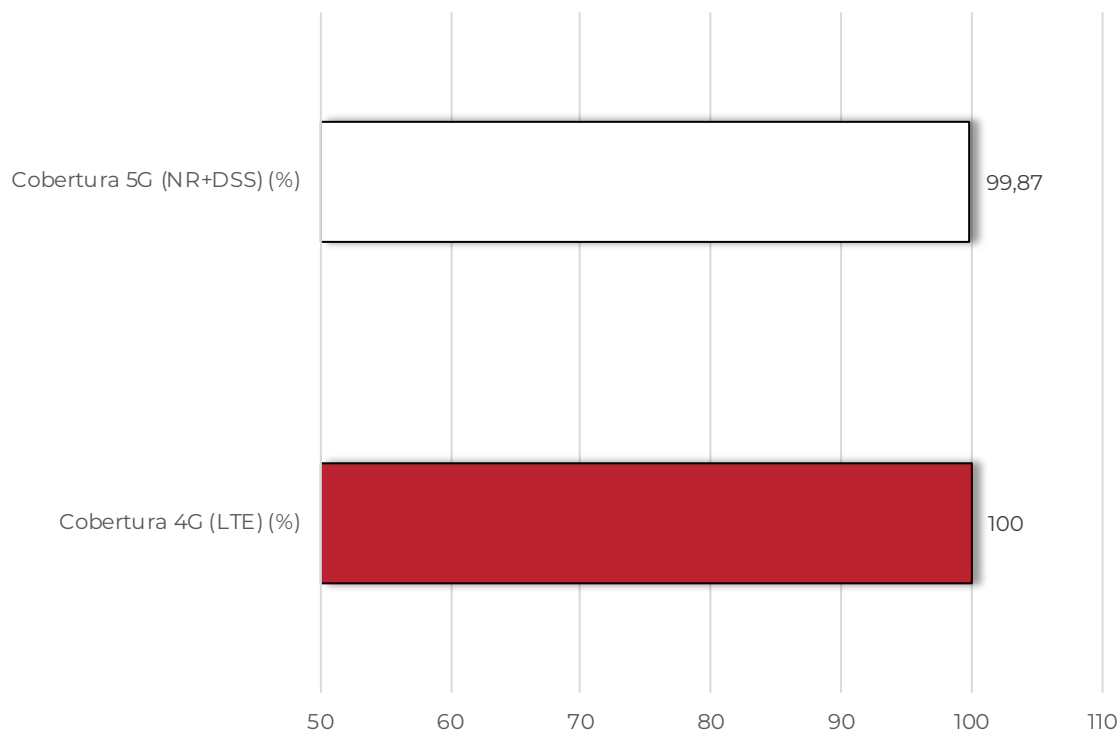


9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
9.1	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)		IECA - SIMA	2022
9.2	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)		IECA - SIMA	2022

9.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)

Porcentaje de cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 4G (LTE) y 5G (NR+DSS)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 9 _ Liderar y fomentar la innovación digital

100,00%

Cobertura 4G (LTE) (%)

La cobertura de banda ancha en España se obtiene a partir de datos de operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se usa la parcela catastral debido a la alta adopción de redes ultrarrápidas. Esto afecta a la serie histórica. La cobertura de al menos 30 Mbps incluye VDSL, redes inalámbricas ≥ 30 Mbps, HFC y FTTH. La de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

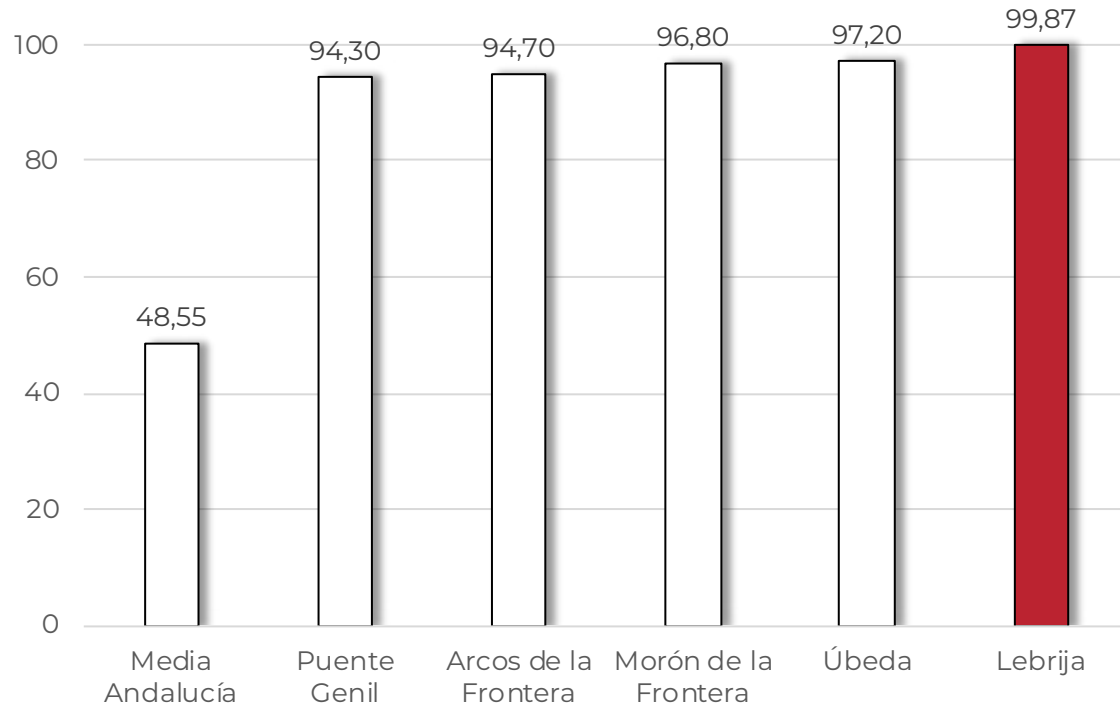
La cobertura se expresa como un porcentaje de las viviendas catastradas hasta enero de 2022.

Fuente: IECA - SIMA

Año último dato: 2022

9.2. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)

Cobertura de banda ancha 5G (NR+DSS). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA - SIMA, 2022



AUE O.E. 9 _ Liderar y fomentar la innovación digital

99,87%
Cobertura 5G (NR+DSS) (%)

La cobertura de banda ancha en España se obtiene a partir de datos de operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se usa la parcela catastral debido a la alta adopción de redes ultrarrápidas. Esto afecta a la serie histórica. La cobertura de al menos 30 Mbps incluye VDSL, redes inalámbricas ≥30 Mbps, HFC y FTTH. La de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

La cobertura se expresa como un porcentaje de las viviendas catastradas hasta enero de 2022.

Fuente: IECA - SIMA

Año último dato: 2022

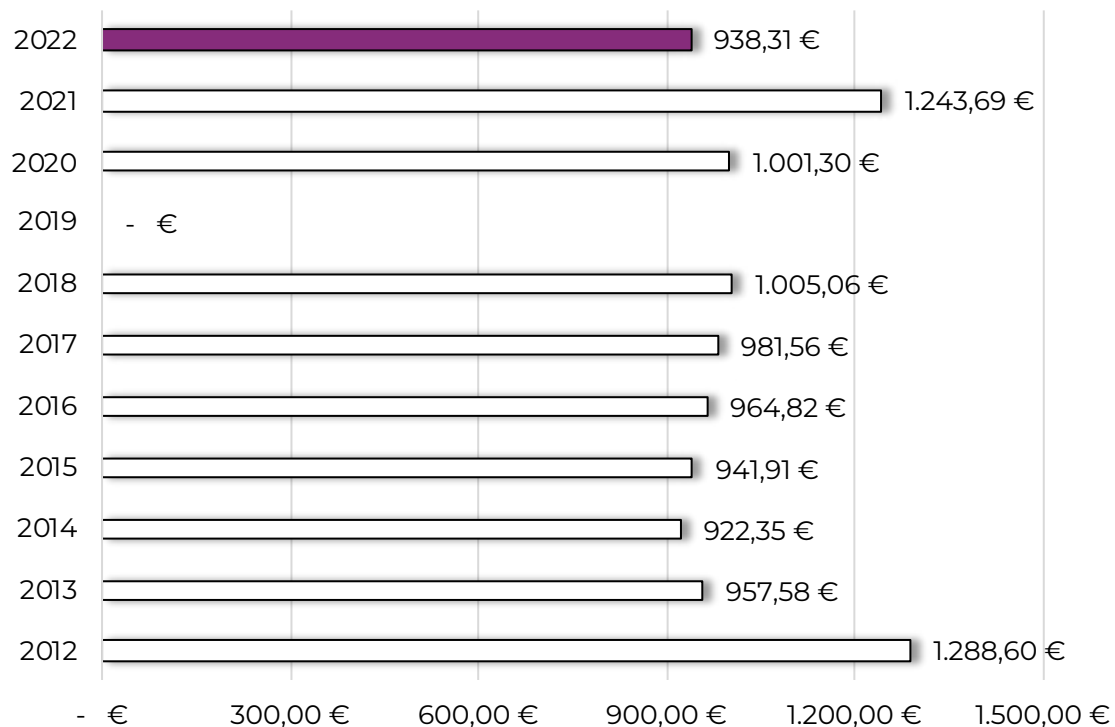


10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADORES	FUENTE	AÑO
10.1	Figura de planeamiento urbanístico en el municipio		SIU	2021
10.2	Ingresos por habitante (euros)		IECA-SIMA	2021
10.3	Gastos por habitante (euros)		IECA-SIMA	2021
10.4	Participación electoral		IECA-SIMA	2023

10.2. Ingresos por habitante

Evolución de ingresos por habitante (€), 2012 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2021



AUE O.E. 10 _ Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



938,31 €

Ingresos por habitante

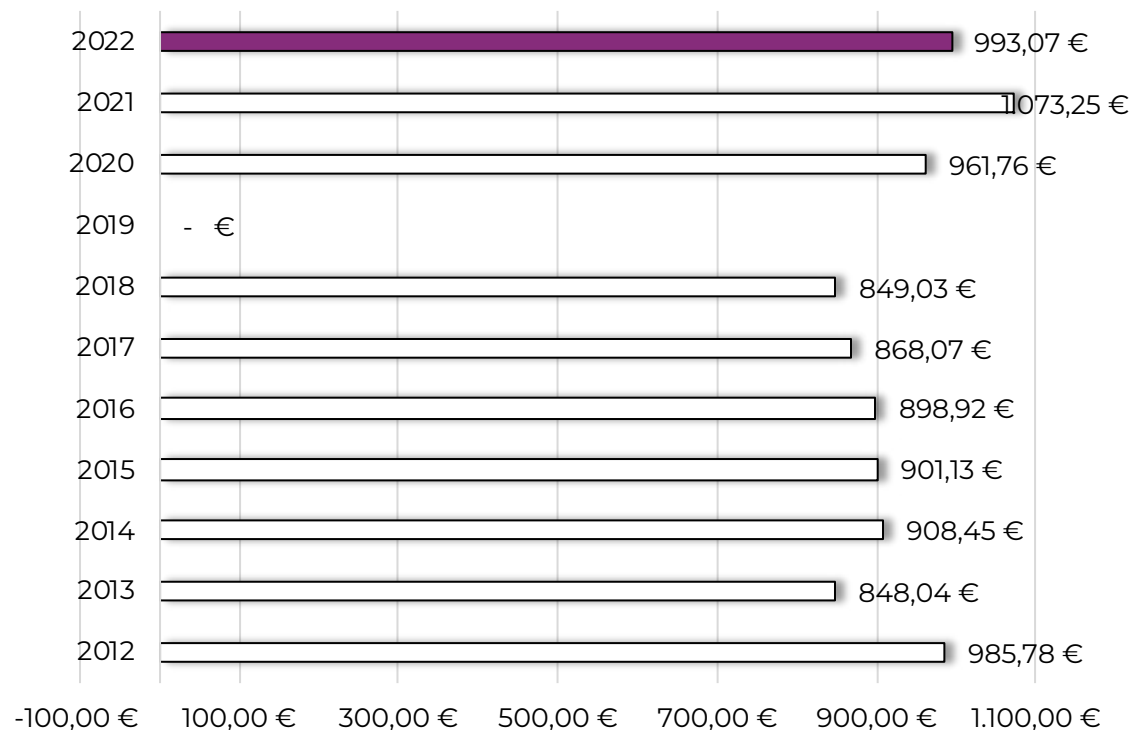
Los ingresos por habitante en entidades locales de Andalucía en euros son los recursos financieros para sus operaciones, divididos en impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias, ingresos patrimoniales y de enajenación de activos, así como ingresos financieros y pasivos financieros para el financiamiento y la amortización de deudas, mientras que los gastos por habitante abarcan costos como salarios, seguridad social, adquisiciones, gastos sociales, prestaciones y otros relacionados con la operación diaria. Además, se incluyen gastos financieros e ingresos por transferencias corrientes para financiar operaciones habituales, junto con una provisión para contingencias imprevistas.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

10.3. Gastos por habitante

Evolución de gastos por habitante (€), 2012 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2021



AUE O.E. 10 _ Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

993,07 €
Gastos por habitante

Los ingresos por habitante en entidades locales de Andalucía en euros son los recursos financieros para sus operaciones, divididos en impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias, ingresos patrimoniales y de enajenación de activos, así como ingresos financieros y pasivos financieros para el financiamiento y la amortización de deudas, mientras que los gastos por habitante abarcan costos como salarios, seguridad social, adquisiciones, gastos sociales, prestaciones y otros relacionados con la operación diaria. Además, se incluyen gastos financieros e ingresos por transferencias corrientes para financiar operaciones habituales, junto con una provisión para contingencias imprevistas.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021



ANÁLISIS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES LEBRIJA 2024





Indicadores transversales

Los primeros indicadores que contempla El Sistema Integral de Indicadores de Lebrija (SIIL) tienen que ver con varias cuestiones que son transversales a todas las áreas de análisis asociadas a los Objetivo Estratégicos de la Agenda Urbana. En este contexto, se pone especial atención a los indicadores relacionados con la población y el tamaño geográfico del municipio.

Población

La población de un municipio se determina mediante el Padrón Municipal, un registro administrativo que recopila datos sobre los residentes de cada localidad. Este instrumento es fundamental para la gestión y planificación local, ya que proporciona información precisa sobre la demografía de la zona.

De acuerdo con los últimos datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, en el año 2023, el municipio de Lebrija registró una población total de 27.727 habitantes. Este número es significativamente superior a la media de población de los municipios de la provincia de Sevilla, la cual se sitúa en 18.485 habitantes. Asimismo, la población de Lebrija también supera considerablemente la media de población de los municipios en la

comunidad autónoma de Andalucía, que es de 10.935 habitantes.

Extensión superficial

La extensión territorial de un municipio se refiere al área total que ocupa dentro de sus límites administrativos. Esta medida es esencial para diversas tareas de planificación y gestión, ya que determina el espacio disponible para el desarrollo urbano, agrícola, industrial y de infraestructuras.

La información sobre la extensión territorial se obtiene a partir de datos espaciales proporcionados por instituciones especializadas como el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, específicamente a través del proyecto DERA 2019 (Datos Espaciales de Referencia de Andalucía).

El municipio de Lebrija, situado en la provincia de Sevilla, cuenta con una extensión territorial de 375,6 kilómetros cuadrados. Este tamaño lo posiciona como uno de los municipios más grandes de la región, significativamente por encima de la media de los municipios de la provincia de Sevilla, que es de aproximadamente 132,5 kilómetros cuadrados. Además, Lebrija también supera ampliamente la media de los municipios de toda Andalucía, que se sitúa en torno a los 111,58 kilómetros cuadrados.



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Este Objetivo Estratégico destaca la importancia de considerar la relación entre la ciudad y su entorno, así como los efectos expansivos de la vida urbana sobre áreas rurales y naturales. Se prioriza un modelo de desarrollo sostenible que proteja tanto el suelo rural como el medio ambiente resaltando la importancia de la planificación territorial y urbanística para el uso racional del suelo y la protección del patrimonio natural y cultural, así como la gestión adecuada de los recursos.

De entre los retos de Lebrija identificados a través de su Diagnóstico Lebrija 2030 que se relacionan con este Objetivo Estratégico, se encuentran algunos como la necesidad de consolidar el suelo urbano y hacer la ciudad más compacta, adaptar el PGOU a algunos imprevistos como el envejecimiento o el cambio climático, la reubicación de algunos polígonos industriales céntricos, poner más esfuerzos en darle valor a la estructura del patrimonio general o crear estructuras permanentes de vigilancia y control de caminos rurales.

Para abordar estos retos, desde la administración local ya han comenzado a implementarse programas de actuación para la

ordenación sostenible del suelo, la protección del patrimonio, la promoción de la cultura o de actuaciones de mejora de caminos y vías en el marco de la Agenda Urbana de Lebrija.

En el actual Sistema Integral de Indicadores de Lebrija, se profundiza en el análisis de indicadores como la superficie de cobertura artificial y la superficie de cultivos por municipio, la superficie dedicada a cultivos herbáceos, la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales o los Bienes de Interés Cultural (BIC) comparando los datos municipales con la media provincial y autonómica y con municipios de similares características que Lebrija.

Superficie de cobertura artificial

Según el Sistema de Información Urbana (SIU), la superficie de cobertura artificial incluye una variedad de áreas desarrolladas por la actividad humana. Estas áreas comprenden zonas urbanas tanto continuas como discontinuas, sectores industriales y comerciales, redes de transporte, instalaciones portuarias y aeroportuarias, sitios de extracción minera, vertederos, zonas en proceso de construcción, así como espacios verdes urbanos e instalaciones recreativas y deportivas.



En el caso de Lebrija, la superficie de cobertura artificial abarca el 2,84% del total de su área municipal. Este porcentaje refleja la proporción del territorio dedicado a usos urbanos e industriales y proporciona una indicación sobre el grado de urbanización y desarrollo industrial del municipio.

Comparado con otros municipios, Lebrija presenta una menor proporción de cobertura artificial que Puente Genil, donde esta cifra alcanza el 4,47%. Sin embargo, Lebrija supera a otros municipios como Morón de la Frontera, con un 2,62%, Arcos de la Frontera, con un 2,08%, y Úbeda, con un 1,97%. A nivel regional, la cobertura artificial en Lebrija está significativamente por debajo del promedio de los municipios de toda Andalucía, que se sitúa en un 4,87%.

Superficie de cultivos

En el Sistema de Información Urbana (SIU), la proporción de tierra dedicada a la agricultura incluye todas las áreas identificadas por el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE) como reservadas para diversos cultivos. Estas tierras agrícolas abarcan plantaciones de arroz, vegetales, árboles frutales, viñedos y olivares, y son fundamentales para la economía y el paisaje rural de los municipios.

En Lebrija, las tierras agrícolas constituyen el 82,81% del área total del municipio. Este porcentaje es notablemente superior al promedio regional de Andalucía, que se sitúa en el 42,34%, reflejando la fuerte orientación agrícola del municipio. Además, cuando se compara con municipios de características similares, Lebrija también se destaca por su alta proporción de tierras agrícolas. Por ejemplo, Morón de la Frontera dedica el 63,69% de su territorio a la agricultura, Arcos de la Frontera el 66,32%, Úbeda el 81,95% y Puente Genil el 82,33%.

Este elevado porcentaje de tierras agrícolas en Lebrija no solo subraya la importancia de la agricultura en su economía local, sino que también refleja una tradición agrícola bien establecida y posiblemente una gestión eficiente del uso del suelo. La dedicación de una vasta extensión del territorio a la agricultura puede implicar beneficios significativos, como la producción de alimentos, la generación de empleo y el mantenimiento de paisajes rurales tradicionales.

Superficie dedicada a cultivos herbáceos

La extensión de terreno dedicada a cultivos herbáceos, medida en hectáreas, incluye todas las áreas identificadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como



utilizadas para este tipo de cultivos. Los cultivos herbáceos abarcan cultivos de temporada, pastizales temporales para el corte o pastoreo, así como áreas de huertas, incluyendo cultivos bajo invernadero.

En el municipio de Lebrija, la superficie total dedicada a cultivos herbáceos asciende a 28.009,63 hectáreas. Esta cifra refleja la importancia de este tipo de agricultura en la región y es significativamente superior en comparación con otros municipios andaluces. Por ejemplo, Úbeda tiene 2.288,91 hectáreas destinadas a cultivos herbáceos, Puente Genil 2.289,71 hectáreas y Morón de la Frontera 15.275,90 hectáreas. Sin embargo, Lebrija tiene una menor extensión de estos cultivos en comparación con Arcos de la Frontera, que cuenta con 32.097,30 hectáreas.

El promedio de superficie destinada a cultivos herbáceos en los municipios de Andalucía es de 2.000,54 hectáreas, lo que pone en relieve la magnitud de las tierras agrícolas en Lebrija, que excede considerablemente esta media.

Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales

En el Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de

terreno dedicada a actividades agrícolas y forestales incluye todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE). Estas áreas se dividen en tres categorías principales: primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías. Estas categorías reflejan el uso del suelo para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, proporcionando una visión detallada de cómo se distribuye el uso del suelo en cada municipio.

En el municipio de Lebrija, el 0,15% del área total está destinado a actividades agrícolas y forestales. Este porcentaje es ligeramente inferior al promedio de los municipios de Andalucía, que es del 0,17%. Además, cuando se compara con otros municipios similares, Lebrija también presenta un porcentaje menor. Por ejemplo, Úbeda dedica el 0,16% de su territorio a estas actividades, Morón de la Frontera el 0,25%, Arcos de la Frontera el 0,39% y Puente Genil el 0,43%.

Este dato sugiere que, aunque Lebrija tiene una fuerte orientación hacia la agricultura en general, como se refleja en su amplia extensión de tierras agrícolas, la proporción específica de su territorio dedicada a actividades agrícolas y forestales intensivas es relativamente baja. Esto podría deberse a la priorización de otros tipos de usos del suelo dentro del municipio.



Bienes de Interés Cultural (BIC)

En lo que respecta a los Bienes de Interés Cultural, Lebrija se destaca significativamente en comparación con la media de los municipios tanto de la provincia de Sevilla como de Andalucía. La localidad cuenta con un total de 441 bienes de interés cultural, distribuidos en varias categorías que reflejan su rico patrimonio histórico y cultural.

De estos 441 bienes, 127 son bienes inmuebles. Estos bienes, que incluyen edificios, monumentos y sitios arqueológicos, poseen un valor histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico, y están ubicados de manera fija en el espacio. El número de bienes inmuebles en Lebrija es notablemente superior a la media de los municipios de la provincia de Sevilla, que es de 56, y también supera con creces la media regional de Andalucía, que se sitúa en 36. Esta abundancia de bienes inmuebles en Lebrija resalta su importancia como un centro de riqueza histórica y cultural.

Además, Lebrija cuenta con 309 bienes muebles. Estos son objetos que, a diferencia de los inmuebles, pueden ser movidos y son estudiados en diversas disciplinas como la historia del arte, la arqueología, la antropología y la paleontología. El número de bienes muebles en Lebrija también es considerablemente mayor

que la media provincial, que es de 225, y la media regional, que es de 117. Esto refleja la riqueza y diversidad de los objetos culturales preservados en Lebrija, abarcando desde artefactos históricos hasta piezas de arte.

En términos de bienes inmateriales, Lebrija tiene 5 bienes declarados según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de 2021. Los bienes inmateriales incluyen prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades y grupos reconocen como parte de su patrimonio cultural. Estos bienes inmateriales pueden abarcar festividades, tradiciones orales, conocimientos sobre la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales, entre otros. El número de bienes inmateriales en Lebrija también es superior a la media de los municipios de la provincia y de la región, que es de 3 bienes inmateriales. Esto pone de manifiesto la riqueza del patrimonio cultural inmaterial de Lebrija y su compromiso con la preservación y promoción de sus tradiciones y prácticas culturales.



2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Este Objetivo Estratégico destaca cómo el análisis de diversos sistemas urbanos y las medidas para mitigar sus impactos negativos permiten diseñar un modelo urbano caracterizado por la compacidad, la complejidad, la eficiencia metabólica y la cohesión social. Este modelo prioriza la planificación del suelo para crear estructuras urbanas compactas y polifuncionales, favoreciendo la proximidad entre usos y la mixtura de actividades. La regeneración urbana integrada y la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente son aspectos clave, además de la importancia de reintegrar la naturaleza en las ciudades y preservar la cultura, la historia y el paisaje urbano.

A través del Diagnóstico Lebrija 2030, se identifican algunos retos en relación con este Objetivo como la creación espacios deportivos cercanos a las barriadas, diseñar un Plan de movilidad Urbana y Sostenible que desarrolle bolsas de aparcamiento, desincentive el uso y de alternativas al vehículo privado a motor, la propuesta de estrategias para implantación de arbolado y zona verde en calles y parques, peatonalizar el centro, incentivar la construcción y rehabilitación en el casco histórico mediante subvenciones, flexibilizar la normativa y agilizar trámites administrativos de

los expedientes o aumentar las viviendas en alquiler en grandes parcelas del centro histórico (Plan de Vivienda).

En el marco de la Agenda Urbana, Lebrija ya ha comenzado a trabajar en programas para abordar estos retos que tienen que ver con actuaciones en espacios deportivos para el ocio saludable y sostenible, actuaciones sobre espacios para la cohesión social, de accesibilidad y sostenibilidad en los desplazamientos o actuaciones de regeneración urbana integral.

En este sentido, se muestran aquí algunos datos clave para evaluar el progreso del municipio con respecto a la consecución de este objetivo como son la variación de la población, el crecimiento vegetativo, el saldo migratorio, la superficie construida de uso residencial o el parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000.

Variación de la población

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial del Instituto Nacional de Estadística, la población de Lebrija ha experimentado un incremento del 1,21% entre los años 2013 y 2023. Este aumento ha significado que 332 personas adicionales han sido censadas en el municipio durante este periodo.



Esta tendencia positiva de crecimiento poblacional en Lebrija es notable, especialmente cuando se compara con el crecimiento medio de los municipios de Andalucía, que es del 1,7%. A pesar de que el crecimiento de Lebrija es ligeramente inferior a la media regional, se encuentra significativamente por encima de municipios de características similares.

Por ejemplo, Puente Genil ha experimentado un decrecimiento poblacional del -1,26% durante el mismo periodo. Arcos de la Frontera también ha visto una disminución en su población, con un descenso del -1,42%. Morón de la Frontera, experimentó un decrecimiento del -3,96%, por último, Úbeda que ha registrado la mayor reducción de población con un decrecimiento del -4,72%.

Comparativamente, el desempeño de Lebrija en términos de crecimiento poblacional es notable y destaca en el contexto regional. La capacidad de mantener y aumentar su población, a diferencia de otros municipios que han visto declives significativos, subraya la resiliencia y el atractivo de Lebrija como lugar de residencia.

Crecimiento vegetativo

El crecimiento vegetativo de una población se define como

la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones en un área geográfica específica durante un año determinado. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el crecimiento vegetativo en Lebrija durante el año 2022 fue de 15, resultado de 230 nacimientos y 215 defunciones en ese periodo.

Al comparar el crecimiento vegetativo de Lebrija con otras ciudades andaluzas de características similares, se destaca que Lebrija es la única con un crecimiento vegetativo positivo. Por ejemplo, Úbeda tuvo un crecimiento vegetativo de -142, Morón de la Frontera de -111, Puente Genil de -60, y Arcos de la Frontera de -41, todas ellas con un crecimiento vegetativo negativo en el mismo año. Además, la media del crecimiento vegetativo en los municipios de Andalucía fue también negativa en 2022, situándose en -20.

Saldo migratorio

El saldo migratorio de un municipio se define como la diferencia entre el número de personas que se mudan a esa área y las que se marchan durante un año específico. Según los datos del IECA-SIMA, en 2021 Lebrija registró un saldo migratorio positivo de 53, resultado de 502 inmigraciones y 449 emigraciones.

Comparando este indicador con municipios de características



similares, encontramos que Lebrija, al igual que Puente Genil y Arcos de la Frontera, presentó un saldo migratorio positivo. Específicamente, Puente Genil tuvo un saldo migratorio de 56, mientras que Arcos de la Frontera registró 97. En contraste, los municipios de Úbeda y Morón de la Frontera experimentaron saldos migratorios negativos, con -51 y -106 respectivamente.

El saldo migratorio medio de los municipios andaluces en 2021 fue de 54, lo cual es bastante alineado con el saldo de Lebrija.

Superficie de uso residencial

La superficie construida destinada a uso residencial incluye todas las áreas construidas, medidas en metros cuadrados de techo, en cada parcela catastral de la ciudad, utilizadas principalmente para viviendas. Según datos del Catastro y del SIU de 2021, en Lebrija, el porcentaje de superficie construida para uso residencial fue del 57,34% del total de la superficie construida.

Este porcentaje es superior al registrado en municipios con características similares, como Arcos de la Frontera, que tuvo un 52,15%, y Morón de la Frontera, con un 55,79%. Sin embargo, es ligeramente inferior al de Puente Genil, que alcanzó un 59,01%, y al de Úbeda, que llegó a un 63,64%.

En comparación con la media de los municipios de la comunidad de Andalucía, que se situó en un 72,87%, Lebrija se encuentra por debajo. Estos datos indican que, aunque Lebrija tiene una proporción considerable de su superficie construida dedicada a uso residencial, esta proporción es menor que la media regional, aunque es competitiva en relación a otros municipios similares.

Antigüedad del parque edificatorio

Para concluir con este Objetivo Estratégico, se presentan datos sobre la antigüedad del parque edificatorio. La edad promedio de los edificios proporciona una estimación del porcentaje de construcciones erigidas antes de una fecha específica que no cumplen con ciertas normativas relacionadas con la eficiencia energética, como las establecidas en el Código Técnico de la Edificación.

En Lebrija, el porcentaje de edificaciones anteriores al año 2000 es del 35,52%, según los datos del Catastro de 2022. Esto indica que una proporción significativa de los edificios en Lebrija fue construida antes de que se implementaran las normativas actuales de eficiencia energética.

Comparando estos datos con municipios de características



similares, se observa que Lebrija tiene un porcentaje mayor de edificaciones antiguas en comparación con Úbeda, que tiene un 26,28%, Morón de la Frontera con un 26,61%, y Puente Genil con un 34,31%. Sin embargo, Arcos de la Frontera registra un porcentaje aún mayor de viviendas anteriores al 2000, con un 39,38%.

En un contexto más amplio, la media de los municipios en Andalucía es del 25,91%, lo que refleja que la mayoría de las localidades andaluzas tienen un parque edificatorio más moderno en comparación con Lebrija.

3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

El calentamiento climático está generando consecuencias como sequías prolongadas, inundaciones, pérdida de suelo fértil e incendios forestales, en este sentido, la planificación urbana debe abordar estos desafíos con medidas preventivas y de adaptación, dado que la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo aumentan el riesgo de inundaciones y alteran los patrones de lluvia. Además, las olas de calor y la isla de calor urbana incrementan los problemas de salud. Por ello se propone este Objetivo Estratégico con el fin de promover la resiliencia urbana, pero también reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adoptar una cultura de eficiencia energética.

Los principales retos identificados en la ciudad de Lebrija con respecto a este objetivo tienen que ver con el fomento del uso de vehículos con bajas emisiones, con el fomento de energías renovables mediante incentivos y con la generación de profesionales con alta cualificación y contratación.

Para abordar estos retos, en el marco de su Agenda Urbana, Lebrija ya está trabajando en la implementación de programas de resiliencia frente al cambio climático y en programas de actuación



para poner el foco en energías renovables.

Para evaluar el progreso de Lebrija con respecto al Objetivo Estratégico 3, se han seleccionado indicadores clave como la superficie de zonas verdes o las emisiones de CO₂.

Superficie de zonas verdes

La superficie de áreas verdes se refiere a la combinación de zonas de vegetación dentro de áreas urbanas, incluyendo tanto espacios verdes creados artificialmente como áreas con árboles urbanos. Según los datos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España y el Instituto Nacional de Estadística del año 2023, Lebrija cuenta con 2,21 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes.

Esta cifra coloca a Lebrija por encima de varios municipios con características similares. Por ejemplo, Morón de la Frontera tiene 1,20 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes, Úbeda tiene 1,37 hectáreas y Puente Genil cuenta con 1,77 hectáreas por cada mil habitantes. Sin embargo, Lebrija es superada por Arcos de la Frontera, que tiene 4,09 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes.

En comparación con la media de los municipios de Andalucía,

que es de 3,34 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes, Lebrija se sitúa por debajo. La disponibilidad de zonas verdes es crucial para el bienestar de los residentes, ya que contribuye a mejorar la calidad del aire, proporciona espacios para la recreación y el esparcimiento, y promueve una vida urbana más saludable y sostenible. Por lo tanto, incrementar las áreas verdes en Lebrija podría ser una estrategia importante para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alinearse con las tendencias de desarrollo urbano sostenible.

Emisiones de CO₂

El segundo indicador que se propone en este informe para alcanzar los propósitos relacionados con el presente Objetivo Estratégico es la cantidad de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) son una medida del impacto ambiental en términos de gases de efecto invernadero que cada individuo genera en una ciudad durante un año determinado. Según los datos de 2021 proporcionados por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, Lebrija registró una emisión de 4,68 toneladas de CO₂ por persona en ese año.

Esta cifra representa una reducción del 4,65% en comparación



con los datos de 2012, lo que indica un avance positivo en la disminución de las emisiones de CO2 en Lebrija a lo largo del tiempo. Esta reducción es un reflejo de los esfuerzos realizados en la implementación de políticas y prácticas más sostenibles, así como en la promoción de tecnologías más limpias y eficientes.

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Las ciudades, responsables de la mayor parte del consumo de recursos naturales y de la generación de residuos, deben desempeñar un papel central en la transición hacia un modelo económico circular para garantizar la calidad de vida urbana. Este Objetivo Estratégico propone que la eficiencia en el metabolismo urbano es esencial para minimizar la perturbación de los ecosistemas. Igualmente, la gestión integrada del agua y la implementación de políticas de residuos sostenibles son prioridades clave, al igual que la promoción de la agricultura de proximidad para reducir la huella agroalimentaria y fomentar la soberanía alimentaria. En este sentido, la economía circular busca establecer un modelo de ciclo cerrado que promueva la sostenibilidad y reduzca la dependencia de los recursos externos.

Concretamente en Lebrija, se identifican a través de su Diagnóstico una serie de retos propios relacionados con esta temática como son la necesidad de mejorar la eficiencia energética en viviendas y edificios municipales, la innovación en búsqueda de nuevos cultivos que no precisan excesiva agua o nuevas técnicas de abastecimiento, el incremento de la eficacia en la gestión del agua o el impulso de iniciativas vinculadas al desarrollo del ciclo de los



materiales y el fortalecimiento de la sensibilización ciudadana en la importancia del reciclaje.

Con el fin de hacer frente a estos retos, el municipio de Lebrija ya ha puesto en marcha algunos programas de actuación relacionados con la eficiencia energética, con la mejora de la gestión del agua y con la mejora de la gestión y el reciclaje de residuos.

En este documento, se destacan algunos indicadores clave en relación a la consecución de este objetivo como la evolución del consumo de energía eléctrica o la producción de residuos.

Consumo de energía eléctrica

El consumo energético se refiere a la cantidad total de energía eléctrica utilizada durante un periodo determinado, medida en megavatios-hora (MWh). Este indicador incluye varios aspectos, como el consumo general, el consumo por persona, el consumo total en hogares y el consumo por persona en hogares. Los datos proporcionados se basan únicamente en el suministro de energía eléctrica distribuido por Endesa Distribución Eléctrica, según las facturas emitidas a los abonados.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Lebrija consumió un total de 85.332,51 MWh en el año 2022. Esto equivale

a un consumo de 3,08 MWh por habitante, cifra que se sitúa por debajo de la media de los municipios de Andalucía (3,91 MWh por habitante) y también por debajo de la media de los municipios de Sevilla (3,17 MWh por habitante).

Si analizamos la tendencia del consumo general de energía eléctrica por persona desde 2012, se observa una disminución notable del 15,32%. Esta tendencia a la baja refleja un avance significativo en la eficiencia energética y una posible adopción de prácticas de consumo más sostenibles entre los habitantes de Lebrija.

En cuanto al consumo residencial de energía eléctrica, Lebrija registró un consumo total de 36.537,6 MWh en 2022, lo que representa un consumo de 1,32 MWh por habitante. Este valor es ligeramente superior al promedio de consumo por habitante de los municipios de Sevilla (1,3 MWh por habitante), pero inferior al promedio en Andalucía, que fue de 1,36 MWh por habitante en el mismo año.

Sin embargo, al observar el dato bruto, el consumo residencial de energía eléctrica en Lebrija ha aumentado un 2,91% desde 2012. Este incremento podría estar asociado a diversos factores, como el



crecimiento poblacional, cambios en los hábitos de consumo o la mayor dependencia de dispositivos eléctricos en los hogares.

Residuos urbanos

Los desechos urbanos, también conocidos como residuos municipales, son los materiales generados por las actividades cotidianas en una comunidad o ciudad. Estos desechos provienen principalmente de hogares, comercios, oficinas, instituciones y servicios públicos, e incluyen una amplia variedad de elementos como papel, cartón, plástico, vidrio, materia orgánica, textiles, metales, entre otros. Es fundamental que estos residuos no representen una amenaza para la salud ni el medio ambiente.

El manejo de desechos urbanos implica la implementación de sistemas integrales que abarcan la recolección, transporte, tratamiento y eliminación final. El objetivo es minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad a través de prácticas responsables y eficientes.

Según información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en Lebrija se generaron 17.190,3 toneladas de residuos urbanos en 2021, lo que equivale a 0,62 toneladas por habitante. Esta cifra es superior a la media de los municipios de Andalucía,

que fue de 0,57 toneladas por habitante, y también a la media de los municipios de Sevilla, que se situó en 0,53 toneladas por habitante.

Analizando la evolución desde 2012, se observa que la generación de residuos en Lebrija ha aumentado en un 27,92%. Este incremento refleja una tendencia creciente en la producción de desechos urbanos, lo cual plantea desafíos significativos para la gestión sostenible de residuos en el municipio.



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

En relación a este Objetivo Estratégico, es necesario destacar que los sistemas de transporte tienen un impacto significativo en el desarrollo urbano, la calidad de vida y la equidad social. Las ciudades requieren modelos de movilidad inteligentes que promuevan la accesibilidad universal, reduzcan las desigualdades territoriales y sociales, y fomenten una economía eficiente y un medio ambiente saludable. La planificación urbana debe priorizar ciudades compactas y con usos mixtos del suelo para reducir la dependencia del automóvil y minimizar el consumo de espacio y energía. Además, los sistemas de transporte deben ser eficientes, sostenibles y proporcionar alternativas atractivas al vehículo privado, incorporando tecnologías avanzadas para mejorar la seguridad y la eficiencia.

El municipio de Lebrija, según su Diagnóstico Lebrija 2030, tiene por reto establecer una Red de Carril Bici para comunicar escuelas, centros deportivos y caminos rurales, así como mejorar las infraestructuras para la intermodalidad del transporte público y la seguridad en las vías para tráfico rodado, para el cual propone programas de actuaciones de transporte público e intermodal, para la movilidad sostenible y saludable (Lebrija en bici) y actuaciones de mejorar de la seguridad en los desplazamientos rodados.

En este sentido, el Sistema Integral de Indicadores de Lebrija, analiza la evolución de datos clave de los indicadores de superficie de infraestructuras de transporte el índice de motorización que se desarrollan a continuación.

Superficie de infraestructuras de transporte

Según el Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno asignada a infraestructuras de transporte se describe como la suma de áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE). Estas áreas incluyen superficies destinadas a aeropuertos, puertos, redes ferroviarias, redes viales, así como terrenos ocupados por carreteras, estacionamientos y zonas peatonales sin vegetación.

En el municipio de Lebrija, según los datos del SIOSE de 2014, existen 361,83 hectáreas de superficie dedicadas a infraestructuras de transporte. Esta cantidad supera significativamente la superficie destinada a este uso en otras ciudades andaluzas con características similares. Por ejemplo, Puente Genil cuenta con 123,09 hectáreas, Morón de la Frontera tiene 267,75 hectáreas y Úbeda dispone de 310,15 hectáreas. No obstante, Arcos de la Frontera posee una mayor cantidad de hectáreas destinadas a infraestructuras de transporte, con un total de 403,93 hectáreas según los mismos datos.



La amplia extensión de terreno dedicada a infraestructuras de transporte en Lebrija subraya la importancia de estas instalaciones para el desarrollo y la conectividad del municipio. Las infraestructuras de transporte son cruciales para facilitar el movimiento de personas y bienes, mejorar la accesibilidad y apoyar el crecimiento económico.

Índice de motorización

El índice de motorización mide la relación entre la cantidad de vehículos (automóviles y motocicletas) y la población en cada municipio. Según los datos de la Dirección General de Tráfico de 2019, en Lebrija hay 544,41 vehículos registrados por cada 1,000 habitantes. Esta cifra es inferior a la de municipios andaluces con características similares, como Úbeda, que tiene 566,64 vehículos por cada 1,000 habitantes; Morón de la Frontera con 568,15; Puente Genil con 585,22; y Arcos de la Frontera con 588,34. Además, la media de los municipios de Andalucía es considerablemente superior, situándose en 643,93 vehículos por cada 1,000 habitantes.

La composición del parque de vehículos en Lebrija también proporciona datos significativos. El 68,33% de los vehículos son automóviles, un porcentaje ligeramente superior al de Úbeda (67,64%) y al promedio regional (65,75%). Sin embargo, este

porcentaje es inferior al de Puente Genil (72,59%), Morón de la Frontera (73,61%) y Arcos de la Frontera (74,06%).

Respecto a las motocicletas, estas representan el 9,03% del total de vehículos en Lebrija. Este porcentaje es mayor que el promedio de los municipios en Andalucía (8,67%) y también supera el de Puente Genil (7,79%) y Úbeda (8,16%). Sin embargo, es inferior al porcentaje de motocicletas en Arcos de la Frontera (9,99%) y Morón de la Frontera (10,42%).



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Los pueblos y ciudades han sido históricamente lugares de interacción social, comunicación e innovación, pero también han experimentado desigualdades y conflictos sociales. La segregación y la falta de atención a las poblaciones vulnerables pueden generar inseguridad y marginación. Las ciudades son fundamentales para el progreso social, el crecimiento económico y la democracia, pero la falta de enfoques integrados puede conducir a desequilibrios y exclusión social. El hábitat urbano influye en la integración o exclusión social, y es crucial para garantizar la igualdad de oportunidades y el progreso económico. La regeneración urbana integrada emerge como una herramienta fundamental para abordar las desigualdades y promover la diversidad y la calidad de vida en las ciudades.

En relación a la temática de este Objetivo Estratégico, en Lebrija se identifican una serie de retos municipales como la necesidad de dotar de más recursos humanos acordes a las necesidades existentes, la necesidad de retener a la población laboral local en el municipio, diseñar una oferta cultural adaptada y asequible para los jóvenes, crear el Instituto Interuniversitario Andaluz de Humanismo y Tradición Clásica “Elio Antonio de Nebrija” y la cátedra de Flamencología UPO y mantener y fomentar las fiestas

locales.

Ya se está trabajando para abordar esos retos con programas de actuaciones propuestos en la Agenda Urbana de Lebrija. Algunos de los proyectos que se enmarcan en la consecución de este Objetivo Estratégico tienen que ver con la mejora de los servicios sanitarios, la formación y la capacitación de la ciudadanía o las actuaciones para la educación a través del patrimonio cultural de Lebrija.

En este documento se identifican algunos indicadores clave para evaluar el progreso de Lebrija en esta materia como son la edad de la población, el índice de dependencia, el nivel medio de estudios, la población extranjera, el porcentaje de parados, el paro registrado, la tasa de desempleo o la renta media.

Edad de la población

Lebrija se caracteriza por tener una población significativamente joven, con una edad promedio de 41,36 años. Esta cifra es notablemente inferior a la media regional de 45,59 años, posicionando a Lebrija como una de las localidades más jóvenes de Andalucía. Al comparar esta edad media con la de municipios similares, Lebrija sigue destacando: Arcos de la Frontera tiene una



media de 42,26 años, Puente Genil 42,56 años, Úbeda 43,87 años y Morón de la Frontera 43,93 años.

Un análisis detallado de los grupos de edad, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de 2023, muestra que el segmento demográfico más amplio en Lebrija abarca a las personas de entre 45 y 64 años, representando el 31,66% de la población. Este porcentaje supera ligeramente las medias provincial (30,82%) y autonómica (31,38%), subrayando una base sólida de población en edad laboral madura.

El 15,53% de los habitantes de Lebrija se sitúa en el rango de edad de 0 a 14 años, una proporción que excede tanto la media provincial (14,66%) como la regional (12,21%). Esta alta concentración de jóvenes indica un futuro prometedor en términos de crecimiento de la población activa y dinamismo en los ámbitos educativo y recreativo.

El grupo de edad de 15 a 29 años representa el 17,34% de la población de Lebrija, cifra que también supera los promedios provinciales (16,65%) y regionales (15,57%). Este segmento contribuye a una comunidad vibrante y llena de energía, impulsando diversas actividades culturales y deportivas.

Las personas de entre 30 y 44 años constituyen el segundo

grupo demográfico más numeroso en Lebrija, con un 19,79% de la población. Aunque esta cifra está por encima del promedio autonómico (19,00%), es ligeramente inferior al provincial (20,10%), reflejando una población en plena actividad profesional y personal.

Finalmente, el 15,68% de la población de Lebrija tiene 65 años o más, un porcentaje que se encuentra por debajo de las medias provincial (17,77%) y regional (22,00%). A pesar de ser un grupo menos numeroso, su presencia subraya la importancia de implementar políticas de envejecimiento activo y atención sanitaria específica para asegurar su bienestar.

En cuanto al fenómeno del envejecimiento poblacional, se analizan dos indicadores clave: el índice de envejecimiento, que mide el porcentaje de personas mayores de 64 años en comparación con la población menor de 16 años, y el índice de senectud, que señala el porcentaje de personas de 85 años o más en relación con la población total de 65 años o más.

En Lebrija, el índice de envejecimiento se sitúa en un 88,40%, indicando que la proporción de personas mayores es significativamente menor que la de los jóvenes. Esta cifra está por debajo de las de municipios comparables como Arcos de la Frontera (105,00%), Puente Genil (110,40%), Morón de la Frontera



(130,60%) y Úbeda (131,10%).

En cuanto al índice de senectud, Lebrija presenta un 10,50%, lo que significa que el porcentaje de personas de 85 años o más es relativamente bajo en comparación con la población total de 65 años o más. Este dato también está por debajo de municipios andaluces con características similares, como Morón de la Frontera (10,80%), Úbeda (11,20%) y Puente Genil (12,30%). La única excepción es Arcos de la Frontera, con un índice de senectud del 9,90%.

Índice de dependencia

Este informe analiza la dependencia demográfica de Lebrija a través de tres indicadores principales. En primer lugar, se considera el índice de dependencia global, que compara el porcentaje de la población menor de 16 años y mayor de 64 años con respecto a la población de 16 a 64 años al inicio de cada año. Luego, se analiza el índice de dependencia de jóvenes, que indica el porcentaje de la población menor de 16 años en relación con la población de 16 a 64 años. Finalmente, se examina el índice de dependencia de mayores, que representa el porcentaje de la población mayor de 64 años en relación con la población de 16 a 64 años en la misma fecha.

Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de 2022, Lebrija presenta un índice de dependencia global del 48,52%. Esta cifra es inferior a la media de los municipios andaluces, que es del 54,5%, y también menor que la de municipios como Morón de la Frontera (52,87%), Úbeda (51,72%) y Puente Genil (51,56%). Sin embargo, es superior al índice de Arcos de la Frontera, que es del 46,30%.

El índice de dependencia de jóvenes en Lebrija se sitúa en el 25,76%, superando ampliamente la media de los municipios de la comunidad autónoma (20,36%). Este índice también es mayor que el de municipios similares, como Úbeda (22,38%), Arcos de la Frontera (22,58%), Morón de la Frontera (22,93%) y Puente Genil (24,51%). Esto refleja una significativa proporción de población joven, lo cual sugiere un potencial crecimiento y un dinamismo en las áreas educativas y recreativas.

Por otro lado, el índice de dependencia de mayores en Lebrija es del 22,76%, considerablemente por debajo de la media regional, que se sitúa en el 34,14%. Además, es inferior a los índices de Arcos de la Frontera (23,72%), Puente Genil (27,05%), Úbeda (29,34%) y Morón de la Frontera (29,94%). Esta menor proporción de personas mayores en relación con la población en edad de trabajar indica una menor carga para la fuerza laboral en términos de cuidado y



apoyo a la población anciana.

Nivel medio de estudios

Para evaluar el nivel educativo de la población en Lebrija, se utiliza una metodología que pondera los distintos niveles de educación alcanzados por las personas de 16 años o más. Esta ponderación se logra asignando un valor numérico a cada nivel educativo y calculando un promedio basado en la población total de ese grupo de edad. Una persona se considera que ha completado un nivel educativo cuando ha finalizado y aprobado todos los cursos correspondientes, obteniendo el título o diploma respectivo.

Los niveles educativos reciben valores que van desde 0 para los analfabetos hasta 4,5 para aquellos que han completado un doctorado universitario. Estos valores se usan para calcular el nivel educativo promedio de la población de 16 años o más, conocido como la tasa de instrucción.

Según este análisis, el nivel de estudios promedio en Lebrija es de 2,66, ligeramente por debajo del promedio de los municipios de Andalucía, que es de 2,78. En comparación con otros municipios de características similares, Lebrija supera solo a Puente Genil, cuyo nivel de estudios es de 2,63, e iguala a Morón de la Frontera.

Sin embargo, se encuentra levemente por debajo de Arcos de la Frontera, con un promedio de 2,69, y más distante de Úbeda, que tiene un nivel educativo promedio de 2,86.

Población extranjera

Según los datos del Censo de Vivienda de 2021, la población extranjera en Lebrija representa el 1,98% de la población total. Este porcentaje es considerablemente menor que la media de población extranjera en los municipios de Andalucía, que se sitúa en el 7,42%. Al comparar con otros municipios andaluces de características similares, Lebrija sigue mostrando una proporción más baja: Arcos de la Frontera tiene un 2,19%, Úbeda un 2,72% y Puente Genil un 4,19%. Sin embargo, Lebrija supera ligeramente a Morón de la Frontera, otro municipio de la provincia de Sevilla, que tiene una población extranjera del 1,87%.

Paro y desempleo

La situación laboral en Lebrija se examina a través de diversos indicadores, como por ejemplo el porcentaje de población parada sobre población activa. Este porcentaje, según los datos del Censo de vivienda de 2021, indica que Lebrija, con un 27,80%, tiene un porcentaje de población parada sobre población activa más



elevado que el promedio de los municipios de Andalucía, que es de un 22,49%. También es más elevado que en los municipios de Úbeda (18,96%), Puente Genil (24,55%) y Morón de la Frontera (26,84%), aunque más bajo que en Arcos de la Frontera (38,21%).

No obstante, si se atiende al indicador de paro registrado según los datos del IECA de 2023, Lebrija ha reducido su paro registrado en un -41,35% en los últimos once años.

Si se presta especial atención al paro entre las personas más jóvenes, éste se ha visto reducido notablemente según la fuente durante ese mismo periodo:

El número de parados de entre 16 y 29 años, supone un 17,12% sobre el total de parados en el año 2023, no obstante, desde el 2012, el paro en esta franja de edad ha experimentado una reducción del -58,54%.

El número de parados entre 30 y 40 años, supone un 33,04% sobre el total de parados, pero desde 2012, el número de parados en esta franja de edad se ha visto reducido en un -54,9%.

Por otra parte, si se observa la diferencia entre géneros, el 60,6% de las personas paradas en Lebrija son mujeres, aunque es reseñable

que el número de mujeres paradas desde el 2012 se ha visto reducido en un -16,69%.

Por último, la tasa media anual de desempleo en el año 2012 según los datos del IECA fue en el municipio del 22,94%, que aunque se ha reducido en los últimos diez años un -37,9%, sigue siendo más elevada que la media de los municipios de Andalucía, que es de un 20,4%.

Renta media

Para completar este Objetivo Estratégico, el Sistema Integral de Indicadores de Lebrija ofrece una perspectiva esencial sobre la situación económica mediante el análisis de las rentas netas del trabajo. Estas rentas constituyen el saldo final después de deducir los gastos fiscalmente reconocidos de los ingresos derivados de las actividades laborales. Es crucial destacar que estas remuneraciones abarcan todos los pagos recibidos por servicios prestados, excluyendo los ingresos considerados como ganancias empresariales o profesionales.

Además, la renta neta media se determina como el promedio de las rentas netas totales declaradas dividido entre el número de declaraciones presentadas. Según datos del Instituto de Estadística



y Cartografía de Andalucía, la renta neta media en Lebrija alcanzó los 14.241,47€ en 2021, lo que representa un aumento del 18,59% en comparación con el año 2012, cuando se situaba en 12.009€.

Este incremento refleja una tendencia positiva en la prosperidad económica del municipio durante ese período. Además, la renta media en Lebrija supera tanto la media de los municipios de Sevilla, que fue de 13.739,76€ en 2021, como la media de los municipios de Andalucía, que se situó en 12.028€ en el mismo año.

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

La sostenibilidad económica desempeña un papel clave al integrar diversas perspectivas en la planificación de ciudades y pueblos, abordando temas como la accesibilidad y la calidad de vida. El desarrollo económico rural, especialmente a través de prácticas agrícolas sostenibles y la mejora del acceso a las telecomunicaciones, también desempeña un papel crucial en mantener un equilibrio territorial y fomentar una economía circular. Además, la contratación pública debe ser innovadora y sostenible, teniendo en cuenta aspectos sociales y ambientales en todas las etapas de los proyectos.

En relación a este Objetivo, Lebrija, a través de su Diagnóstico identifica una serie de retos a abordar como crear y desarrollar redes de distribución de productos agrícolas procesados que generen valor añadido, revitalizar el comercio a través de empresas con labor social en calidad del empleo, el fomento del comercio local de proximidad, generar estructuras de apoyo y acompañamiento a emprendedores, desarrollar infraestructuras industriales capaces de generar actividad económica y atraer inversores, la profesionalización del sector hostelero e inversión empresario en mejores servicios o un Plan de Desarrollo Turístico que atraiga a inversores.



En el marco de la Agenda Urbana de Lebrija, se están impulsando programas para afrontar estos retos que tiene proponen actuaciones para la puesta en valor del comercio y producto local, para la diversificación de la economía, para el fomento del emprendimiento, para la mejora de la infraestructura empresarial, para el impulso del sector hostelero o para el desarrollo turístico sostenible.

Con respecto a este Objetivo Estratégico, el Sistema Integral de Indicadores de Lebrija analiza algunos indicadores clave para evaluar el progreso de Lebrija en esta temática como son los afiliados de la seguridad social, algunos que tienen que ver con las empresas, los contratos registrados por sector, los establecimientos, o los alojamientos turísticos.

Afiliados de la Seguridad Social

El primer indicador detallado en el Sistema Integral de Indicadores para Lebrija en el ámbito económico es el número de personas afiliadas a la Seguridad Social. Este indicador incluye a aquellos individuos que están inscritos en diversos programas laborales dentro del municipio de residencia. Sin embargo, se excluyen del conteo aquellos que solo cotizan por servicios médicos, los desempleados, individuos con convenios especiales y otros casos

específicos que no afectan las contribuciones al sistema. Es importante señalar que una misma persona puede estar registrada en más de un programa, lo cual se cuenta como múltiples participaciones. Por lo tanto, el número total de participaciones puede ser igual o superior al número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social.

De acuerdo con el Instituto de Estadística y Cartografía, en 2023, Lebrija contaba con 11.113 participantes activos en la Seguridad Social. Comparando esta cifra con otros municipios andaluces de características similares, observamos que es notablemente superior a los 10.177 afiliados en Morón de la Frontera y a los 10.782 afiliados en Arcos de la Frontera. Por otro lado, Puente Genil presenta una cifra ligeramente mayor, con 11.646 participantes, mientras que Úbeda tiene un número aún más elevado, alcanzando los 12.439 afiliados.

Empresas

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) de 2022, Lebrija contaba con un total de 2.327 empresas, lo que equivale a 84,11 empresas por cada mil habitantes. Este notable crecimiento, que representa un aumento del 68,99% respecto a 2012 cuando había 1.377 empresas (50,50 empresas



por cada mil habitantes), indica una fuerte tendencia del sector privado a instalarse en Lebrija. Este desarrollo económico no solo refleja la atracción del municipio para los negocios, sino también una mejoría en la infraestructura y condiciones favorables para la inversión.

Al comparar con otras ciudades intermedias del interior de Andalucía, Lebrija destaca significativamente. Por ejemplo, en 2022, Arcos de la Frontera tenía 49,93 empresas por cada mil habitantes, mientras que Morón de la Frontera contaba con 57,37 empresas por cada mil habitantes. Incluso Puente Genil, con 73,61 empresas por cada mil habitantes, queda por debajo de Lebrija. Sin embargo, Úbeda supera a Lebrija con 88,79 empresas por cada mil habitantes. Estos datos colocan a Lebrija en una posición ventajosa, superando en diez puntos la media de los municipios andaluces, que se sitúa en 74,96 empresas por cada mil habitantes. Esto resalta la pujanza económica de Lebrija en el contexto regional.

En términos de diversidad empresarial, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09), aproximadamente el 27,59% de las empresas en Lebrija están dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, subrayando la importancia del sector primario en la economía local. El comercio es el segundo sector más representativo, con un 26,69% del total de empresas,

indicando una sólida base comercial. En contraste, sectores como la información y las comunicaciones tienen una representación mucho menor, con solo el 0,64% del total, reflejando áreas con potencial de crecimiento. El sector de banca y seguros también muestra una baja presencia, representando un 1,72% de las empresas, lo que podría señalar oportunidades para la expansión de servicios financieros en el municipio.

Contratos registrados por sector

La recopilación de datos sobre contratos se realiza a través de una extensa base de datos corporativa que integra los registros de contratos y sus extensiones, obtenidos tanto de las Oficinas de Empleo como de las empresas que efectúan sus gestiones por Internet. Esta base de datos incluye una amplia variedad de tipos de contratos, desde los iniciales hasta las conversiones a contratos indefinidos, además de las adscripciones a programas de colaboración social.

En el contexto de Lebrija, se observa una distribución específica de los contratos en los distintos sectores económicos. El sector servicios lidera con un 46,54% de los contratos, destacando su importancia en la economía local. Este sector incluye actividades como comercio, hostelería, y servicios profesionales y administrativos, lo que refleja



una economía diversificada y orientada al servicio.

El sector agrícola y pesquero es también fundamental, representando el 38,69% de los contratos. Esto indica la relevancia de las actividades primarias en la localidad, que no solo son una fuente significativa de empleo, sino también una parte integral de la identidad y la tradición económica de Lebrija.

El sector de la construcción concentra el 10,49% de los contratos, lo que subraya su importancia para el desarrollo urbano e infraestructural del municipio. Los empleos en este sector reflejan el continuo crecimiento y la mejora de la infraestructura local, así como la creación de nuevas oportunidades residenciales y comerciales.

Por último, la industria representa un 4,28% de los contratos, siendo el sector con menor representación. No obstante, la industria en Lebrija incluye una variedad de actividades manufactureras y transformadoras que añaden valor a la economía local. Este sector tiene potencial para crecer y diversificarse, ofreciendo oportunidades para futuras inversiones y desarrollo económico.

Establecimientos

De igual manera, según los datos más recientes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) del año 2022, Lebrija ha experimentado un notable crecimiento también en el número de sus establecimientos, alcanzando un total de 2.636 unidades. Este incremento equivale a 95,28 establecimientos por cada mil habitantes, lo cual representa un aumento significativo del 64,54% desde 2012, cuando había 1.602 establecimientos (58,75 por cada mil habitantes). Es importante mencionar que el término “establecimiento” se refiere a una unidad física donde se realizan actividades económicas o sociales bajo la dirección de un titular o empresa.

En comparación con otras ciudades intermedias del interior de Andalucía, Lebrija se destaca frente a municipios como Arcos de la Frontera, que contaba con 60,17 establecimientos por cada mil habitantes, Morón de la Frontera con 70,02, y Puente Genil con 83,07. A pesar de estos números favorables, Lebrija es superada por Úbeda, que tiene 102,61 establecimientos por cada mil habitantes.

Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09), aproximadamente el 26,44% de los establecimientos en Lebrija se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo



este el sector más representativo. El comercio ocupa el segundo lugar con un 26,33% del total de establecimientos, mientras que sectores como la información y las comunicaciones apenas alcanzan el 0,80%. En cuanto al sector de banca y seguros, su presencia es bastante baja, representando solo un 1,93% del total de establecimientos en la localidad.

Alojamiento turístico

Por último, para cerrar este Objetivo Estratégico, se destaca aquí la evolución del número de alojamientos turísticos en Lebrija. Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2022, en Lebrija se registra un notable crecimiento en el sector de alojamiento turístico. La localidad cuenta con un total de 15 establecimientos dedicados a ofrecer hospedaje y servicios de restauración para estancias cortas de turistas y viajeros. Estos alojamientos suman en conjunto 156 plazas disponibles para los visitantes.

Comparando con el año 2015, se observa un aumento del 275% en el número de establecimientos turísticos en Lebrija. Además, el número de plazas disponibles ha experimentado un incremento del 59,18% en el mismo período. Este crecimiento refleja un impulso en la infraestructura turística local, indicando un aumento en la

capacidad de acogida para turistas y visitantes que eligen Lebrija como destino.



8. Garantizar el acceso a la vivienda

La necesidad de diversificar los programas de vivienda pública para garantizar un acceso equitativo a través del alquiler, equilibrar la propiedad y el alquiler, mejorar cualitativa y cuantitativamente el mercado del alquiler, garantizar la cohesión social mediante la diversificación de la oferta de vivienda social y evitar la gentrificación causada por políticas de regeneración urbana son algunas de las propuestas que se proponen para alcanzar este Objetivo Estratégico además de asegurar la coherencia entre los diferentes niveles de planificación de vivienda y abordar la dispersión de actividades en el territorio que afecta a la habitabilidad. En definitiva, el objetivo principal es proporcionar un parque de viviendas digno, asequible y energéticamente eficiente, no solo en términos de calidad, sino también en cantidad y diversidad de opciones de tenencia, mediante acciones tanto públicas como privadas, incluida la rehabilitación del patrimonio existente.

Lebrija identifica en su Diagnóstico retos como el desarrollo de modalidades innovadoras de uso residencial compartido en grandes inmuebles tradicionales del centro histórico infrutilizado (actualización tradicionales patios de vecinos), habilitar viviendas vacías del centro histórico principalmente para jóvenes o la construcción de nuevas viviendas adaptadas a personas con

movilidad reducida.

Para abordar estos retos, se están poniendo en marcha en el marco de la Agenda Urbana de Lebrija un programa de actuaciones de mejora y ampliación del parque de vivienda, con proyectos como la ampliación del parque de viviendas en alquiler y un proyecto piloto de eficiencia energética en viviendas públicas.

En este informe, se detallan y comparan algunos indicadores clave que permiten evaluar la situación de Lebrija en materia de vivienda como la densidad de viviendas, las actuaciones protegidas de vivienda y suelo, las viviendas familiares, las condiciones de las viviendas o las viviendas no principales.

Viviendas familiares

El primer indicador al que hace referencia este Objetivo Estratégico aborda la cantidad de viviendas familiares existentes, englobando todas las unidades residenciales destinadas a albergar a una o más personas, independientemente de su relación de parentesco y excluyendo aquellas que forman parte de comunidades colectivas. Estas unidades pueden ser tanto residencias principales, ocupadas habitualmente, como no principales, que incluyen viviendas de temporada o desocupadas.



Según los datos del Censo de Vivienda del año 2021, el municipio de Lebrija cuenta con un total de 12,629 viviendas familiares. Esta cifra se encuentra por debajo del número registrado en municipios intermedios con los que se compara, como Morón de la Frontera con 13,350 viviendas familiares, Puente Genil con 14,961, Arcos de la Frontera con 15,459, y Úbeda con 18,318 viviendas familiares. No obstante, la media de viviendas familiares por municipio en Andalucía es considerablemente menor, situándose en 5,955.18 viviendas.

Viviendas no principales

Las viviendas no principales en Lebrija se refieren a aquellas que no son utilizadas como residencia habitual o domicilio principal por un individuo o familia. Este tipo de viviendas representa un 20,21% del total de viviendas en el municipio, una proporción que está por debajo de otros municipios comparables. Por ejemplo, en Morón de la Frontera estas viviendas constituyen el 22,69%, en Puente Genil alcanzan el 25,09%, en Arcos de la Frontera llegan al 25,72%, y en Úbeda son el 28,57% del total. En contraste, la media de viviendas no principales en municipios de Andalucía es significativamente más alta, situándose en un 39,37%.

Estos porcentajes reflejan la distribución y la utilización diversa del

parque residencial en Lebrija, proporcionando un panorama claro de cómo las diferentes comunidades gestionan y distribuyen sus recursos de vivienda según las necesidades y preferencias de sus habitantes.

Densidad de viviendas

La densidad de viviendas es una medida crucial que describe la distribución de unidades residenciales en una determinada área geográfica. Se calcula como el número de viviendas por unidad de superficie, como viviendas por kilómetro cuadrado o viviendas por acre. Según los datos del Atlas Digital de Áreas Urbanas del Instituto Nacional de Estadística de 2021, Lebrija presenta una densidad del 37,7% en viviendas familiares, lo que significa que una proporción significativa de su territorio está ocupada por este tipo de residencias. Este valor supera el de municipios como Arcos de la Frontera, que tiene una densidad del 29,30%, y Morón de la Frontera, con un 30,90%, pero se sitúa por debajo de Úbeda, que alcanza el 45,30%, y de Puente Genil, con una densidad notablemente alta del 87,50%.

En cuanto a las viviendas no principales, Lebrija registra una densidad del 26,9%. Este dato también supera a municipios como Arcos de la Frontera, con un 21,80%, y Morón de la Frontera, con



un 23,90%, pero se encuentra por debajo de Úbeda, que alcanza el 32,40%, y de Puente Genil, que lidera con un 65,50% de densidad en este tipo de viviendas.

Condiciones de las viviendas

En relación a las características de las viviendas en Lebrija, dos aspectos fundamentales son su antigüedad media y el tamaño promedio.

En términos de antigüedad, las viviendas en Lebrija tienen una edad media de 35,32 años, lo que las posiciona como construcciones relativamente recientes en comparación con municipios vecinos como Puente Genil (39,75 años), Morón de la Frontera (42,54 años), Arcos de la Frontera (42,71 años) y Úbeda (43,81 años). Además, en términos generales, son más jóvenes que el promedio de los municipios en Andalucía, que es de 49,64 años. Este dato se obtiene al calcular la antigüedad total de todas las viviendas y dividirla entre el número total de viviendas con información sobre el año de construcción del edificio.

En cuanto al tamaño medio de las viviendas en Lebrija, este es de 91,84 metros cuadrados. Esta medida se calcula sumando las áreas intermedias de los intervalos de superficie de las viviendas

y dividiéndolas entre el número total de viviendas familiares con información sobre la superficie. Aunque este tamaño es menor que el promedio de los municipios en Andalucía (99,98 metros cuadrados) y las ciudades de Puente Genil (92,75 metros cuadrados) y Úbeda (104,31 metros cuadrados), supera la media observada en Arcos de la Frontera (82,48 metros cuadrados) y Morón de la Frontera (88,87 metros cuadrados).

Estos datos ofrecen una visión detallada sobre las condiciones de las viviendas en Lebrija, destacando tanto su relativa juventud en comparación con otras localidades cercanas, como el tamaño medio de las unidades residenciales disponibles en la localidad.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo

Por último, las actuaciones protegidas de vivienda y suelo se refieren a iniciativas y proyectos destinados a asegurar el acceso equitativo a la vivienda y a preservar el uso del suelo de manera socialmente justa y sostenible en la provincia de Sevilla. Estas acciones abarcan desde la construcción y rehabilitación de viviendas asequibles, hasta la implementación de políticas de control de alquileres y la promoción de vivienda social, así como la conservación de áreas verdes y espacios públicos.

En Lebrija, según los datos disponibles en el portal de la



Diputación de Sevilla, se registran 931 viviendas en régimen de alquiler protegido, cifra que supera notablemente la media de los municipios de la provincia, que es de 76,28 viviendas. Además, se rehabilitaron 54 viviendas en el último período reportado, también por encima de la media provincial de 17,33 viviendas rehabilitadas.

Estas acciones están diseñadas para mejorar las condiciones de vida de la población local y fomentar un desarrollo urbano equitativo y sostenible en Lebrija, contribuyendo así a garantizar un acceso justo a la vivienda y a preservar los recursos del suelo de manera responsable.

9. Liderar y fomentar la innovación digital

El desafío de incorporar nuevas tecnologías es fundamental para reducir las incertidumbres y prepararse para el futuro, ya que la Era Digital está transformando la sociedad de manera profunda y rápida. Innovaciones como el Internet de las cosas, el big data, la inteligencia artificial y la conducción autónoma están definiendo un nuevo mundo interconectado. Pero la noción de Smart City va más allá de la tecnología, ya que busca proporcionar espacios de convivencia y desarrollo de alto valor para la ciudadanía en todas las ciudades, independientemente de su tamaño. Además, el acceso abierto a datos y algoritmos es crucial para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza transparente. Todo esto subraya la importancia de este Objetivo Estratégico para vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento, mientras se diversifican las actividades económicas más allá de sectores tradicionales como la construcción y el turismo, en una visión consensuada de futuro tanto para las ciudades como para sus habitantes.

Lebrija identifica algunos retos mediante su Diagnóstico como son la necesidad de una digitalización con visión urbana o la necesidad de incorporar TICs y de simplificar los procesos burocráticos



apoyándose en soluciones digitales y fomento del uso de las nuevas TIC.

El municipio ya está trabajando en la consecución de este Objetivos como programas de actuación vinculados a smart city o programas de actuaciones sobre la incorporación de TIC a la educación.

En este documento se identifican indicadores que pueden dejar entrever la situación de Lebrija en lo que respecta a la consecución de este Objetivo como los relacionados con la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología.

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología

La cobertura de banda ancha en España se evalúa a partir de los datos de los operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, esta cobertura se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se utiliza la parcela catastral debido a la amplia adopción de redes ultrarrápidas, lo cual ha impactado en la serie histórica. La cobertura se expresa como un porcentaje de las viviendas catastradas hasta enero de 2022.

La cobertura mínima de 30 Mbps incluye tecnologías como VDSL, redes inalámbricas ≥ 30 Mbps, HFC y FTTH, mientras que la de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

En términos de cobertura de banda ancha por tecnología 4G (LTE), tanto Lebrija como Arcos de la Frontera, Puente Genil y Úbeda alcanzan el 100%, mientras que en Morón de la Frontera es del 99,40%. Esto supera la media de los municipios de Andalucía, que se sitúa en 99,76%.

Las diferencias más significativas se observan en la cobertura de banda ancha por tecnología 5G (NR+DSS). Lebrija destaca con un 99,87%, superando a otros municipios similares como Puente Genil (94,30%), Arcos de la Frontera (94,70%), Morón de la Frontera (96,80%) y Úbeda (97,20%). A pesar de estas diferencias, todos estos municipios tienen una cobertura de esta tecnología considerablemente superior a la media de los municipios de la comunidad autónoma, que es del 48,55%.



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Este Objetivo Estratégico se erige como piedra angular en la Agenda Urbana, al proveer las herramientas necesarias para poner en práctica los objetivos previamente establecidos. Se subraya la relevancia de contar con una normativa actualizada y comprensible, así como con un sistema de planificación más dinámico y adaptable. La gobernanza también adquiere un rol fundamental al asegurar la participación ciudadana, la transparencia y la colaboración entre distintos niveles de gobierno. Además, la disponibilidad de financiamiento adecuado y el acceso a nuevas tecnologías son elementos esenciales para desarrollar soluciones innovadoras que impulsen la eficiencia y la adaptabilidad de las ciudades a las necesidades de sus habitantes. También, se destaca la importancia del intercambio de conocimientos a través de redes colaborativas como una herramienta invaluable para aprender de experiencias pasadas y promover una mejora continua.

En el municipio de Lebrija existen retos vinculados a esta temática como la necesidad de propiciar e impulsar el intercambio multinivel, especialmente el lo relativo a la coordinación y cooperación intermunicipal, de impulsar la visión estratégica del municipio a partir de la incorporación de instrumentos de política pública

integrales que ofrezcan soluciones a los retos del presente y del futuro, de dotar de recursos al tejido asociativo para que puedan desarrollar sus actividades, la necesidad de generar sinergias en el tejido asociativo local y de generar sinergia interna que mejore la organización del trabajo y la eficiencia pública, la necesidad de mejorar los dispositivos de captación de fondos a partir de la formación técnica del personal y de la utilización de herramientas de planificación estratégica y el sostén y la ampliación de la participación ciudadana.

Lebrija ya ha dado un paso adelante en el abordaje de estos retos planteando programas de actuaciones para el fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la planificación estratégica para la igualdad social, un programa de actuaciones para el fomento de la participación y otro para la mejora de la capacidad institucional.

En relación a esta temática, el Sistema Integral de Indicadores de Lebrija, analiza indicadores como la figura de planeamiento vigente en el municipio, los ingresos y gastos por habitante o la participación electoral que se desarrollan en los siguientes párrafos.

Figura de planeamiento

En el contexto del planeamiento urbanístico de Lebrija, la normativa



que actualmente regula la ordenación del territorio se materializa principalmente a través del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Este plan constituye el marco normativo clave que define cómo se organiza y desarrolla el municipio en términos de urbanización, uso del suelo, protección ambiental y otros aspectos esenciales que moldean su crecimiento.

Además del PGOU, existen otras figuras normativas como las Normas Subsidiarias y los Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano, establecidos conforme a la legislación urbanística vigente. Estas disposiciones complementan al PGOU al proporcionar directrices específicas para la gestión del suelo, la conservación de áreas naturales y la promoción de un desarrollo urbano equilibrado y sostenible.

En conjunto, estas herramientas legales son fundamentales para garantizar que la expansión urbana de Lebrija se lleve a cabo de manera planificada y coherente, asegurando la calidad de vida de sus habitantes y la protección del entorno natural.

Ingresos y gastos por habitante

En las entidades locales de Andalucía, los ingresos por habitante son cruciales para financiar las actividades municipales, procediendo de

impuestos, tasas, transferencias y activos financieros. Estos fondos son fundamentales para cubrir tanto los gastos operativos como las inversiones necesarias para mantener y desarrollar servicios públicos e infraestructuras. En 2021, en Lebrija, los ingresos por habitante alcanzaron los 1243,69€, reflejando una disminución del -3,49% respecto a 2012, cuando fueron de 1288,6€. Estos ingresos se sitúan por debajo de la media provincial de Sevilla (1.362,12€) y regional de Andalucía (1.487,33€).

Por otro lado, los gastos por habitante comprenden una variedad de aspectos, como salarios, adquisiciones y programas sociales, que son esenciales para el funcionamiento diario de las entidades locales. En Lebrija, en 2021, los gastos por habitante ascendieron a 1073,25€, lo que representa un incremento del 8,87% respecto a 2012, cuando fueron de 985,78€. A pesar de este aumento, los gastos por habitante en Lebrija siguen siendo inferiores a los promedios provinciales (1.262,18€) y regionales (1.420,01€) de Sevilla y Andalucía, respectivamente.

Participación electoral

Para concluir este Objetivo Estratégico, se analiza la participación electoral en el municipio de Lebrija, destacando los datos de las últimas elecciones municipales de 2023 según el IECA-SIMA. En



Lebrija, acudió a votar el 65,03% del total de personas inscritas en el censo electoral. Esta cifra supera significativamente la participación registrada en otros municipios de tamaño medio del interior de Andalucía, donde la participación fue del 55,80% en Morón de la Frontera, del 60,71% en Arcos de la Frontera, del 60,89% en Puente Genil y del 61,35% en Úbeda.

La alta participación electoral en Lebrija refleja un notable compromiso cívico por parte de sus residentes en el ejercicio de su derecho al voto, contribuyendo así al fortalecimiento del proceso democrático local. Este nivel de participación es un indicativo de la implicación de la comunidad en los asuntos municipales y en la elección de sus representantes, subrayando la importancia de la participación activa en la vida política y social del municipio.



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MUNICIPIOS SIIL 2024





El Observatorio Urbano de Lebrija busca monitorear y evaluar el cambio urbano en la ciudad. Su informe ofrece un análisis completo y fomenta el debate para el desarrollo sostenible.

Una de sus principales tareas es la elaboración de un sistema de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana. Este sistema utiliza datos de los principales servicios estadísticos. El Sistema Integral de Indicadores de Lebrija 2024 contiene una amplia gama de indicadores que se seleccionan, revisan y actualizan cada año. Esto permite realizar un análisis detallado sobre el progreso de la Agenda Urbana y facilita el proceso de planificación hacia 2030.

El informe considera los 10 Objetivo Estratégicos de la Agenda Urbana Española, analizando, evolucionando y comparando indicadores. Los indicadores muestran la evolución de los últimos 10 años y comparaciones con las medias provinciales y autonómicas y con otras localidades de interior de Andalucía: Arcos de la Frontera, Morón de la Frontera, Puente Genil y Úbeda.

Para seleccionar las ciudades con las que se comparan los datos de Lebrija se han escogido los siguientes criterios:

- Que tengan una población comprendida entre los 25.000 y los 35.000 habitantes.
- Que sean municipios de interior
- Que la cercanía a la capital de provincia se encuentre entre los 40 y los 90 km.

A continuación se presenta una tabla resumen con todos los municipios andaluces que tienen una población comprendida entre los 25.000 y los 35.000 habitantes y se marcan en rojo aquellos otros criterios que no se corresponden con los indicados previamente y en verde aquellos que cumplen con todos los criterios.

Municipio	Provincia	Población	Interior/costa	Cercanía la capital de provincia (km)
Adra	Almería	25.300	Costa	52,7
Tomares	Sevilla	25.341	Interior	6,14
Almonte	Huelva	25.448	Costa	44,95
Alhaurín el Grande	Málaga	26.436	Interior	29,61
Almuñécar	Almería	26.748	Costa	69,9
Morón de la Frontera	Sevilla	27.357	Interior	63,56
Camas	Sevilla	27.443	Interior	4,56
Vícar	Almería	27.631	Interior	17,47
Lebrija	Sevilla	27.665	Interior	62,24
Cártama	Málaga	27.712	Interior	22,92
Lepe	Huelva	28.617	Costa	30,4
Carmona	Sevilla	29.279	Interior	34,5
Rota	Cádiz	29.491	Costa	32,11
Puente Genil	Córdoba	29.748	Interior	61,82
Coria del Río	Sevilla	30.714	Interior	14,44
Arcos de la Frontera	Cádiz	30.953	Interior	60,82
Níjar	Almería	31.816	Interior	33,84
San Roque	Cádiz	33.018	Interior	108,16
Ronda	Málaga	33.401	Interior	91,46
Úbeda	Jaén	34.062	Interior	55,45

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022.



3. DATOS DESCRIPTIVOS





Este documento presenta los datos descriptivos de Lebrija como parte del análisis teórico de la Agenda Urbana Española (AUE). Estos datos ofrecen una perspectiva general sobre la situación actual del municipio y funcionan como una herramienta para definir prioridades y objetivos territoriales hasta el año 2030, siguiendo las directrices de la Agenda Urbana. Los indicadores de la AUE se sustentan en el Modelo de Fuerzas motrices, Presión, Estado, Impacto y Respuesta, (FPEIR). El modelo fue aprobado por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) como un estándar para evaluar y comparar indicadores ambientales.

La metodología y todos los datos que se presentan a continuación, provienen de fuentes oficiales del Ministerio de Fomento. Este utiliza herramientas como el Sistema de Información Urbana (SIU) o el Atlas de las Áreas Urbanas en España, entre otras. Además, se consideran datos de diversas instituciones y organismos, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería de la Seguridad Social, la Dirección General del Catastro y el Sistema de Información de la Ocupación de Suelo en España (SIOSE).

Para la Agenda Urbana Española, se han establecido como valores de referencia el primer cuartil, el valor medio (calculado con la mediana) y el tercer cuartil de cada dato descriptivo. Esto se debe a que los valores extremos pueden distorsionar el rango de valores debido a la diversidad de nuestras ciudades. Los datos que corresponden únicamente al suelo sujeto a transformación urbanística se distinguen con un código específico (D.ST.).

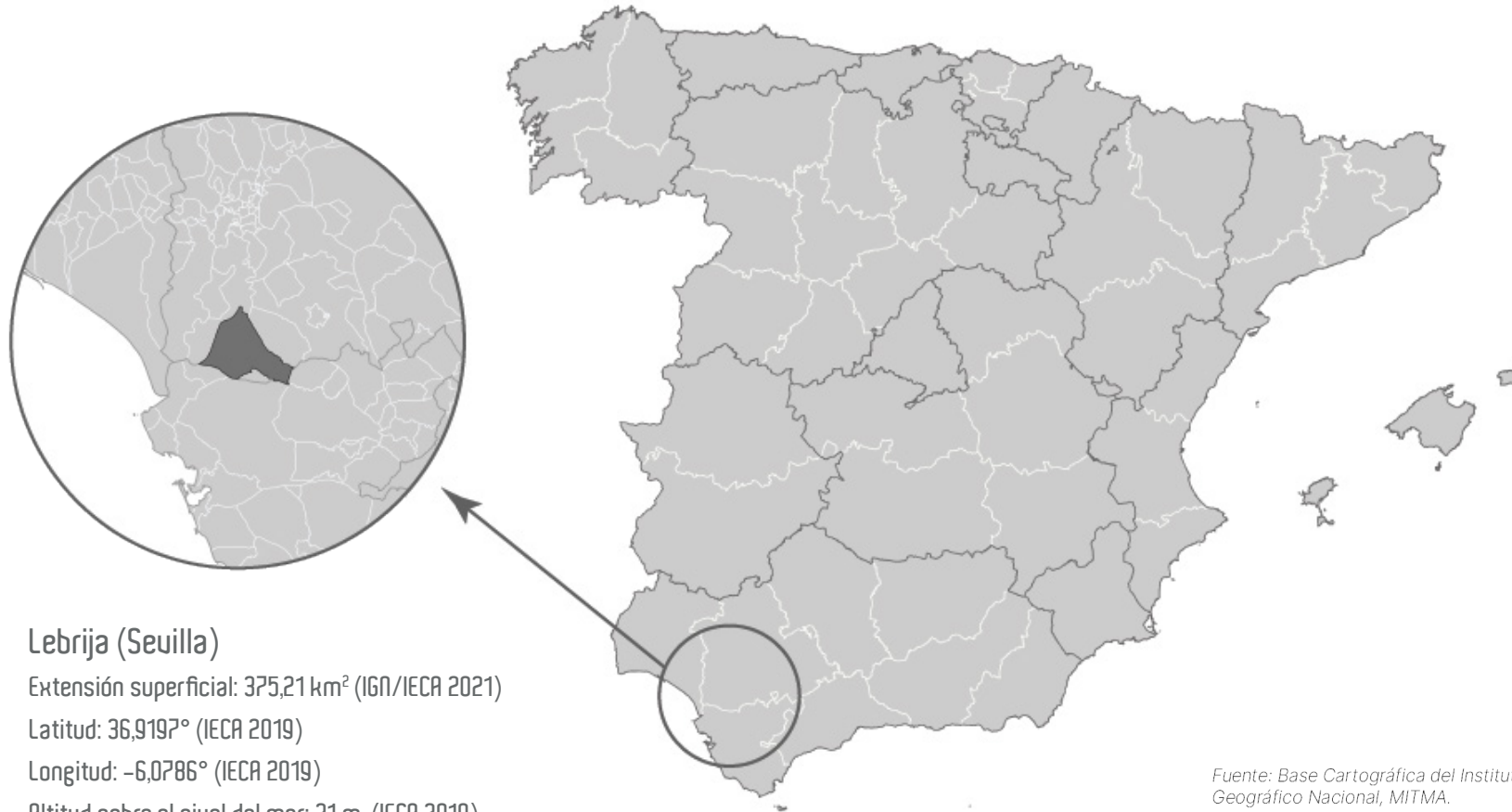
En las siguientes páginas se muestran las tablas con cada uno de los Datos Descriptivos que ofrece la Agenda Urbana Española destacando el dato/valor correspondiente de Lebrija. Igualmente aparece el rango medio de valores de tres cuartiles de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes y su alineación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de Lebrija. En la actualidad, la Agenda Urbana Española no ha puesto a disposición de los Ayuntamientos algunos indicadores, es por ello que se aprecia la ausencia de algunos datos que, previsiblemente, estarán disponibles en las próximas ediciones.

En la parte final del documento se pueden observar las definiciones de cada uno de los Indicadores / Datos Descriptivos.



INDICADORES_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA





Lebrija (Sevilla)

Extensión superficial: 375,21 km² (IGN/IECA 2021)

Latitud: 36,9197° (IECA 2019)

Longitud: -6,0786° (IECA 2019)

Altitud sobre el nivel del mar: 31 m. (IECA 2019)










































Población: 27.665 hab. (IECA/INE 2022)

Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional, MITMA.



RANGOS MUNICIPIOS
DE ENTRE 20.000 Y 50.000
HABITANTES

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	DATO DESCRIPTIVO	VALOR	RANGOS MUNICIPIOS			ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS														
			VALOR CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR CUARTIL															
	SUPERFICIE TOTAL (KM²)	375,21																		
	PBLACIÓN 2022	27.665																		
	VIVIENDAS 2021	12.435																		
	HOGARES2021	10.077																		
D.01.	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007 – 2017 (%)	2,97	-1,79	2,88	7,52															
D.02.	TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																			
D.02.a.	Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	2,85	4,94	12,83	28,93															
D.02.b.	Superficie de cultivos por municipio (%).	82,81	13,71	32,78	51,28															
D.02.c.	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%).	6,49	12,79	34,40	53,12															
D.03.	SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES																			
D.03.a.	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,15	0,02	0,11	0,29															
D.03.b.	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	6,87	0,12	0,93	3,73															
D.04.	SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	97,77	68,25	85,63	93,60															
D.05.	SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 Hab.)	2,22	1,55	2,74																
D.06.	DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	57,22	40,52	57,09	82,31															

RANGOS MUNICIPIOS
DE ENTRE 20.000 Y 50.000
HABITANTES

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	DATO DESCRIPTIVO	VALOR	VALOR CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR CUARTIL	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS														
D.07.	SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	0,80	9,48	28,76	56,25	●	●		●											
D.08.	DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	23,88	23,57	32,67	45,09	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
D.09.	COMPACIDAD URBANA (m ² t/m ² s)	0,98	2,77	7,18	15,45		●		●	●										
D.10.	COMPACIDAD RESIDENCIAL																			
D.10.a.	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m ² t/m ² s)	0,37	0,30	0,41	0,52		●		●	●										
D.10.b.	Superficie construida uso residencial (%)	57,35	55,13	62,79	68,48		●		●	●										
D.11.	COMPLEJIDAD URBANA	-					●		●	●										
D.12.	PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES																			
D.12.a.	Zonas verdes por habitante (m ² /hab)	-					●	●												
D.12.b.	Densidad zonas verdes (%)	-					●	●												
D.13.	ESPACIO PÚBLICO																			
D.13.a.	Longitud calles peatonales (%)	-					●													
D.13.b.	Área calles peatonales (%)	-					●													
D.ST.01.	DENSIDAD DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (Viv/ha).	6,43	12,44	19,50	27,97		●		●	●										
D.ST.02.	ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	45,17	22,44	39,45	56,68	●	●													●
D.ST.03.	SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	39,00	16,73	30,94	48,00	●	●													●



RANGOS MUNICIPIOS
DE ENTRE 20.000 Y 50.000
HABITANTES

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	DATO DESCRIPTIVO	VALOR	VALOR CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR CUARTIL	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
D.ST.04.	SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	4,21	4,49	9,15	14,40	●	●		
D.ST.05.	SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	13,71	2,44	6,05	12,01	●	●	●	●
D.14.	ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	35,52	27,41	33,95	41,58		●	●	●
D.15.	CONSUMO DE AGUA	-						●	
D.16.	CALIDAD DEL SILENCIO								
D.16.a.	Calidad del silencio DÍA (%)	-					●		
D.16.b.	Calidad del silencio NOCHE (%)	-					●		
D.17.	SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD								
D.17.a.	Superficie infraestructuras de transporte (ha)	361,84	52,94	99,18	195,43	●			●
D.17.b.	Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,96	0,87	1,64	3,07	●			●
D.18.	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN								
D.18.A	VEHÍCULOS DOMICILIADOS CADA 1.000 HABITANTES.	578,75	566,11	597,15	642,47		●		●
D.18.b.	Porcentaje de turismos (%)	68,33	68,03	71,95	75,16		●		●
D.18.c.	Porcentaje de motocicletas (%)	8,84	8,58	10,45	12,52		●		●

RANGOS MUNICIPIOS
DE ENTRE 20.000 Y 50.000
HABITANTES

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	DATO DESCRIPTIVO	VALOR	RANGOS MUNICIPIOS			ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS								
			VALOR CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR CUARTIL									
D.18.d	Antigüedad del parque de vehículos	-												
D.19.	DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-												
D.19.a.	DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS	-												
D.19.b.	Oferta de líneas de autobús por habitante	-												
D.19.c.	Oferta de plazas de autobús por habitante	-												
D.19.d.	Densidad de redes ferroviarias	-												
D.19.e.	Oferta de redes ferroviarias por habitante	-												
D.20.	ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-												
D.21.	DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-												
D.22.	ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN													
D.22.a.	Índice de envejecimiento de la población (%)	14,60	14,50	16,80	18,85	●								
D.22.b.	Índice de senectud de la población (%)	10,50	8,60	9,95	11,30	●								
D.23.	POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	2,10	5,48	9,80	16,85									
D.24.	ÍNDICE DE DEPENDENCIA													
D.24.a.	Índice de dependencia total (%)	44,50	44,38	47,00	49,90									
D.24.b.	Índice de dependencia infantil (%)	23,20	20,00	21,50	23,83									



RANGOS MUNICIPIOS
DE ENTRE 20.000 Y 50.000
HABITANTES

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	DATO DESCRIPTIVO	VALOR	RANGOS MUNICIPIOS			ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
			VALOR CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR CUARTIL			
D.24.c.	Índice de dependencia de mayores (%)	22,80	22,75	26,60	30,80	●	●	●
D.25.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-					●	
D.26.	NÚMERO DE TRABAJADORES/AS							
D.26.a.	Trabajadores en sector agricultura (%)	31,60	0,80	2,42	8,62		●	●
D.26.b.	Trabajadores en sector industria (%)	6,97	6,07	12,01	21,42		●	●
D.26.c.	Trabajadores en sector construcción (%)	10,58	6,16	8,40	11,27		●	●
D.26.d.	Trabajadores en sector servicios (%)	50,85	60,87	70,16	78,76		●	●
D.27.	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS							
D.27.a.	Establecimientos en sector agricultura (%)	16,15	0,82	2,29	7,25			●
D.27.b.	Establecimientos en sector industria (%)	6,60	4,40	7,15	9,96			●
D.27.c.	Establecimientos en sector construcción (%)	11,26	7,39	9,06	11,40			●
D.27.d.	Establecimientos en sector servicios (%)	65,98	71,04	77,49	82,81			●
D.28.	TASA DE PARO							
D.28.a.	Porcentaje de parados total (%)	12,62	7,26	8,88	11,27		●	●
D.28.b.	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	42,67	34,13	36,50	39,19		●	●
D.28.c.	Proporción de paro femenino (%)	58,04	58,23	60,39	62,71		●	●
D.29.	PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	457,26	446,33	511,17	589,42	●		●

RANGOS MUNICIPIOS
DE ENTRE 20.000 Y 50.000
HABITANTES

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

COD.	DATO DESCRIPTIVO	VALOR	RANGOS MUNICIPIOS			ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
			VALOR CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR CUARTIL												
D.30.	TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-															
D.31.	VIVIENDA PROTEGIDA	-				●	●								●		
D.32.	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	7,90	1,13	4,47	8,17	●	●								●		
D.33.	CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	5,86	1,14	4,49	10,78	●	●	●								●	
D.34.	VIVIENDA SECUNDARIA (%)	3,29	4,15	8,32	15,45							●					●
D.35.	VIVIENDA VACÍA (%)	18,43	9,97	13,73	17,86							●					●
D.36.	ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-														●	
D.ST.06.	VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	18,09	12,78	29,74	56,27	●	●								●		
D.ST.07.	NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	82,73	74,25	162,77	297,86	●	●								●		
D.37.	FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG				●	●								●	●	
D.38.	FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	2015,00	1994,00	2001,00	2008,00	●	●								●	●	
D.39.	AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



DEFINICIÓN DE LOS DATOS DESCRIPTIVOS





D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017

DATO LEBRIJA: 2,97%

DEFINIÓN: Este dato muestra el número de personas que viven en el término municipal junto a su evolución en el tiempo, de acuerdo a los datos existentes en el Padrón municipal de habitantes.

La distribución de los habitantes por sexo y rango de edad se presenta a través de pirámides de población que facilita la lectura de la estructura demográfica de la ciudad.

D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS

DEFINIÓN: El conocimiento del territorio, así como los hábitats que lo conforman es esencial para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible. Se puede definir el hábitat como el “conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de un individuo, una población, una especie o grupo de especies determinados

D.02.a. SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL POR MUNICIPIO

DATO LEBRIJA: 2,85%

D.02.b. SUPERFICIE DE CULTIVOS POR MUNICIPIO

DATO LEBRIJA: 82,81 %



D.02.c. SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL Y DEHESAS POR MUNICIPIO

DATO LEBRIJA: 6,49%

D.03 I SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES

DEFINIÓN: La superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías.

D.03.a. SUPERFICIE MUNICIPAL DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES

DATO LEBRIJA: 0,15%

D.03.b. SUPERFICIE DESTINADA A EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES RESPECTO AL SUELO URBANO Y URBANIZABLE DELIMITADO DE LA CIUDAD

DATO LEBRIJA: 6,87%

D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable

DATO LEBRIJA: 97,77%

DEFINIÓN: Este dato ofrece el porcentaje que representa el suelo clasificado por el planeamiento urbanístico y recogido según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU como No Urbanizable y



Urbanizable No Delimitado o Sectorizado, respecto a la totalidad del término municipal. Se entiende por suelo urbanizable no delimitado, el suelo que podrá ser objeto de un futuro desarrollo urbano, pero no de una manera prioritaria, comprende aquellos terrenos que quedan excluidos del desarrollo urbano en tanto el planeamiento urbanístico no defina las condiciones para su desarrollo y programe los plazos para su transformación en suelo urbano. Y por suelo no urbanizable, el suelo excluido del desarrollo urbano, que comprende aquellos terrenos que han quedado apartados del proceso de transformación a través de la urbanización. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su categorización: el suelo de reserva urbana que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el suelo sujeto a diferentes regímenes de protección, el suelo preservado por unos determinados valores, el suelo sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público o el suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

DATO LEBRIJA: 2,22

DEFINIÓN: La superficie de suelo de zonas verdes urbanas se define como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE como la Zona verde artificial y arbolado urbano.

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano



DATO LEBRIJA: 57,22 HAB./HA

DEFINIÓN: La densidad urbana se define como el número de habitantes por hectárea, pero considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada: esta superficie se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas.

El suelo urbano consolidado (SUC), según el modelo de datos del SIU, comprende aquellos terrenos que están integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran completamente urbanizados o con el suficiente grado de urbanización y/o consolidación que hace que éstos tengan la condición de solar o que puedan adquirir tal condición mediante determinadas obras accesorias o simultáneas a las de edificación sin necesidad, por tanto, de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o de dotación.

Y las áreas de desarrollo (AD), según el modelo de datos del SIU¹, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que este prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo y que han completado el proceso de urbanización y edificación. Corresponde a la combinación de las superficies de Suelo Urbano No Consolidado y Suelo Urbanizable delimitado o sectorizado. Este grado de desarrollo se determina a través de trabajos de fotointerpretación de las imágenes satelitales u ortofotos disponibles más recientes.

¹ Las Áreas de Suelo en desarrollo, definidas en el SIU, son la sectores o ámbitos de desarrollo localizados en las clases de suelo Suelo Urbanizable Delimitado o Sectorizado, así como el suelo clasificado como Suelo Urbano No Consolidado.



D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total

DATO LEBRIJA: 0,80 %

DEFINIÓN: El suelo urbano mixto discontinuo se define en SIOSE como “zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido y que, fundamentalmente, se distingue del Ensanche porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche es a través de una vía de comunicación. Se incluyen en este suelo urbanizaciones, colonias, etc., situadas en extrarradios”. Este suelo es una de las 20 clases de la categorización urbana del SIU.

D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano

DATO LEBRIJA: 23,88 UIU/HA

DEFINIÓN: La densidad de vivienda se define como el número de viviendas por hectárea, considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada tal y como se define en el dato descriptivo D.06.

D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo

DATO LEBRIJA: 0,98 m²T/m²S

DEFINIÓN: El nivel de compacidad urbana puede ser definido como la relación entre el espacio utilizable



de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). Se entiende como espacio utilizable de los edificios, el sumatorio de la superficie construida (m^2 de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad y como superficie urbana la ciudad consolidada, tal y como se define en el dato descriptivo D.06.

D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL

DEFINIÓN: Se entiende como superficie construida residencial, el sumatorio de la superficie construida (m^2 de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad con uso principal residencial.

D.10.a. SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL POR SUPERFICIE DE SUELO

DATO LEBRIJA: $0,37 m^2_T/m^2_S$

D.10.b. SUPERFICIE CONSTRUIDA DE USO RESIDENCIAL RESPECTO AL TOTAL DE SUPERFICIE CONSTRUIDA

DATO LEBRIJA: 57,35%

D.11. COMPLEJIDAD URBANA

DATO LEBRIJA: –

DEFINIÓN: La complejidad urbana puede ser obtenida mediante la aplicación del índice de Shannon-Wiener, que es uno de los distintos índices utilizados para medir la diversidad en la teoría de la información.



D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: Este dato mide la extensión de las zonas verdes y las áreas de esparcimiento existentes de carácter público y su relación con el número de habitantes. Esta relación se obtiene a través de la proporción de los metros cuadrados de zonas verdes existente por habitante.

D.13. ESPACIO PÚBLICO

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: Se define el espacio público como el porcentaje de calles peatonales sobre la longitud y el área total de las calles y vías de la ciudad.

D.ST².01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo

DATO LEBRIJA: 6,43 U_{IU}/HA

DEFINIÓN: La densidad de vivienda en el suelo en transformación se define como el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, definidas en el modelo de datos del SIU, por la superficie de suelo dichas áreas.

Las áreas de desarrollo de uso residencial, definidas en el SIU, son aquellos ámbitos o sectores delimitados

² Se han distinguido con el código D.ST. los datos descriptivos que hacen referencia únicamente al suelo sujeto a transformación urbana.



por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo, y en el que más del 60% de la edificabilidad está destinada a un uso residencial.

El número de viviendas recogido en el SIU para cada área de desarrollo corresponde con el fijado en el planeamiento urbanístico o bien, en el caso de que no esté fijado por el planeamiento ni se haya podido calcular de una manera directa, se realiza una estimación³ del número de viviendas a partir la edificabilidad prevista que tendrá en cuenta las características del citado ámbito o sector.

D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano

DATO LEBRIJA: 45,17%

DEFINIÓN: Este dato ofrece la relación entre el suelo sujeto a transformación según el planeamiento, áreas de desarrollo definidas en el modelo de datos del SIU, respecto a la superficie de suelo de la ciudad consolidada, tal y como se define en el dato descriptivo D.06.

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano

DATO LEBRIJA: 39%

DEFINIÓN: Este dato ofrece la relación entre el suelo clasificado como urbanizable delimitado según el planeamiento respecto a la superficie de suelo de la ciudad consolidada, tal y como se define en el

³ La edificabilidad prevista de cada ámbito o sector viene fijada en el planeamiento urbanístico según las tipologías del sector (unifamiliar aislada, unifamiliar adosada, colectiva en bloque, etc.)



dato descriptivo D.06. El suelo urbanizable delimitado o sectorizado, según el modelo de datos del SIU, se corresponde con el suelo programado para su transformación e incorporación en el tejido urbano y comprende los terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana y en los que haya establecido las condiciones para su desarrollo a través de un proceso de transformación por la urbanización en los plazos temporales previstos en el correspondiente programa.

D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano

DATO LEBRIJA: 4,21%

DEFINIÓN: Se entiende como superficie de suelo previsto para uso residencial, la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, de acuerdo con lo programado en el planeamiento urbanístico.

D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano

DATO LEBRIJA: 13,71%

DEFINIÓN: La superficie de suelo previsto para actividades económicas se entiende como, la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante actividades económicas, industrial y terciario, de acuerdo con lo programado en el planeamiento urbanístico.



D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000

DATO LEBRIJA: 35,52%

DEFINIÓN: La antigüedad del parque edificatorio permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y que no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios, como el Código Técnico de la Edificación.

D.15. CONSUMO DE AGUA

DATO LEBRIJA:-

DEFINIÓN: Este dato permite medir la cantidad de agua consumida por habitante y día en la ciudad.

D.16. CALIDAD DEL SILENCIO

DATO LEBRIJA:-

DEFINIÓN: La calidad del silencio puede ser medida como la proporción de la población expuesta a niveles de ruido no recomendados, considerando tanto el ruido durante el día y durante la noche.

D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

DEFINIÓN: La superficie de suelo destinada a infraestructuras de transporte se define en la categorización



urbana del SIU⁴ como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

D.17.A SUPERFICIE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

DATO LEBRIJA: 361,84 HA

D.17.B SUPERFICIE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

DATO LEBRIJA: 0,96%

D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN

DEFINIÓN:

El índice de motorización determina la relación entre el número de vehículos (turismos y motos) y la población para cada municipio. También se establece la relación entre el número de turismos y motocicletas respecto al total del parque de vehículos.

D.18.A VEHÍCULOS DOMICILIADOS CADA 1.000 HABITANTES

DATO LEBRIJA: 578,75

⁴ El SIU ofrece una categorización urbana (20 clases) a partir de la información de SIOSE. Ver notas de la introducción.



D.18.B PORCENTAJE DE TURISMOS

DATO LEBRIJA: 68,33%

D.18.C PORCENTAJE DE MOTOCICLETAS

DATO LEBRIJA: 8,84%

D.18.D ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VEHÍCULOS

D.19.DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS

DATO LEBRIJA: –

DEFINIÓN: La densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios se trata de la relación entre la longitud de dichas líneas en la ciudad y la superficie o población de la misma.

D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

DATO LEBRIJA: –

DEFINIÓN: Este indicador permite conocer el porcentaje de población que tiene una parada de transporte público próxima a su lugar de residencia. La calidad del transporte público pasa por la proximidad de sus servicios a los lugares de residencia de los habitantes, constituyendo una alternativa al uso del vehículo privado.



Para la definición de los ámbitos de proximidad, se seguirá el siguiente criterio:

- Parada de transporte público a menos de 300 metros de distancia.

D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: La dotación de vías ciclistas se trata de la relación entre la longitud de carriles bici urbanos y el número de habitantes de la ciudad.

D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

DATO LEBRIJA:-

DEFINIÓN: El índice de envejecimiento de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

D.22.A ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

DATO LEBRIJA: 14,60%

D.22.B ÍNDICE DE SENECTUD DE LA POBLACIÓN

DATO LEBRIJA: 10,50%



D.23. Porcentaje de población extranjera

DATO LEBRIJA: 2,10%

DEFINIÓN: Se considera población extranjera, según la metodología del INE, los residentes en España con nacionalidad no española.

D.24.a. Índice de dependencia

DEFINIÓN: El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

D.24.a. ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL

DATO LEBRIJA: 44,50%

D.24.b. ÍNDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL

DATO LEBRIJA: 23,20%

D.24.c. ÍNDICE DE DEPENDENCIA DE MAYORES

DATO LEBRIJA: 22,80%



D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: Los servicios sociales en España están desarrollados en todas las CC. AA dado que la asistencia social es de competencia regional. Esta red de servicios sociales tiene titularidad pública y mantienen el principio de universalidad.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) colabora en la financiación de los servicios sociales a través del Plan Concertado de Prestaciones básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales. Este Plan constituye una de las fuentes principales para conocer la realidad de la Red Pública de Servicios Sociales de Atención Primaria en cuanto a equipamientos, coste de los mismos y su financiación por parte de la Administración General del Estado, Autonómica y Local. Todas las Comunidades Autónomas participan en este Plan, excepto País Vasco y Navarra debido a su especial régimen económico.

D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS

DEFINIÓN: Se define como el número de trabajadores que tienen su puesto de trabajo en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

D.26.A. TRABAJADORES EN SECTOR AGRICULTURA

DATO LEBRIJA: 31,60%

D.26.B. TRABAJADORES EN SECTOR INDUSTRIA



DATO LEBRIJA: 6,97%

D.26.c. TRABAJADORES EN SECTOR CONSTRUCCIÓN

DATO LEBRIJA: 10,58%

D.26.d. TRABAJADORES EN SECTOR SERVICIOS

DATO LEBRIJA: 50,85%

D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

DEFINIÓN: Se define como el número de establecimientos que se encuentran ubicados en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

D.27.a. ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR AGRICULTURA

DATO LEBRIJA: 16,15%

D.27.b. ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR INDUSTRIA

DATO LEBRIJA: 6,60%

D.27.c. ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR CONSTRUCCIÓN

DATO LEBRIJA: 11,26%



D.27.d. ESTABLECIMIENTOS EN SECTOR SERVICIOS

DATO LEBRIJA: 65,98 %

D.28. TASA DE PARO

DEFINIÓN: La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más.

Una persona está en situación de paro si está simultáneamente:

1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia,
2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y
3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

D.28.a. PORCENTAJE DE PARADOS TOTAL

DATO LEBRIJA: 12,62 %

D.28.b. PORCENTAJE DE PARADOS ENTRE 25 y 44 AÑOS

DATO LEBRIJA: 42,67 %



D.28.c. PROPORCIÓN DE PARO FEMENINO

DATO LEBRIJA: 58,04%

D.29. PARQUE DE VIVIENDA

DATO LEBRIJA: 457,26 VIV/1000 HAB.

DEFINIÓN: El parque de viviendas constituye el número total de viviendas familiares existentes, según la metodología del INE, así como su distribución en el territorio y su evolución en el tiempo.

D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: A través de este dato, se analiza la relación entre el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de las viviendas existentes, lo cual permite conocer el porcentaje de viviendas plurifamiliares y unifamiliares existente en la ciudad.

D.31. VIVIENDA PROTEGIDA

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: Este dato nos ofrece el porcentaje de viviendas promovidas anualmente por las Administraciones Públicas, lo cual nos permite conocer el grado de intervención pública en el mercado inmobiliario.



D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011

DATO LEBRIJA: 7,90%

DEFINIÓN: Este dato permite analizar el crecimiento o decremento del número de hogares en los municipios españoles, que constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda.

D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011

DATO LEBRIJA: 5,86%

DEFINIÓN: Este dato permite analizar la evolución del número de viviendas en los municipios españoles.

D.34. VIVIENDA SECUNDARIA

DATO LEBRIJA: 3,29%

DEFINIÓN: La vivienda secundaria, se define según la metodología del INE, como la vivienda familiar que es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye residencia habitual de una o varias personas.

D.35. VIVIENDA VACÍA

DATO LEBRIJA: 18,43%



DEFINIÓN: Una vivienda familiar se considera desocupada o vacía según la metodología del INE, cuando no es la residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas.

D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA

DATO LEBRIJA: -

DEFINIÓN: Con este dato se calcula el número de años de sueldo necesarios para poder acceder a una vivienda propia, a partir de los datos del precio medio de la vivienda y de la renta media per cápita disponible.

D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA

DATO LEBRIJA: 18,09%

DEFINIÓN: Este dato ofrece la relación entre el número de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de viviendas construidas del municipio.

Las áreas de desarrollo de uso residencial, definidas en el modelo de datos del SIU, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo.

El número de viviendas recogido en el SIU para cada área de desarrollo, corresponde con el fijado en el planeamiento urbanístico o bien, en el caso de que no esté fijado por el planeamiento ni se haya podido



calcular de una manera directa, se realiza una estimación del número de viviendas a partir la edificabilidad prevista que tendrá en cuenta las características del citado ámbito o sector. En este dato descriptivo, se tendrán en cuenta todas las viviendas previstas en dichos ámbitos, tanto las materializadas como las pendientes de desarrollar.

D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO

DATO LEBRIJA: 82,73 VIU/1000 HAB.

DEFINIÓN: Este dato ofrece la relación entre el número de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de habitantes del municipio.

Las áreas de desarrollo de uso residencial, definidas en el modelo de datos del SIU, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo.

El número de viviendas recogido en el SIU para cada área de desarrollo, corresponde con el fijado en el planeamiento urbanístico o bien, en el caso de que no esté fijado por el planeamiento ni se haya podido calcular de una manera directa, se realiza una estimación⁵ del número de viviendas a partir la edificabilidad prevista que tendrá en cuenta las características del citado ámbito o sector. En este dato descriptivo, se tendrán en cuenta todas las viviendas previstas en dichos ámbitos, tanto las materializadas como las pendientes de desarrollar.

⁵ La edificabilidad prevista de cada ámbito o sector viene fijada en el planeamiento urbanístico según las tipologías del sector (unifamiliar aislada, unifamiliar adosada, colectiva en bloque, etc.)



D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO

DATO LEBRIJA: PG

DEFINIÓN: Se identifica la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio: Plan General de ordenación urbana, Normas Subsidiarias o Proyecto de delimitación de suelo urbano, o figuras equivalentes en función de la correspondiente legislación urbanística.

D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

DATO LEBRIJA: 2015

DEFINIÓN: Se identifica la fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio, distinguiendo las anteriores y posteriores al año 2008.

D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES

DATO LEBRIJA: AGENDA URBANA

DEFINIÓN: Este dato muestra los marcos de referencia que tiene un municipio asumidos partiendo de la (Nueva) Agenda Urbana, la anterior A21, Planeamiento Estratégico, Plan General de Ordenación Urbana, Plan de Adaptación y Mitigación, Plan de Movilidad, Plan Energético, EDUSI u otros. Pertenencia a redes de ciudades inteligentes o de ámbitos temáticos.



4. FIISE

FORMATO DE INTERCAMBIO DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA (FIISE)





Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL

1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la

actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:



OBSERVACIONES:

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales

sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:



OBSERVACIONES:

2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de



recuperación, rehabilitación o mejora.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.



SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



Objetivo Estratégico 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

4.3. FOMENTAR EL CICLO DE MATERIALES.

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

Objetivo Estratégico 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).



SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

SITUACIÓN ACTUAL:



Objetivo Estratégico 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda.

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio

asequible.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar la innovación digital.

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

SITUACIÓN ACTUAL:



SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

OBSERVACIONES:



5. SUBMUNICIPALES

ANÁLISIS DE INDICADORES SUBMUNICIPALES DE LEBRIJA





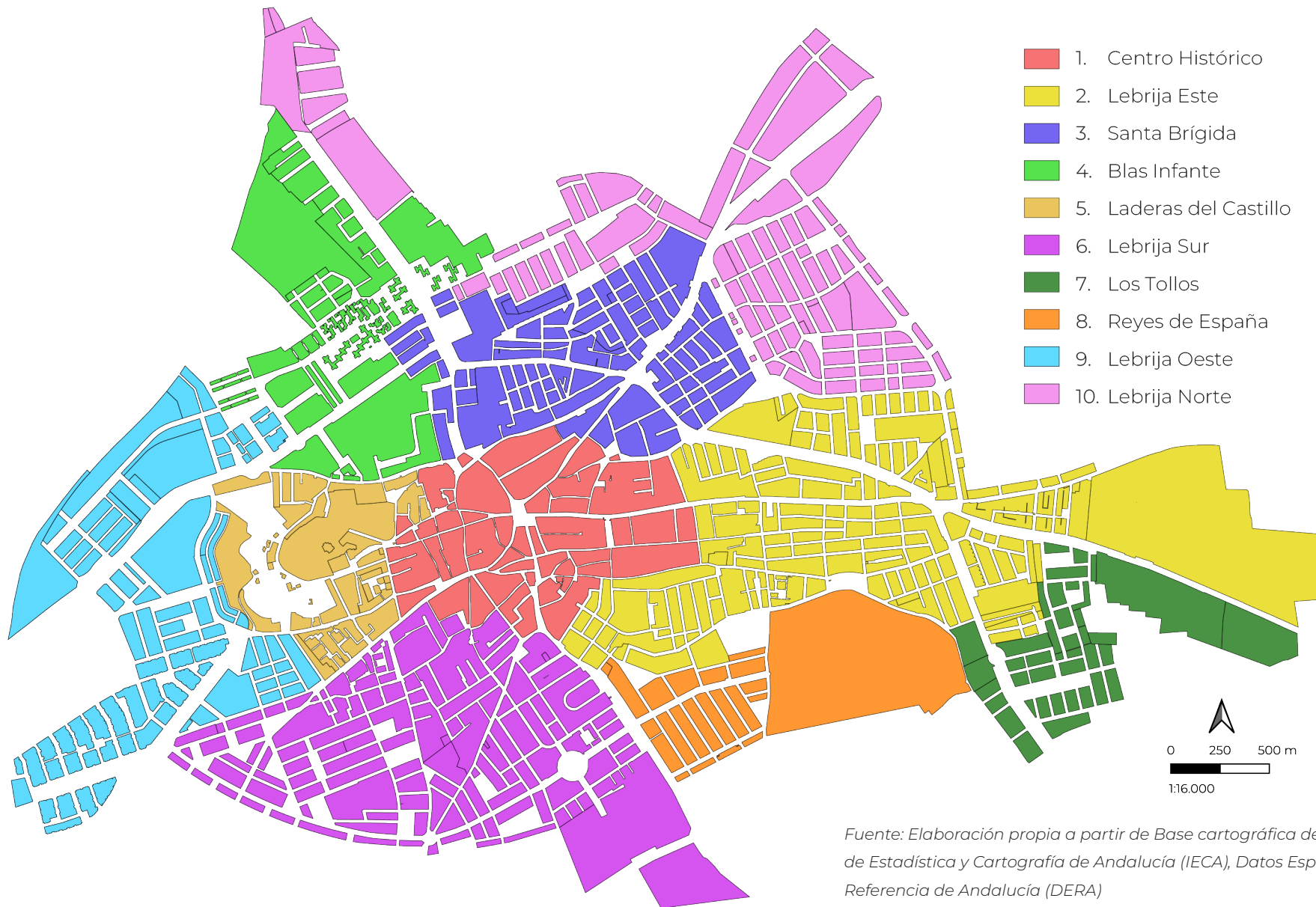
En este epígrafe se contempla un conjunto de indicadores submunicipales específicos, los cuales permiten explorar y analizar la frecuencia y variación de diversos aspectos de la ciudad de Lebrija en diferentes zonas. Los indicadores seleccionados ofrecen una visión detallada de los factores que caracterizan cada área; incluyen datos sobre variación poblacional, superficie urbana y sus usos, información referente a los hogares, datos de renta, entre otros, convirtiéndose en herramientas clave para entender las particularidades de cada zona dentro del municipio. De esta forma, se pueden conocer las tendencias diferenciales e identificar posibles ejes de desigualdad. Este conocimiento puede resultar útil para el diseño de aquellas actuaciones concretas que componen los grandes planes municipales.

En esta primera edición, se presenta un conjunto de indicadores que abordan diversos ámbitos de la planificación estratégica municipal, alineados con la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana de Lebrija 2030. Esto permitirá monitorear de forma más detallada algunos aspectos clave de la política pública local contribuyendo a un entendimiento integral y a un seguimiento preciso de los avances y retos en el desarrollo urbano.

Definición de barrios–grandes zonas

Para realizar un análisis coherente de la distribución de los distintos indicadores en el municipio, se han delimitado áreas urbanísticas y socialmente homogéneas. La delimitación de secciones censales propuesta por el INE da lugar a áreas con pesos poblacionales similares, pero que no permiten un análisis de las distintas tendencias dentro de las zonas del municipio, ya que aglutinan áreas con diferencias significativas.

Los barrios propuestos se centran, por ahora, en el análisis de las tendencias en el tejido urbano consolidado de Lebrija dejando fuera los diseminados. El municipio se ha dividido en 10 zonas que atienden a criterios como historia, demografía y urbanismo entre otros, permitiendo un acercamiento a la homogeneización de las áreas.



Indicadores territoriales

Para realizar una primera aproximación que permita abordar las principales dimensiones de la Agenda Urbana desde una perspectiva comparativa dentro del territorio municipal, se ha seleccionado una batería de indicadores que respondan a las

grandes cuestiones de interés del instrumento de planificación estratégica. La siguiente tabla recoge la batería de indicadores submunicipales del Observatorio Urbano de Lebrija 2030 y su alineación con los objetivos de la Agenda Urbana.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR
Uso del suelo y dinámicas socioespaciales	1. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	• Superficie urbana por tipo de uso
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
	3. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
Medioambiente urbano	4. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	• Superficie de zonas verdes
	5. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	
Igualdad y cohesión social	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	• Población por edades
		• Población por lugar de origen
Economía local	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	• Renta
	8. Liderar y fomentar la innovación digital	• Tasa de Actividad
Vivienda	9. Garantizar el acceso a la vivienda	• Tasa de Desempleo
Gobernanza	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	• Tamaño de los hogares
		• Participación electoral



1. EL ESPACIO URBANO Y LAS DINÁMICAS SOCIOESPACIALES

Objetivo Estratégico 1. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

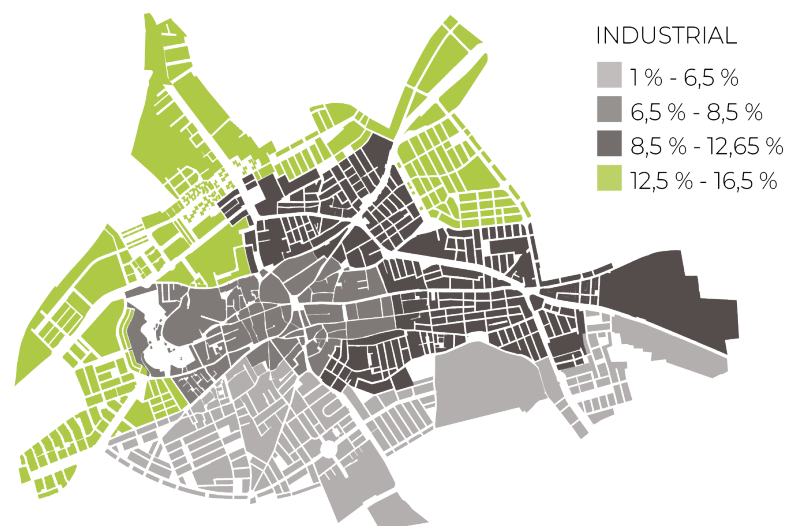
Objetivo Estratégico 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

1.1. Superficie de suelo urbano por tipo de uso (%)

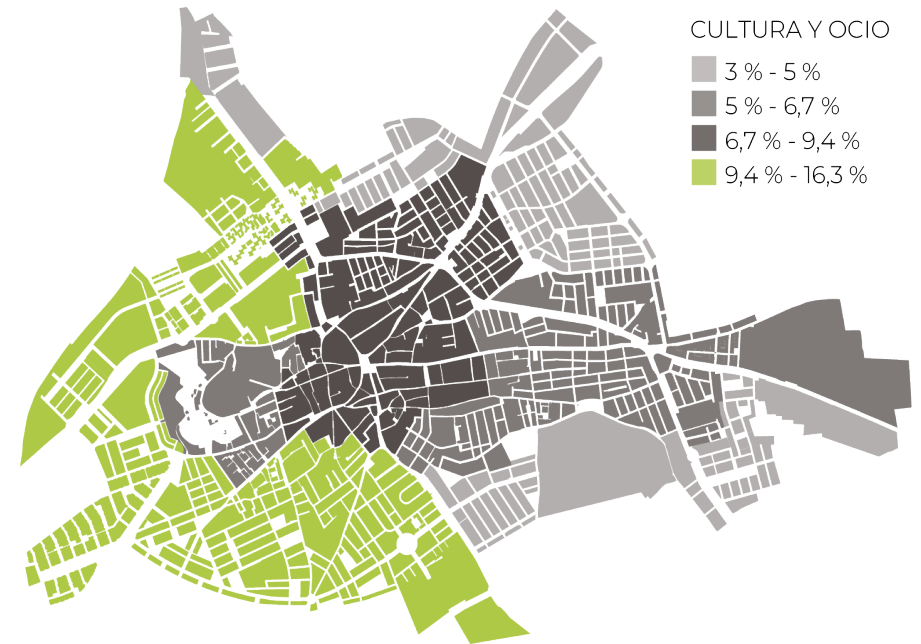
El indicador de superficie de suelo por tipo de uso es una herramienta útil para conocer el grado de complejidad urbana y la concentración de tipos de usos en diferentes zonas. Los datos disponibles en el IECA (2022) permiten identificar el suelo dedicado a usos residenciales (viviendas unifamiliares, colectivas y rurales), garajes, industria, servicios (oficinas, comercio, asistenciales, sociales y benéficos), y cultura y ocio (deportes, hostelería y ocio, espectáculos, actividades culturales, religiosas y singulares).

Para comparar los distintos barrios en cada categoría y las distribuciones geográficas de estas, se han tomado los cuartiles como estrategia para dividir los valores. Los cuartiles son medidas estadísticas que dividen un conjunto de datos ordenados en cuatro partes iguales, de modo que cada parte representa el 25% de los datos. Así, para cada variable podremos identificar qué zonas se encuentran en el cuartil con la mayor concentración y cuáles en el cuartil con la menor concentración de cada tipo de uso de suelo.

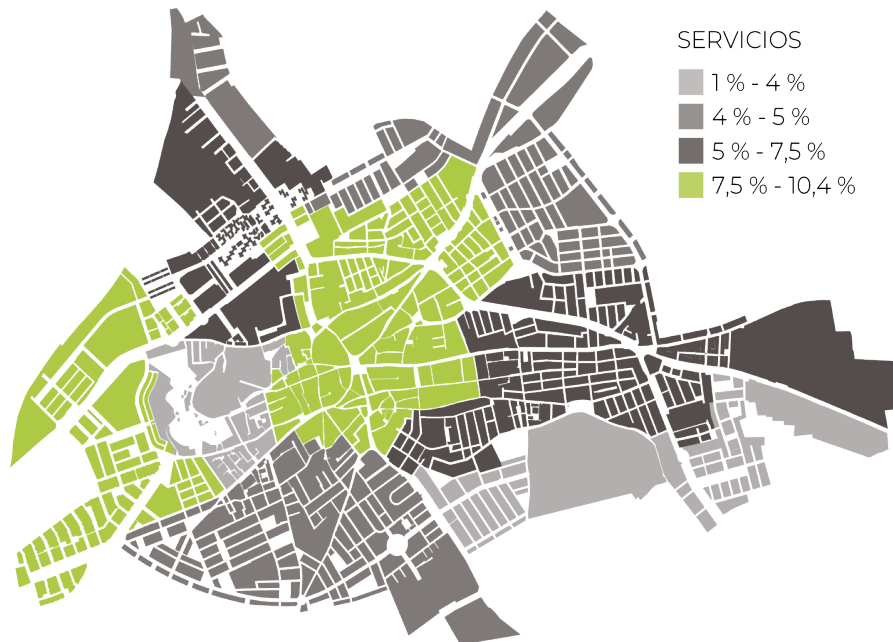


Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2022

Como se aprecia en el conjunto de mapas, cada tipo de uso de suelo urbano se encuentra representado con diferentes intensidades en las distintas zonas de la ciudad. Así los porcentajes más altos de uso residencial se ubican en la zona sureste y oeste; el tipo “servicios” tiene predominancia en el centro y en barrios del oeste; el uso de suelo industrial se aprecia con mayor énfasis en el norte de la trama urbana, mientras que los usos del suelo destinados a cultura y ocio abarcan toda la franja de barrios del oeste y el sur bordeando la ciudad.



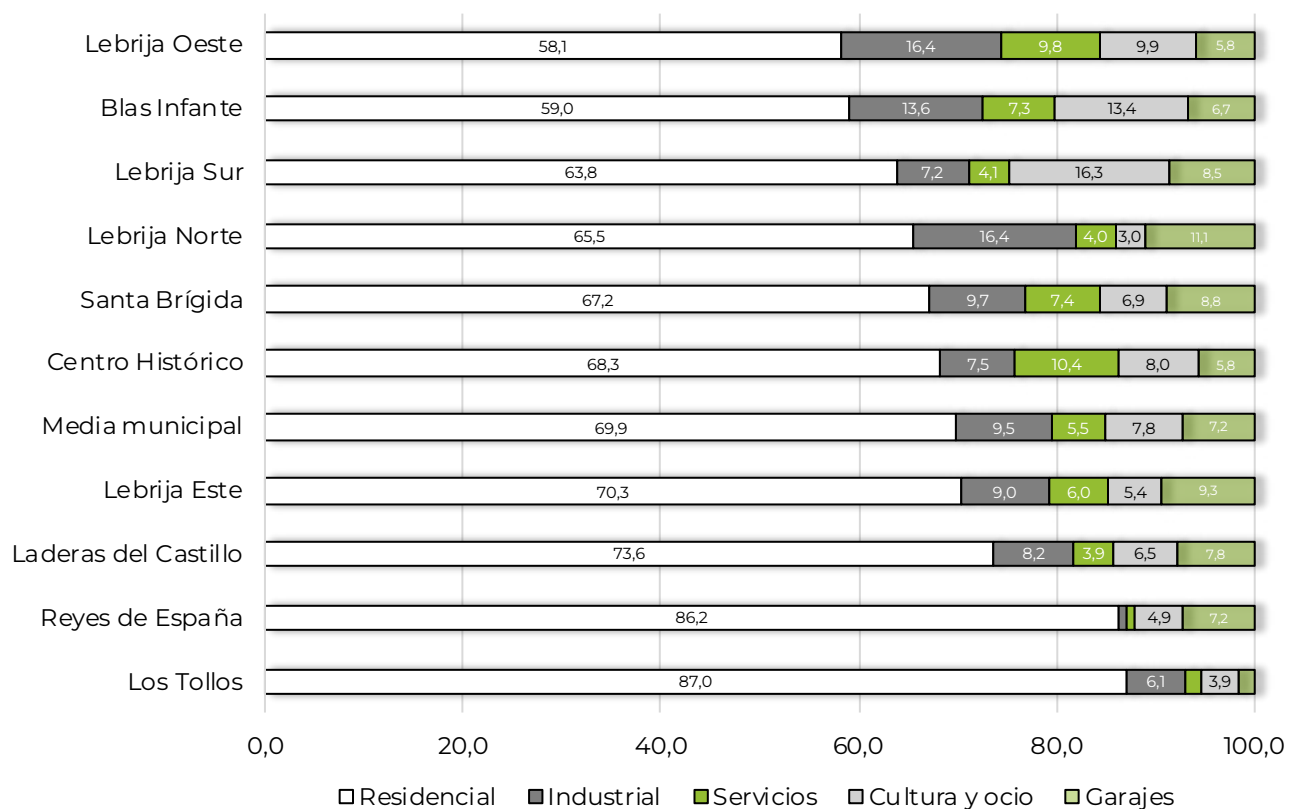
Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2022





Al observar el porcentaje de suelo por tipo de uso en los barrios, se puede apreciar el grado de complejidad espacial y diversidad de usos en las distintas zonas. En los Tollos y Reyes de España destaca la prevalencia del uso residencial y una menor presencia del resto

de tipos de uso. Lebrija Sur, Lebrija Oeste, Blas Infante y Lebrija Norte presentan la mayor diversidad de usos del suelo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos IECA 2022

2. MEDIOAMBIENTE URBANO

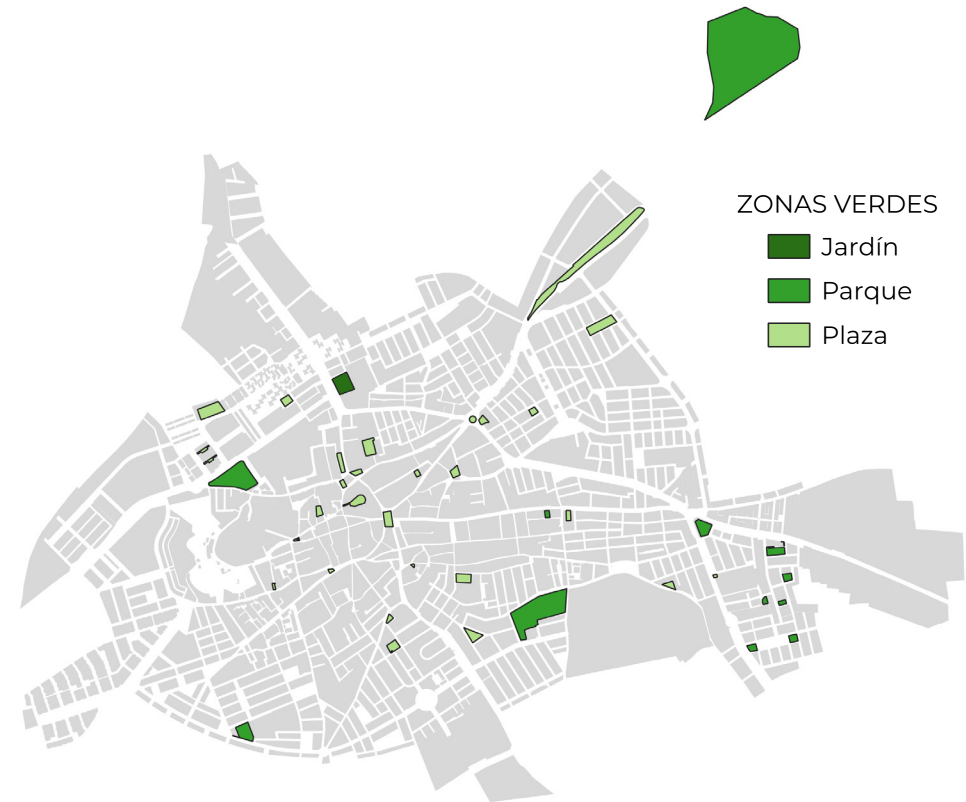
Objetivo Estratégico 3. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

2.1. Superficie de zonas verdes

El indicador de zonas verdes por municipio permite conocer el acceso de la población al disfrute del medioambiente urbano. A través de su identificación y medición podemos tener una idea de cómo de accesible resultan las zonas verdes a la población en función de donde residen.

La zona Oeste y Laderas del Castillo son las que menos presencia de zonas verdes tienen. Si bien encontramos áreas con menos acceso, las zonas verdes están distribuidas por el territorio, contando con más de una casi todos los barrios, aunque sean de pequeño tamaño. Para aproximarnos a las características de estas zonas verdes y poder valorar mejor posibles desequilibrios, se incorpora a continuación el indicador de zonas verdes por tipo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2023



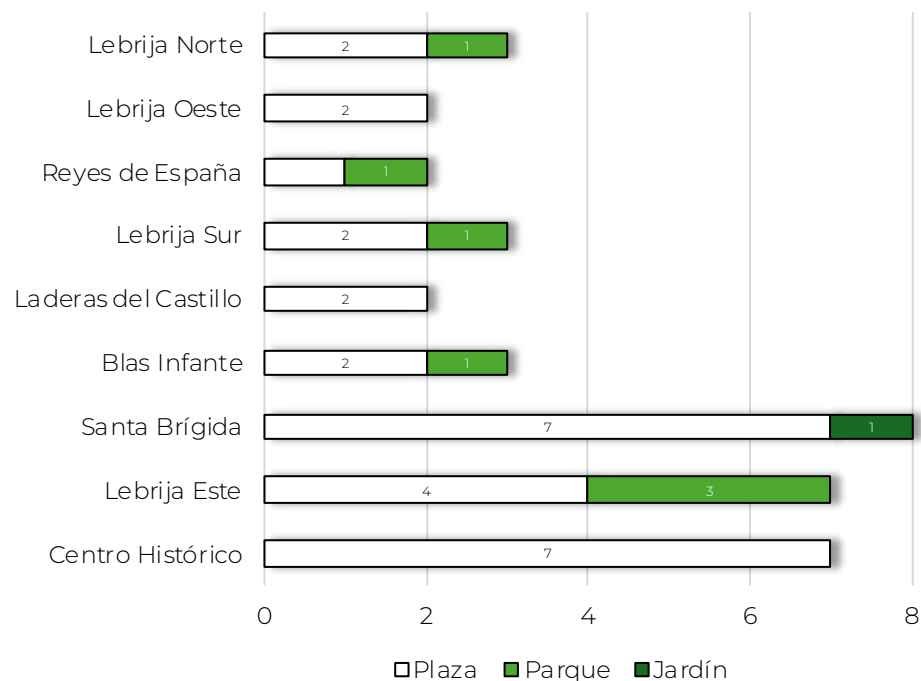
2.1.1. Tipo de zonas verdes

El indicador anterior se complementa con la identificación del tipo de zona verde. Este da una idea de las características esenciales del área y permite identificar fortalezas y debilidades en cuanto a equidad en el acceso a espacios públicos que constituyen activos medioambientales.

Lebrija cuenta con 29 plazas, 12 parques y 1 jardín repartidos entre sus barrios. La fuente consultada con datos de enero 2023 no contempla zonas verdes de reciente configuración.

Destaca la zona de Lebrija Este y Santa Brígida por su elevada presencia de zonas verdes, así como por la diversidad de estas. La existencia de zonas verdes de distinto tipo accesibles a la vecindad es muy positivo, por la multiplicidad de tipos de uso que pone a disposición de la población, y la mejor capacidad de atender a necesidades diversas con respecto al uso y disfrute de áreas recreativas y activos medioambientales.

Por su parte, las zonas de Lebrija, Oeste, Ladera del Castillo y Casco Histórico sólo disponen de plazas. Este tipo de zona verde, si bien cumple una función muy relevante como espacio de sociabilidad, es más limitada en cuanto a sus beneficios medioambientales (reducción de la isla de calor urbana, etc.).



Fuente: Elaboración propia a partir de DERA, IECA 2023

3. IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL

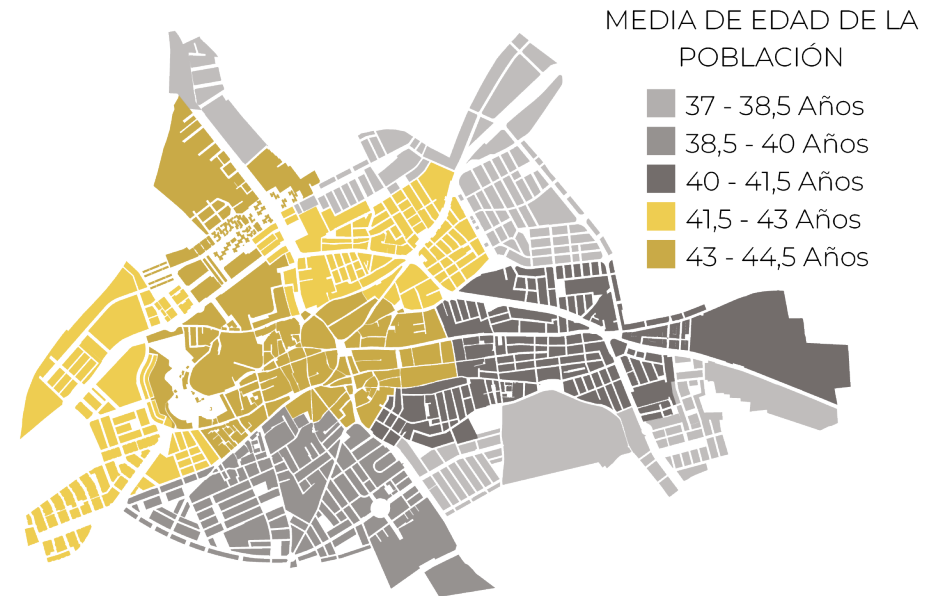
Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

3.1. Media de edad de la población

Conocer la distribución de la población por edades en el municipio permite identificar la concentración de ciertos grupos en algunos barrios, favoreciendo la identificación de posibles desequilibrios territoriales, así como la planificación orientada a la existencia de servicios de proximidad.

La población de edades más elevadas se concentra en el Centro Histórico y en la zona Oeste del municipio. Se trata de barrios envejecidos que, tal como reflejan posteriormente otros indicadores como el de hogares unipersonales o renta, han ido perdiendo dinamismo demográfico a lo largo de los años.

Por el contrario, destaca una zona Noreste y Sureste con una media de edad mucho más baja, reflejo de relevo generacional y dinamismo demográfico. Estas cuestiones se exploran con mayor detenimiento a través de los dos indicadores que siguen.



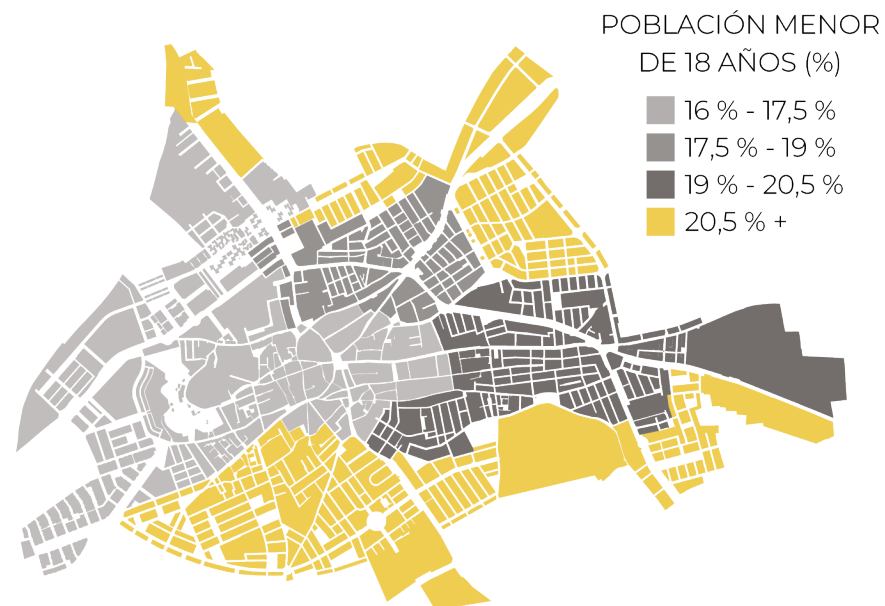
Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2022



3.1.1. Población menor de 18 años

El porcentaje de población menor de 18 años en un municipio es un indicador demográfico fundamental para la planificación y desarrollo social, económico y urbano, por ejemplo, a la hora de asegurar suficientes infraestructuras y calidad educativa para atender a la población joven.

El porcentaje de población menor de 18 años es el correlato del indicador de media de edad que desarrolla el epígrafe inmediatamente anterior. Esta se concentra en las zonas Sureste y Noreste, y es escasa en la zona Centro - Oeste. La zona Este también concentra hogares más numerosos siendo, previsiblemente, la que concentra más familias.

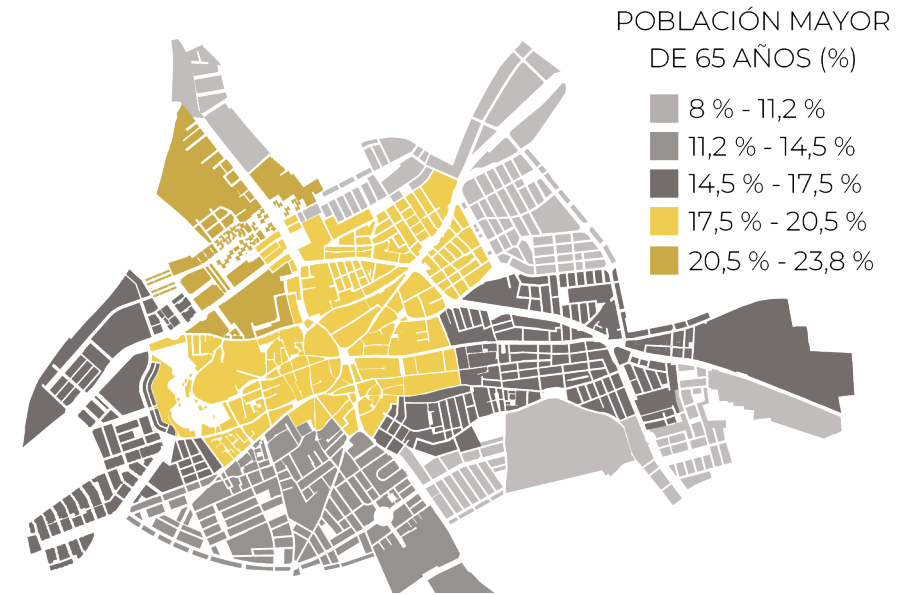


Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2022

3.1.2. Población mayor de 65 años

El porcentaje de población mayor de 65 años en un municipio es un indicador crítico para planificar el desarrollo social, económico y urbano, sobre todo en el contexto de una población que envejece.

El porcentaje de población mayor de 65 años se concentra, como ya se veía a través del indicador de media de edad de la población, en la zona Centro y Noreste. Como se evidencia en el epígrafe dedicado a la economía local, son estos los barrios que concentran, especialmente el área al norte del centro, menor renta de los hogares y menores tasas de actividad. También son los barrios con mayor presencia de hogares unipersonales. El menor dinamismo laboral, así como el envejecimiento barrial y el abandono de este por parte de las generaciones jóvenes, que forman familias en otras áreas del municipio, puede conllevar el agravamiento de otros problemas sociales.



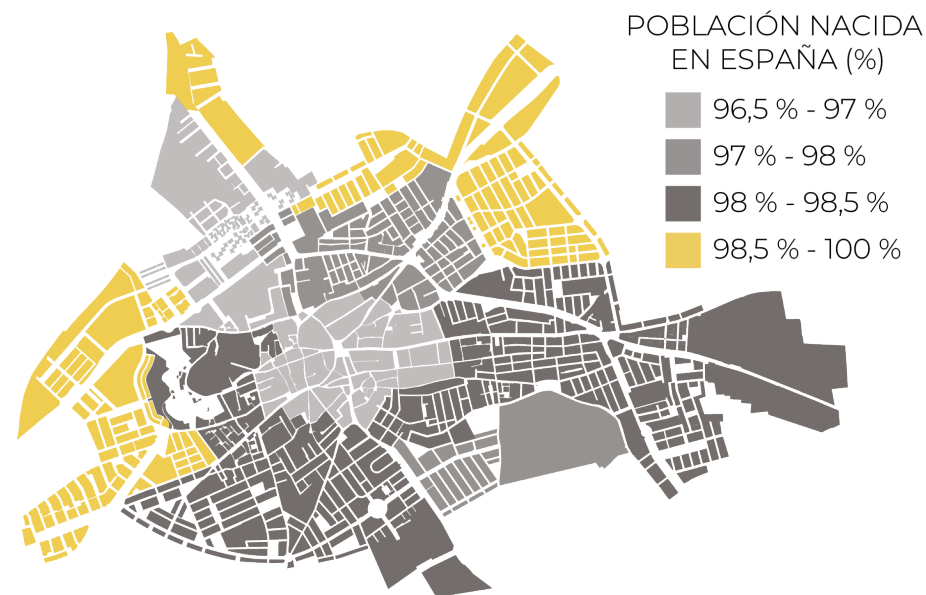
Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2022



3.2. Población extranjera / Población nacional

El indicador de población extranjera/nacional permite conocer los procesos que conducen a la diversidad cultural y social, favoreciendo el diseño de políticas inclusivas y programas de integración.

El municipio de Lebrija está compuesto principalmente por ciudadanía con nacionalidad española, concretamente, solo el 1,98% de la población tienen una nacionalidad distinta. No obstante, este porcentaje de población se reparte de manera desigual por el territorio. Como se observa en el mapa, los mayores porcentajes de población española se concentran en la zona Noreste y en la zona Oeste de la ciudad, llegando a alcanzar en algunos casos el 100% de población española. Mientras, la mayoría de la población extranjera se sitúa en el Centro Histórico, extendiéndose ligeramente hacia el noreste del mapa, específicamente en Blas Infante.

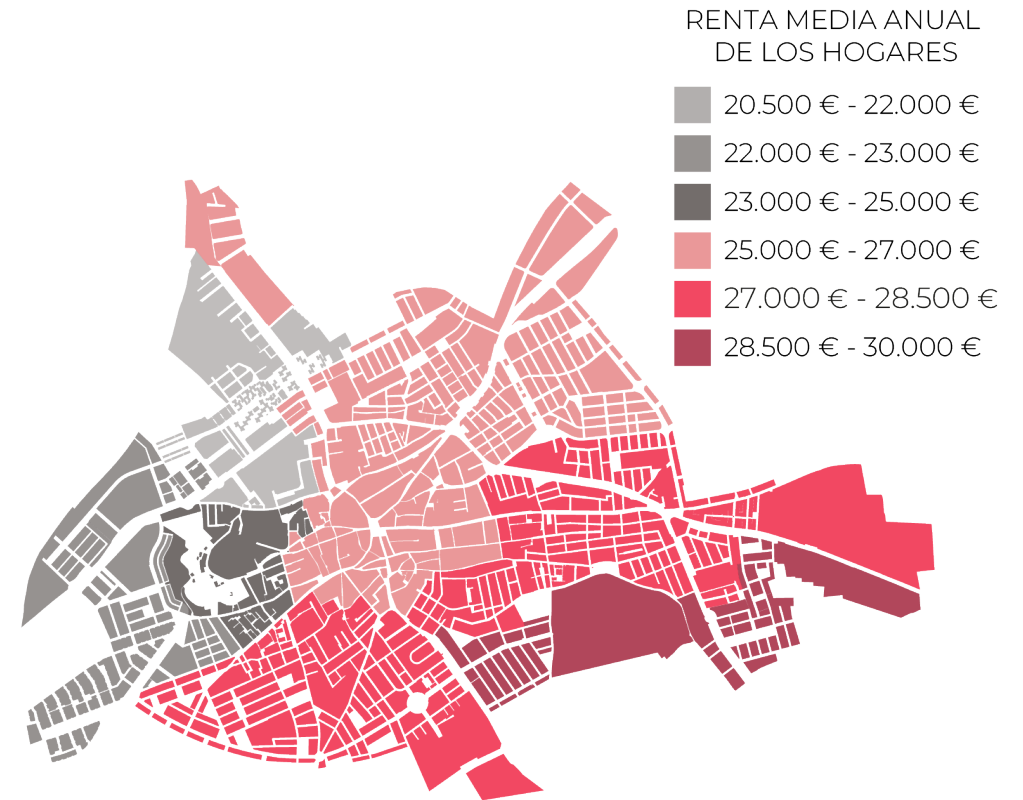


Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2022

3.3. Renta media de los hogares

La renta de los hogares ayuda a identificar zonas con mayores niveles de pobreza o vulnerabilidad, facilitando la creación de programas de apoyo social, subsidios o ayudas directas, y programas de inclusión económica.

Las zonas de Lebrija con menor renta media por hogar, representadas en tonos grisáceos en el mapa, se encuentran principalmente en el Noroeste de la ciudad, siendo Blas Infante el área de menor ingreso, seguida de Lebrija Oeste. En el extremo opuesto, en la región Sureste de la ciudad, están las zonas de mayor nivel de renta, coloreadas en tonos granates, que corresponden a Los Tollos y Reyes de España. Las áreas de renta media en la escala, como el Centro Histórico, Santa Brígida y Lebrija Norte, forman una zona intermedia entre las áreas de rentas altas y bajas, estableciendo una transición en los niveles de renta por hogar en el municipio.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2021



3.3.1. Renta por fuente de ingresos

El desglose de la renta por fuentes de ingreso también permite ver las diferencias en el acceso a diversas fuentes de ingresos, destacando posibles desigualdades por barrio. Así, identificar en qué zonas tienen más peso las prestaciones, los salarios o las actividades económicas ayudará a afinar las estrategias de empleo.

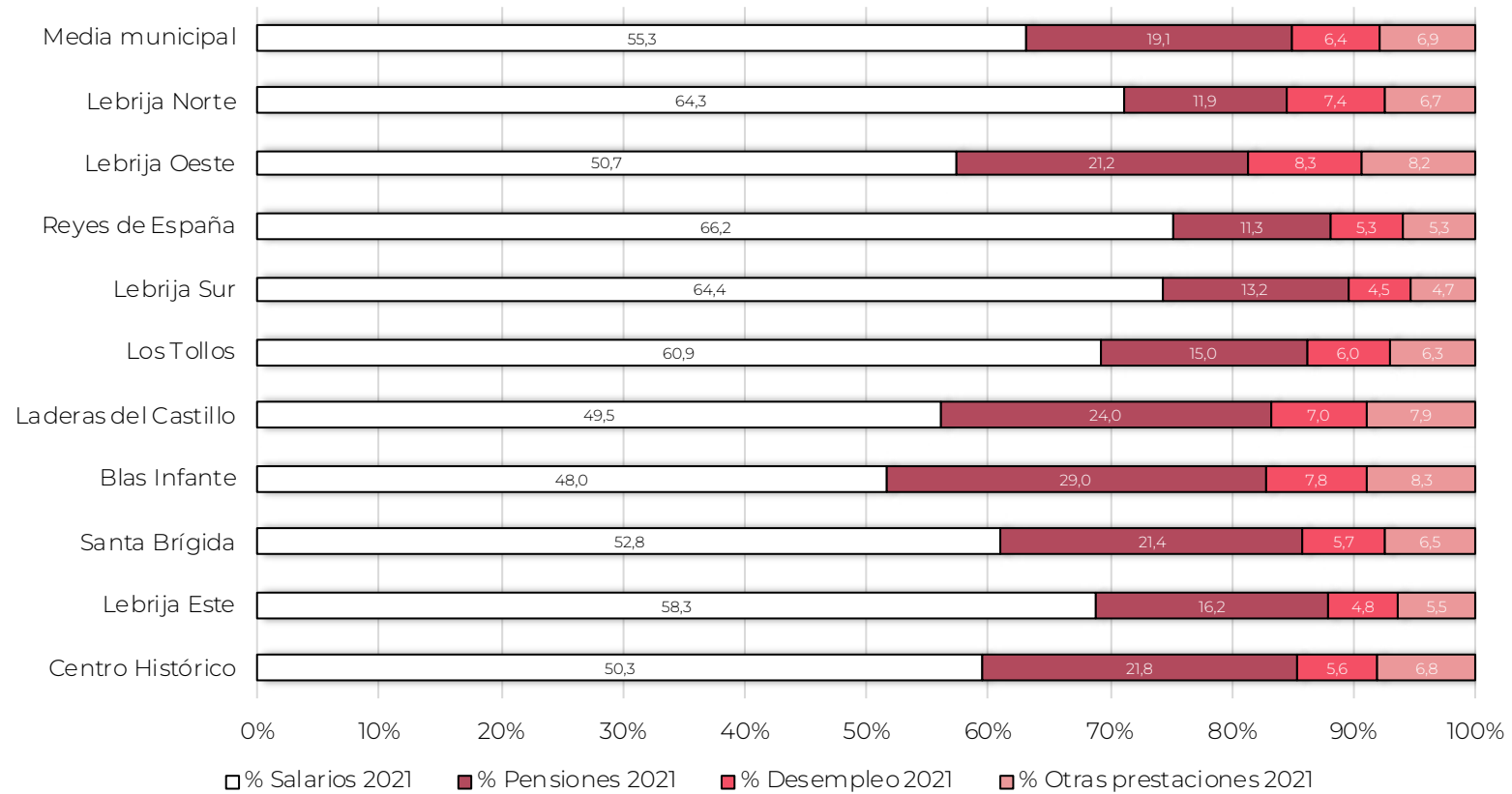
En casi todas las zonas de Lebrija, el salario representa al menos la mitad o más de los ingresos totales de los residentes. Aunque hay dos excepciones: Blas Infante y Laderas del Castillo, donde el salario no alcanza este nivel de protagonismo en las rentas.

En contraste, las zonas donde el salario tiene más peso son: Reyes de España, donde constituye un 66,2% de los ingresos totales y Lebrija Sur, con un porcentaje ligeramente menor, pero también alto, 64,4%.

Son las zonas de Blas Infante y Laderas del Castillo donde el porcentaje de ingresos proveniente de las pensiones tiene una mayor presencia en el cómputo de la renta.

En Lebrija Oeste, las prestaciones por desempleo representan el porcentaje más alto dentro de la composición de las rentas, en comparación con las demás zonas de la ciudad. Por otro lado, Lebrija Sur es la zona donde estas prestaciones tienen menor relevancia.

En cuanto a otro tipo de prestaciones, los porcentajes son bastante similares entre la mayoría de las áreas. Sin embargo, destacan Blas Infante y Lebrija Oeste como las zonas con los valores más elevados en este aspecto.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2021



4. ECONOMÍA LOCAL

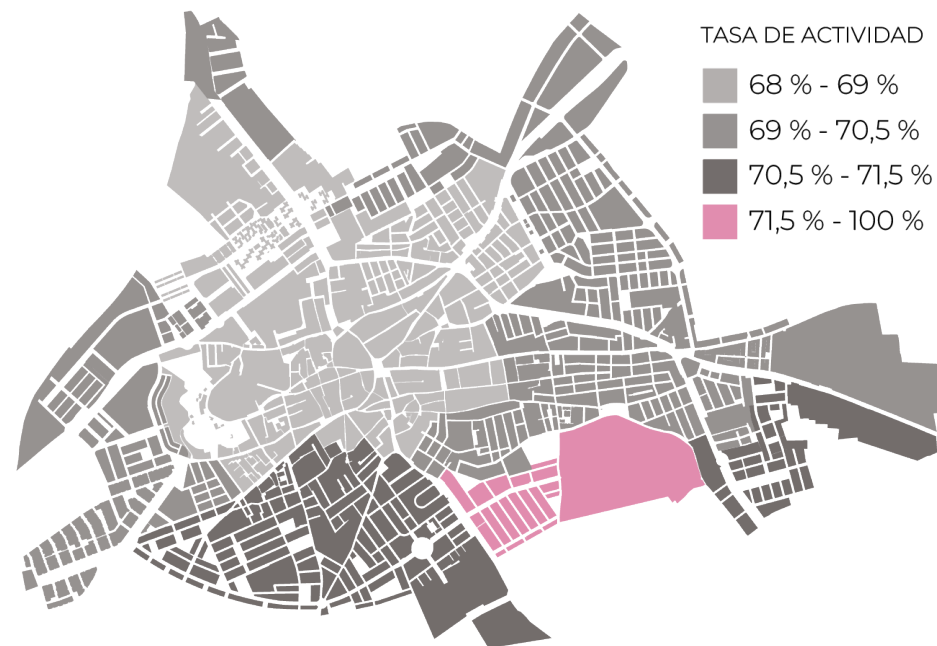
Objetivo Estratégico 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital

4.1. Tasa de actividad

La tasa de actividad es un indicador que mide la proporción de la población en edad de trabajar (de 16 a 65 años) que está ocupada o busca empleo activamente. Es un dato crucial para evaluar el dinamismo económico y el potencial laboral de un municipio. Su análisis permite tomar decisiones relativas a la planificación económica, educativa y del mercado de trabajo.

Al analizar la distribución de la tasa de actividad en el municipio, se observa que la zona con el mayor porcentaje de actividad es Reyes de España. Por el contrario, las áreas con los porcentajes más bajos de actividad son Laderas del Castillo, el Centro Histórico, Blas Infante y Santa Brígida, representadas en gris claro en el mapa.

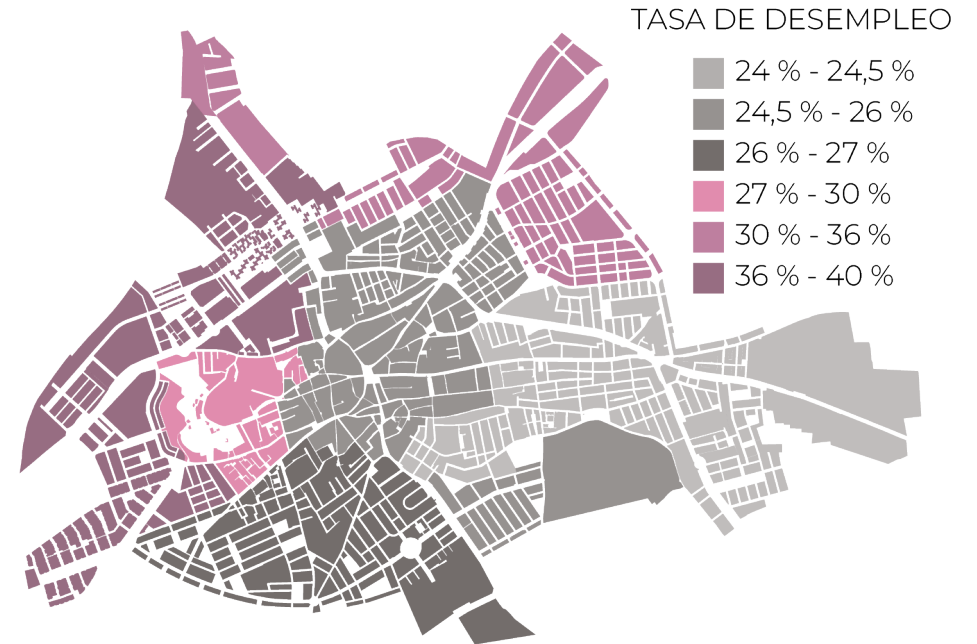


Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2022

4.2. Tasa de desempleo

La tasa de desempleo mide el porcentaje de la población activa (personas en edad de trabajar que están ocupadas o buscando empleo) que no tiene trabajo, pero lo está buscando activamente. Este indicador es fundamental para entender las posibles desigualdades en cuanto al dinamismo laboral en distintas zonas de este.

Las zonas con mayores tasas de desempleo que se identifican, destacadas en rosa intenso, coinciden con Blas Infante y Lebrija Oeste. Le sigue Lebrija Norte que se sitúa en un rango del 30 al 36%. En contraste, la zona con la menor tasa de desempleo es Lebrija Este, con valores entre el 24% y el 24,5%.



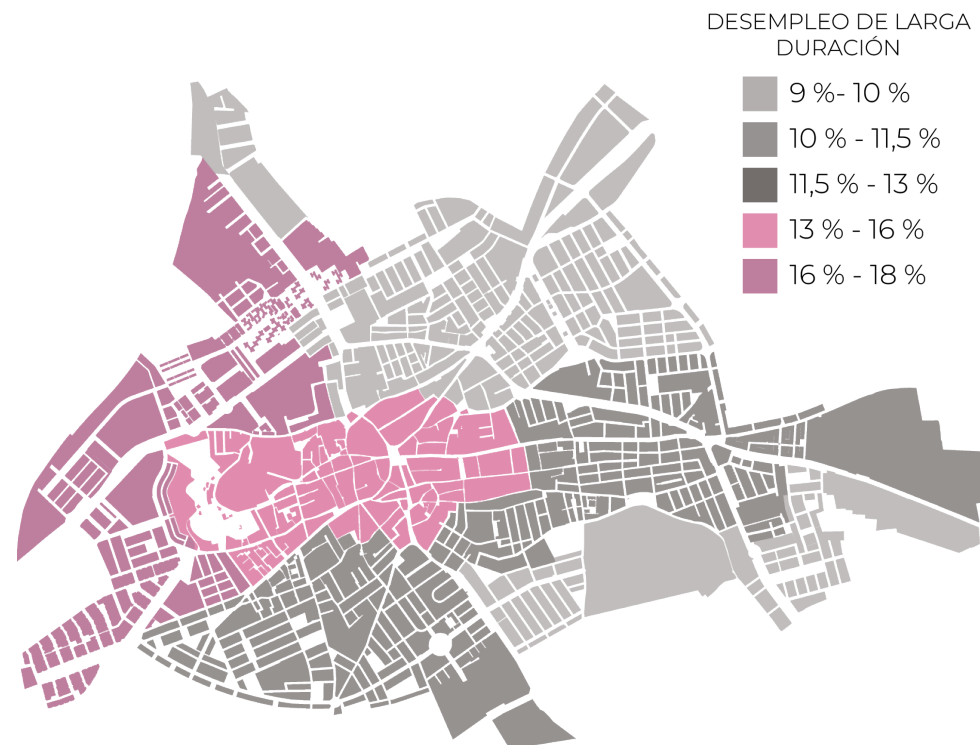
Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2022



4.2.1. Desempleo de larga duración

El desempleo de larga duración se refiere a las personas que han estado buscando trabajo durante un período prolongado (más de un año) sin éxito. Este tipo de desempleo es particularmente preocupante porque suele tener efectos negativos tanto en los individuos como en la economía del municipio.

Blas Infante vuelve a destacar como la zona con los porcentajes más altos, alcanzando un promedio de entre 16 y el 18%. Por otro lado, las zonas con los porcentajes más bajos de desempleo de larga duración son Reyes de España, Los Tollos, Santa Brígida, y Lebrija Norte.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2022

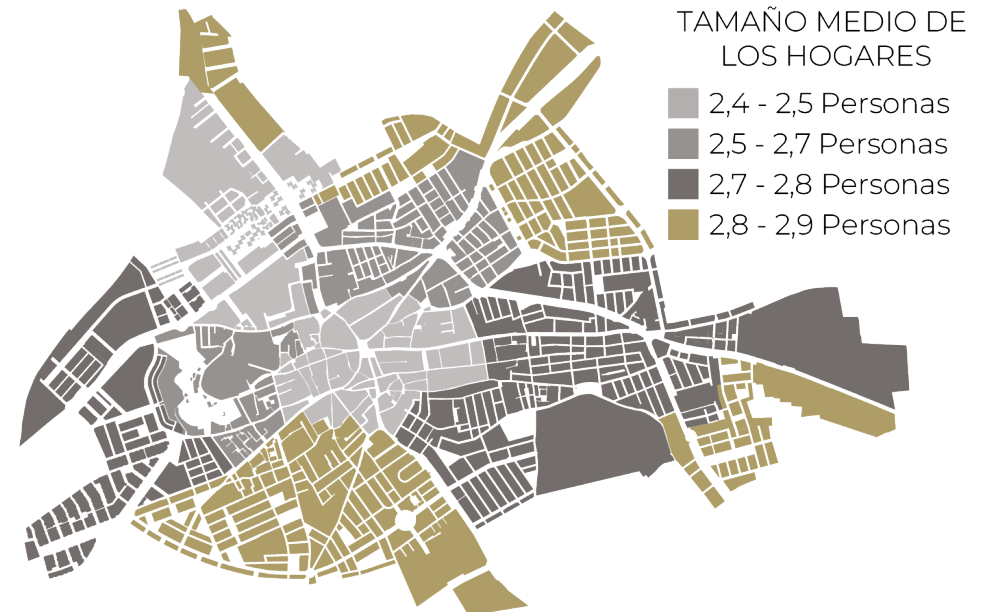
5. VIVIENDA

Objetivo Estratégico 8. Garantizar el acceso a la vivienda

5.1. Tamaño medio de los hogares

El tamaño medio de los hogares, que se refiere al número promedio de personas que viven en un mismo hogar, es un indicador importante para la planificación urbana, el diseño de políticas sociales y la provisión de servicios públicos.

Según los datos, las áreas del municipio con una mayor cantidad de personas por hogar son Lebrija Sur, Los Tollos y Lebrija Norte, ya que en estas zonas la media de personas por hogar se encuentra entre 2,8 y 2,9. Estas áreas, representadas en el mapa con color marrón, podría indicar que las familias en estas zonas tienden a ser más grandes, probablemente debido a un mayor número de hijos e hijas.



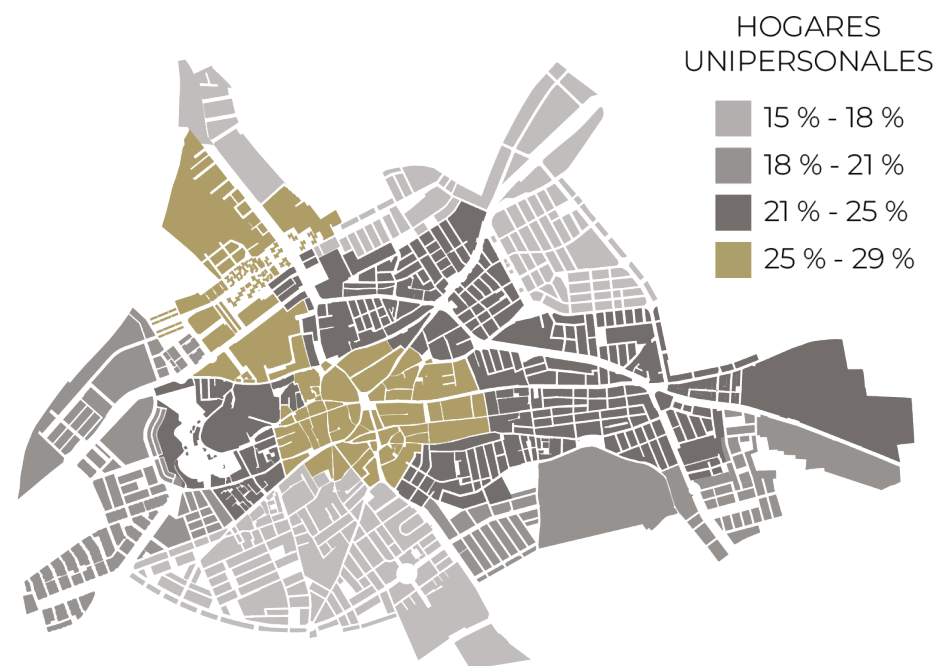
Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2022



5.1.1. Hogares unipersonales

El porcentaje de hogares unipersonales, que se refiere a aquellos hogares compuestos por una sola persona, es un indicador demográfico significativo, especialmente para la provisión de servicios sociales.

El Centro Histórico y Blas Infante presentan una media de hogares con un menor número de miembros, coincidente con las zonas que presentan mayores porcentajes de hogares unipersonales. En estas zonas, concretamente, entre el 25% y el 29% de los hogares están conformados por una sola persona.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, INE 2022

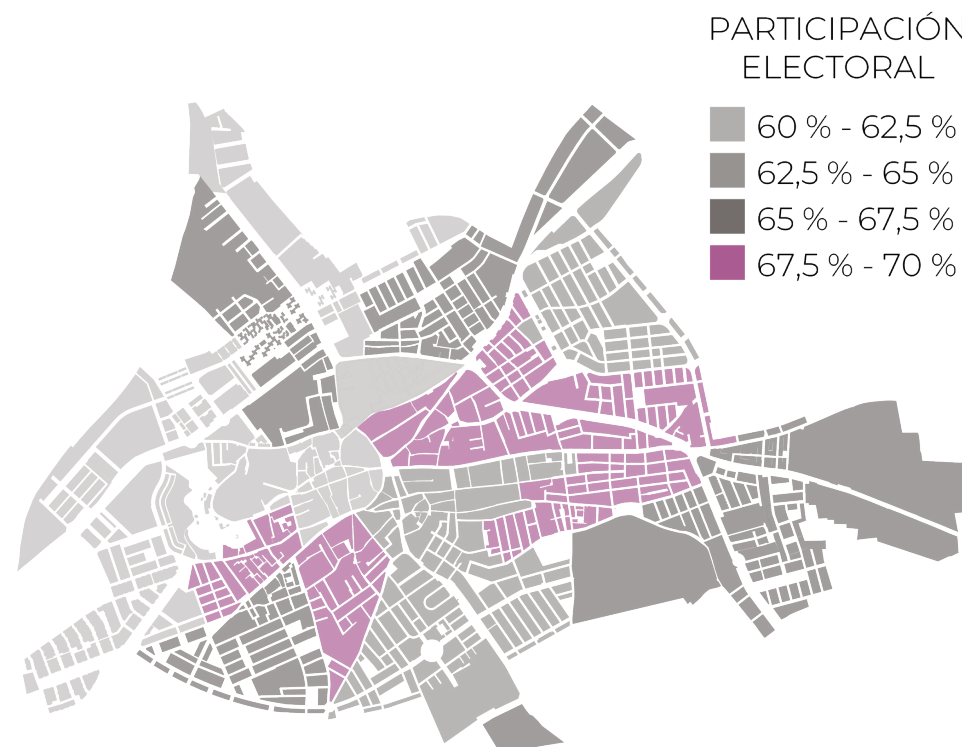
6. GOBERNANZA

Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

6.1. Participación electoral

La participación electoral se refiere al porcentaje de ciudadanos habilitados para votar que efectivamente ejercen su derecho al voto en unas elecciones. Este indicador es crucial para evaluar la salud democrática de una sociedad. Para explorar el comportamiento electoral de las distintas zonas de Lebrija se ha respetado la distribución por secciones censales en la que el dato viene distribuido. Se han tomado los resultados de las elecciones municipales de 2023.

A pesar de que el porcentaje de participación electoral en Lebrija en las últimas elecciones municipales de 2023 es considerablemente alto, existen algunas variaciones entre las distintas zonas del municipio. Las áreas con mayor participación, representadas en rosa, corresponden a las zonas Centro y Este de Lebrija además de a la situada en el Suroeste. Por otro lado, las zonas con menor participación, donde los porcentajes oscilan entre el 60% y el 62,5%, incluyen partes de Lebrija Oeste, Laderas del Castillo, Centro Histórico o Lebrija Norte.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base cartográfica DERA, IECA 2023

